



COLEGIO CRISTIANO

**Buenas
Nuevas**

2021
-
2025

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2021-2025

San Miguel, 28 de diciembre de 2021

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 060-2021

CONSIDERANDO:

Que, en conformidad con el Art. No 07 del Reglamento de Instituciones Educativas Públicas de Gestión Privada de EBR Nivel Primaria, Secundaria aprobado por Ley No 26549-95, y la R.M. No 0712-2006-ED para la Gestión y Desarrollo de Actividades en los Centros y Programas Educativos y el Decreto de Urgencia N° 002-2020; los cuales determinan que es responsabilidad del Director aprobar el respectivo Reglamento Interno de la IEP en concordancia con la normatividad vigente.

Que, el presente documento ha cumplido con integrar coherentemente los PRINCIPIOS axiológicos que rigen la convivencia escolar en la IEP Buenas Nuevas.

Que, es necesario contar con un documento técnico actualizado que norme la vida institucional del Colegio "**Buenas Nuevas**" a fin de garantizar un eficiente servicio a la Comunidad.

Que, estando acorde con la elaboración y revisión del mencionado Reglamento Interno y de conformidad con la Ley General de Educación N° 28044 y D.S. N° 013-2004-ED Reglamento de Educación Básica Regular, y la R.M. N°627-2016-ED para la Gestión y Desarrollo de Actividades en los Centros y Programas Educativos;

SE DECRETA:

1. **APROBAR**, el presente Reglamento Interno del Centro Educativo Particular "**Buenas Nuevas**" de San Miguel, el mismo que consta de Capítulos y Artículos.
2. **COMUNICAR**, a toda la comunidad educativa la aplicación y cumplimiento de este documento.
3. **DEJAR** sin efecto el Reglamento anterior y demás normas administrativas y organizativas que se opongan al presente Reglamento.
4. **ENCARGAR** a toda la comunidad educativa el cumplimiento de lo establecido en el presente documento.
5. **ELEVAR**, una copia del presente documento a la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local 03, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto de Urgencia N°002-2020.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Lic. Danny Stuard Marquez Puescas
DIRECTOR

ÍNDICE

PÁGINAS PRELIMINARES	CARÁTULA	1
	RD DE APROBACIÓN	2
	INDICE	3
	PRESENTACIÓN	4
CAPÍTULO I	1.1. DIAGNÓSTICO EDUMAZ	7
	1.2. ESTUDIO DE PERTINENCIA DEL PEI - DIAGNÓSTICO SINEACE	9
	A. MATRIZ DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA	14
	B. MATRIZ CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA	15
	C. MATRIZ GENERAL DEL PLAN DE MEJORA	17
	D. MATRIZ OPERATIVA DEL PLAN DE MEJORA	21
	E. CONCLUSIONES	21
	F. RECOMENDACIONES	22
	1.3. IDENTIFICACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	24
	1.4. FODA	25
	1.5. FODA VS RIESGOS	30
	1.6. GESTIÓN DE LOS RIESGOS	32
	1.7. MAPA DE PROCESOS	33
	2.1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN	33
CAPÍTULO II: DATOS GENERALES	2.2. DATOS DE LOCALIZACIÓN	33
	2.3. NIVELES QUE AITENDE	34
	2.4. MODALIDAD	34
	2.5. AUTORIDADES EDUCATIVAS	34
	2.6. DATOS DE CONTACTO	34
	2.7. ORGANIGRAMA	35
	3.1. ¿QUIÉNES SOMOS?	37
CAPÍTULO III: PROPUESTA PEDAGÓGICA Y DE GESTIÓN	3.2. ¿CUÁL ES NUESTRA MISIÓN?	40
	3.3. ¿CUÁL ES NUESTRA VISIÓN?	40
	3.4. ¿CUÁLES SON NUESTROS VALORES?	41
	3.5. BREVE RESUMEN DE NUESTRA COSMOVISIÓN CRISTIANA	45
	3.6. ¿CUÁL ES NUESTRA PROPUESTA PEDAGÓGICA?	51
	3.6.1. PLAN DE ESTUDIOS	52
	3.6.2. EVALUACIÓN FORMATIVA	53
	3.6.3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	53
	3.6.4. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO	53
	3.6.5. SEGUIMIENTO TUTORIAL	53
CAPÍTULO IV: PROPUESTA DE GESTIÓN	3.6.6. DIVERSIDAD DE ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA	71
	4.1. ¿CUÁL ES NUESTRA PROPUESTA DE GESTIÓN?	72
	4.2. PROPUESTA DE GESTIÓN EN FUNCIÓN DE LOS CGE MINEDU	74
	4.3. PROPUESTA DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	76
ANEXO 01	4.4. PROPUESTA DE GESTIÓN FRENTE A LAS CONDCIONES BÁSICAS DE CALIDAD	81
	ANEXO 02	105
	ANEXO 03	125
	ANEXO 04	127

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL IEP BUENAS NUEVAS

PRESENTACIÓN

A. ¿QUÉ ES EL PEI?

Es el instrumento que orienta la gestión escolar de nuestra IEP en el mediano plazo.

B. ¿QUÉ BUSCA?

- Mejorar, a través de su implementación, el logro de aprendizajes de los estudiantes, así como su acceso y permanencia en la Educación Básica.
- Orientar y servir de base para la elaboración articulada de los Documentos de Gestión (Proyecto Curricular Institucional, Plan Anual de Trabajo y Reglamento Interno).

C. ¿QUIÉN LO HA ELABORADO?

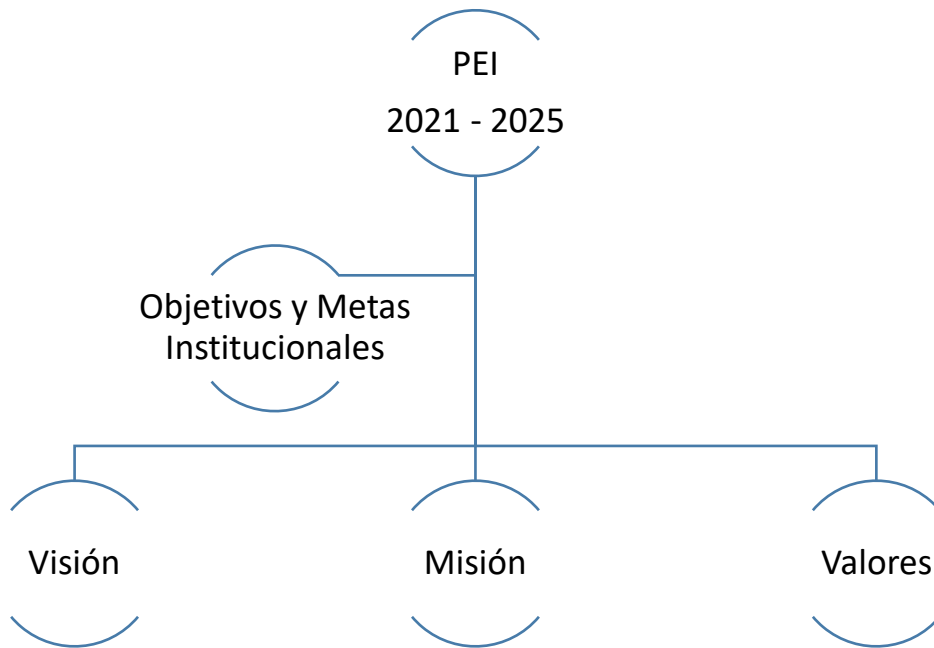
Nuestro PEI ha sido elaborado en base a la línea axiológica institucional (identidad, visión, misión y valores). Han participado en su elaboración los distintos actores que forman parte de nuestra comunidad educativa: Directivos, docentes, administrativos, PPFF y estudiantes.

D. ¿CUÁL ES SU VIGENCIA?

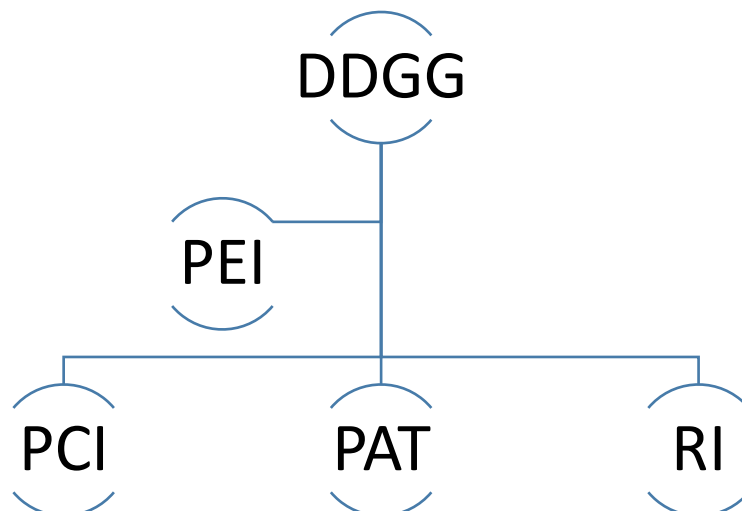
Periodo de vigencia: 2021-2025

Año de aprobación: Febrero del 2021

E. ¿CUÁL ES SU ESTRUCTURA GENERAL?



F. ¿CUÁLES SON LOS DDGG (DOCUMENTOS DE GESTIÓN) DE LA IEP BUENAS NUEVAS?



G. ¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS EN EL PEI DE LA IEP BUENAS NUEVAS?

***ACREDITACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS ISO 21001***

- Ciclo de Mejora Continua
- Gestión por Procesos
- Gestión de los Riesgos

2021

Alinear los DDGG a las Condiciones Básicas de Calidad para Instituciones Educativas Privadas

2022

Implementar el sistema de gestión de calidad para Instituciones Educativas ISO 21001

2023

Alinear los DDGG a los estándares de calidad establecidos por SINEACE

2024

Realizar el proceso de AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL en base a los estándares de calidad establecidos por SINEACE

2025

Realizar el proceso de EVLUACIÓN EXTERNA INSTITUCIONAL en base a los estándares de calidad propuestos por SINEACE

CAPÍTULO I: CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

1.1. DIAGNÓSTICO EDUMAZ

Lima 11 de diciembre de 2020

Informe de Diagnóstico de Documentos de Gestión del Centro Educativo Buenas Nuevas

El presente informe responde a la primera etapa de diagnóstico de los documentos de Gestión de la Institución Educativa Buenas Nuevas.

El PEI tiene como objetivo la identificación, explicación y transformación de los procesos institucionales, entendiéndolo como construcción continua a través de elementos que interactúan dentro de la institución y con la comunidad, en pos de la consecución de logros y resultados educativos.

La construcción de un proyecto es un proceso esencialmente participativo, en el que intervienen todos los actores de una comunidad educativa quienes deberán establecer acuerdos, consensos que respondan a la necesidad del proyecto y de los cambios que éste supondrá, así como el compromiso que es necesario que asuman los miembros de la institución en cuanto a los programas y acciones que se acuerden.

Por último, se puede definir al PEI como la prefiguración de una situación futura, para dar satisfacción y solución a un conjunto determinado de necesidades y problemas concretos.

Según lo mencionado en los párrafos anteriores, se realizó un análisis de los documentos de gestión recibidos por la Institución Educativa Buenas Nuevas. Dichos documentos en mención son los siguientes: PEI, PCI, PAT y RI. y en las observaciones realizadas se destaca lo siguiente:

- a) En la presentación: Se observa que no se presenta a la Iglesia a la que pertenece el colegio y su fundamentación de acuerdo con su contexto, historia y postulados.
- b) En el Perfil del egresado: No se asocia en la presentación la descripción con el perfil del egresado en cuanto a sus competencias y capacidades.
- c) En Postura Axiológica - Valores: No se expresa la axiología de la iglesia y su importancia en el PEI y en el perfil del egresado de la Institución Educativa.
- d) En cuanto a los datos generales: Se debe actualizar los datos en lo contemplado en los datos generales de todos los miembros del personal mencionado, así como también de las funciones que cumplen.
- e) Factores internos: El análisis presenta algunas contradicciones de sistematización.
- f) Área académica: Se observa desarrollo por contenidos, por cursos separados sin integración entre las áreas y nivel. El desarrollo de las áreas académicas se organiza de forma individual por cursos teniendo hasta cinco componentes por área. Se observa que, el perfil del egresado por nivel no tiene continuidad con el nivel siguiente (inicial, primaria

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

- y secundaria). Asimismo, se evidencia la modalidad preuniversitaria, incluso contemplando simulacros de exámenes de admisión dentro del cuadro de horas y el horario escolar en el nivel de secundaria.
- g) En cuanto al área de Tutoría y Prevención Integral, no se observa un trabajo articulado entre Pastoral, Convivencia y Tutoría.
 - h) El PCI no concuerda con lo planteado en el PEI. Asimismo, deben organizarse por Competencias y Capacidades.
 - i) Tanto el PEI como el PCI, no contemplan la enseñanza de un idioma extranjero ya sea como segunda lengua, bilingüe, lengua materna o idioma extranjero.
 - j) El documento de Plan de Recuperación no evidencia una sistematización del proceso de enseñanza-aprendizaje, momentos síncronos o asíncronos. Asimismo, no desarrolla la evaluación formativa como tal.
 - k) En general los Documentos de Gestión no se relacionan entre sí.

Recomendaciones:

- a) Se sugiere presentar la Iglesia a la que pertenece el colegio y fundamentar de acuerdo con su contexto, historia y postulados.
- b) En el Perfil del egresado: Clarificar perfil del egresado en cuanto a sus competencias y capacidades, así mismo debe contemplar en la descripción del perfil la fundamentación y aporte a la sociedad con la axiología de la institución).
- c) En Postura Axiológica - Valores: Debe quedar expresado la axiología de la iglesia y su importancia en el PEI y en el perfil del egresado de la institución educativa.
- d) Actualizar datos y reseñas.
- e) Factores internos: El análisis presenta algunas contradicciones de sistematización.
- f) Área Académica: Lograr la transversalidad desde la axiología de la institución, articulando los niveles y desde una visión formativa.
- g) En cuanto al área de Tutoría y Prevención Integral: Reformular el enfoque hacia una visión formativa, disciplina positiva. Redefinir los protocolos de actuación e intervención, ante situaciones diversas. La acción debe de ser articulada y transversal teniendo en base la axiología de la Iglesia.
- h) En cuanto a los datos generales: Actualizar los datos en lo contemplado en los datos generales de todos los miembros del personal mencionado, así como también de las funciones que cumplen.
- i) Realizar un nuevo diagnóstico, observando fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la institución educativa.
- j) Actualizar la sistematización y análisis de la información. Realizar un proceso cualitativo y cuantitativo.
- k) En el PEI no se visualiza inclusión ni atención a la diversidad a través de adaptaciones curriculares.

- l) Replantear los objetivos estratégicos, de acuerdo con las nuevas necesidades y proyección de la institución.
- m) Marco Teórico: se sugiere definirlo puntualmente, evitar orientarlo a través de preguntas.
- n) Actualizar los Principios Educativos. Asimismo, brindar un carácter holístico a los Agentes Educativos desde la axiología de la Iglesia.
- o) Actualizar el PAT a la nueva normalidad educativa.
- p) Actualizar la Propuesta Curricular de acuerdo con el enfoque de Competencias y Evaluación Formativa.
- q) Revisar y actualizar: Fichas de evaluación de clase, Fichas de supervisión de documentos técnico-pedagógicos, Fichas de evaluación personal, Ficha de monitoreo de las tutoras pedagógicas.
- r) Analizar el alcance de los Convenios y su valor agregado para la proyección de la Institución Educativa.

Se entrega el presente informe para los fines que se crean convenientes. Asimismo, la información recibida por parte de la Institución Educativa Buenas Nuevas se mantiene en total confidencialidad.

Atte.

Mónica Zamora Gurmendi - Gerente General

Eduardo Larrea Valencia - Gerente de Proyectos

Cecilia Montero Urbina - Especialista Curricular

1.2. ESTUDIO PERTINENCIA PEI - DIAGNÓSTICO SINEACE

La evaluación diagnóstica aplicada al caso de estudio se ha realizado siguiendo los pasos que a continuación pasamos a detallar:

El primer paso en la metodología empleada ha consistido en la elaboración de un Informe de Autoevaluación a partir de la construcción de la herramienta MATRIZ DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA.

Esta herramienta contempla el análisis de los requerimientos del SINEACE para el Proyecto Educativo Institucional en relación con el Estándar 1 y los criterios a evaluar. Los criterios considerados por el modelo del SINEACE son tres: el primero se refiere al PEI que atiende a las características y demandas sociales de todos los estudiantes y sus familias. El segundo, se refiere al PEI que da respuesta al perfil de egreso del estudiante y los enfoques transversales vigentes en el currículo nacional. Por el último, el tercer criterio considera que el PEI es participativo y ha sido socializado en la comunidad educativa.

Como metodología para el cumplimiento de los criterios mencionados hemos sustentado, mediante un análisis a detalle, los requerimientos para cumplir con el estándar en cada criterio y

las evidencias que muestran que se responde a lo establecido por el criterio. La Evaluación Diagnóstica permite conocer a detalle el nivel alcanzado en las evidencia y por tanto, dónde se encuentran las principales ausencias o brechas para lograr un Proyecto Educativo Institucional acorde con el Estándar.

Esta Evaluación Diagnóstica ha presentado hallazgos muy importantes para la solución del caso a trabajar: el PEI de la IEP BUENAS NUEVAS no cuenta con un Estudio de Pertinencia, ni con un Perfil de egreso institucional. Estos documentos brindarán el soporte necesario para lograr un PEI pertinente y que responde al perfil de egreso de los estudiantes y a los enfoques transversales del currículo nacional vigente, pues considera las características y demandas sociales de los estudiantes y sus familias. Finalmente, la Matriz de Evaluación Diagnóstica permite establecer un conjunto de actividades que deben ser realizadas en congruencia con la información diagnóstica.

La metodología empleada arroja un total de 11 actividades necesarias para el cumplimiento con el Estándar 1. Todo lo cual se puede observar en la Matriz de Evaluación Diagnóstica.

Otra herramienta que completa la Matriz de Evaluación Diagnóstica es el Cronograma de Evaluación Diagnóstica. Mediante un Diagrama de Gantt, herramienta gráfica cuyo objetivo es distribuir en el tiempo la realización de las diversas actividades partiendo de una asignación de semanas a cada actividad a lo largo de un tiempo total determinado, se ha procedido a proponer un desarrollo de actividades para un espacio de 06 meses. Esta herramienta es clave para el monitoreo por parte del Equipo de Calidad responsable del seguimiento y gestión del proceso.

A. MATRIZ DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DATOS DE CASO DE ESTUDIO: IEP BUENAS NUEVAS

N°	INFORMACIÓN DEL ESTÁNDAR		NIVEL 02			NIVEL 03	NIVEL 04	TOTAL DE ACTIVIDADES
	ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR	REQUERIMIENTOS PARA CUMPLIR CON EL ESTÁNDAR (INTERPRETACIÓN)	EVIDENCIAS	DIAGNÓSTICO	ACTIVIDADES	JUSTIFICACIÓN PARA LOGRAR EL ESTÁNDAR	
01	1. Proyecto Educativo Institucional (PEI): Pertinente y orientador El PEI es pertinente, responde a los enfoques transversales del currículo nacional vigente y orienta al quehacer institucional en la mejora permanente de los procesos que dan soporte al desarrollo integral, los aprendizajes y la formación integral de los niños y adolescentes.	1.El PEI considera las características y demandas sociales: - Económico-productivas - Lingüísticas - Culturales - Geográficas y medio ambientales 2. El PEI responde al perfil de egreso	1.1 El PEI considera las características y demandas sociales: - Económico-productivas de todos los estudiantes, sus familias y comunidad. En la parte del Diagnóstico. 1.2 El PEI considera las características y demandas sociales: - Lingüísticas de todos los estudiantes, sus familias y comunidad. En la parte del Diagnóstico. 1.3 El PEI considera las características y demandas sociales: - Culturales de todos los estudiantes, sus familias y comunidad. En la parte del Diagnóstico. 1.4 El PEI considera las características y demandas sociales: - Geográficas y medio ambientales de todos los estudiantes, sus familias y comunidad. En la parte del Diagnóstico. 2. 1 El PEI responde al perfil de egreso del estudiante establecidos en el currículo nacional.	Estudio de pertinencia del PEI. Matriz de diagnóstico de la comunidad educativa Matriz de diagnóstico socio-lingüístico de la IE Matriz de caracterización institucional considerado en la elaboración del PEI Matriz de diagnóstico de localización geografía de la población estudiantil. Perfil de Egreso de la I.E correspondido	Un 70% de la población corresponde a un nivel económico independiente. El 100% de la población estudiantil tiene como lengua materna el español. No existe evidencia del uso de la matriz de caracterización institucional en la elaboración del PEI. El 60% de estudiantes provienen de distritos aledaños a la ubicación de la I.E	Determinar escalas de pago en función de los ingresos familiares. Recoger información documentada del nivel de dominio de los idiomas Inglés y Frances como segundo idioma. Elaboración y análisis de la matriz de caracterización institucional. Elaborar un Plan de contingencia para el control de asistencia de la I.E	Un PEI es pertinente y orientador en los procesos de la IEP cuando: - Responde de forma positiva a un estudio de pertinencia. - Considera la matriz de diagnóstico de las necesidades de aprendizaje. - Inserta la matriz de caracterización institucional en su formulación. - Es participativo y ha sido socializado a las autoridades y comunidad educativa.	11

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

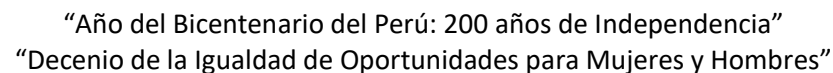
		del estudiante y los enfoques transversales vigentes establecidos en el currículo nacional. 3. El PEI es participativo y ha sido socializado con todos los integrantes de la comunidad educativa	Se puede ubicar en la propuesta pedagógica. 2.2 El PEI responde a los enfoques transversales vigentes establecidos en el currículo nacional. Se puede ubicar en la propuesta pedagógica. 3.1 El PEI es participativo con todos los integrantes de la comunidad educativa. Se tiene que evidenciar en documentos normativos, de ejecución y evaluación. 3.2 El PEI ha sido socializado con todos los integrantes de la comunidad educativa. Se tiene que evidenciar en documentos normativos, de ejecución y evaluación.	a los tres niveles Inicial, primaria, secundaria. El PCI Actas de reuniones colegiadas para sensibilización del PEI con los GI Registros filmicos o virtuales de participación de los GI en la elaboración del PEI. Opinión técnica del PEI presentado ante la UGEL 03.	La I.E no cuenta con un perfil de egreso institucional. Los enfoques transversales se encuentran insertados en el PCI Se cuenta con ID de reuniones colegiadas. Se cuenta con ID que evidencia la participación de los GI. Se cuenta con documento que registra la opinión	Elaborar el perfil de egreso de la I.E. Planificar su ejecución desde el PCI y demás documentos curriculares. Recopilar ID del aporte del diagnóstico de las necesidades de aprendizaje en la elaboración del PEI. Recopilar ID sobre reuniones colegiadas que evidencie la participación con respecto al PEI de los GI Recopilar ID sobre reuniones colegiadas que evidencie la sensibilización con respecto al PEI de los GI Reuniones colegiadas con los GI para análisis de la opinión técnica		
--	--	---	--	--	---	--	--	--

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

				Registros fílmicos o virtuales de la socialización del PEI ante autoridades y comunidad educativa.	técnica con sugerencias sobre el PEI emitido por la UGEL 03 Se cuenta con ID que evidencia la socialización del PEI ante autoridades y comunidad educativa.	sobre el PEI emitido por la UGEL 03. Recopilar ID sobre el proceso de socialización del PEI ante autoridades y comunidad educativa.		
A partir del diagnóstico realizado se concluye: El estándar de Sineace nos permite determinar que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) se encuentra en un NIVEL Poco Avance en razón a los siguientes criterios. - El PEI ha sido elaborado considerando aspectos generales de la realidad regional, local e institucional. - Comprende orientaciones generales para el tratamiento de los enfoques del currículo nacional. - Los actores educativos conocen algunos aspectos relevantes del PEI. Por ello se recomienda que la Institución Educativa “Buenas Nuevas” Elabore un Estudio de Pertinencia de su Proyecto Educativo Institucional considerando la rúbrica de evaluación propuesta por Sineace.								

B. MATRIZ CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

DURACIÓN DE LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA		MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
ETAPAS Y ACTIVIDADES		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
FASE 1 PLANIFICACIÓN																									
1	Selección y aprobación del comité de calidad	X	X																						
2	Elaboración del plan de comunicación y sensibilización Institucional: Material impreso, digital, charlas y talleres.	X	X	X																					
3	Elaboración de matriz diagnóstica con estándares y criterios interpretados en consenso y lista de fuentes de verificación del modelo de evaluación a aplicar		X	X	X	X	X																		
4	Diseño de instrumentos de recolección de información: Guías de análisis documental, cuestionarios, encuestas, guías de entrevista de acuerdo a los requerimientos de la información del estándar.							X	X	X	X														
FASE 2 SENSIBILIZACIÓN																									
5	Comunicación del proceso de autoevaluación. Reunión con el personal del Programa: Director, coordinadores, Docentes, administrativos, Comité de Estudiantes y Comité de Padres de Familia.											X	X												
6	Sensibilización a toda la comunidad educativa e interesados través de seminarios, conferencias, charlas, focus group, etc.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	Sensibilización y capacitación de los responsables de los procesos de la I.E.P designados para la recolección, evaluación y análisis de la información requerida por el modelo de evaluación.											X	X	X											
FASE 3: EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE la EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA																									
8	Revisión de fuentes de verificación, aplicación de instrumentos de acuerdo a la información solicitada por los estándares del modelo de evaluación.														X	X	X	X							
9	Generación de reportes y portafolios con evidencias (físicas y digitales)															X	X								
10	Análisis de resultados y elaboración del informe preliminar																X	X							
11	Taller con el personal docente y administrativo sobre los resultados obtenidos en la evaluación de competencias de los estudiantes.																X	X							



C. MATRIZ GENERAL DEL PLAN DE MEJORA

15

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

características y demandas sociales: - Económico-productivas - Lingüísticas - Culturales - Geográficas y medio ambientales de todos los estudiantes, sus familias y comunidad. *El PEI responde al perfil de egreso del estudiante y los enfoques transversales vigentes establecidos en el currículo nacional. * El PEI es participativo y ha sido socializado con todos los integrantes de la comunidad educativa	Actividad 2: Elaboración de una planificación que incluya la metodología a seguir para el levantamiento de insumos requeridos en el estudio de pertinencia.	Plan general y operativo elaborado al 100% con fecha 15 de octubre del 2021	Cumplimiento del 100 % del plan general y operativo conforme al cronograma establecido.	Dirección y equipo de calidad.	Humanos: Danny Marquez P. Elias Tinta. Ursula Becerra. Alicia Mejia. Económicos: Recursos propios.
	Actividad 3: Elaboración a cargo del equipo responsable de estudio de pertinencia actualizado y sustentado del PEI	Estudio de pertinencia del PEI culminado al 100 % al 30 de enero del 2022	Porcentaje de avance de estudio de pertinencia de PEI Avance 1:	Equipo de calidad.	Humanos: Elias Tinta. Ursula Becerra. Alicia Mejia. Económicos:
			30% al 15/12/2021 Avance 2: 60% al 05/01/2022 Avance 3: 100% al 31/03/2022		Recursos propios.

D. MATRIZ OPERATIVA DEL PLAN DE MEJORA

MATRIZ OPERATIVA DEL PLAN DE MEJORA				
DIMENSIÓN 1: Gestión Estratégica		FACTOR 1: Conducción institucional		
ESTÁNDAR 1 Proyecto Educativo Institucional, pertinente y orientador. El PEI es pertinente porque responde a los enfoques transversales del CN vigente y orienta el quehacer institucional en la mejora permanente de los procesos que dan soporte al desarrollo integral, los aprendizajes y la formación integral de los niños y adolescentes.				
ACTIVIDADES/ACCIONES	TAREAS GENERALES (TG)	TAREAS ESPECÍFICAS	RESPONSABLE	PLAZO
1. Elaborar un estudio de pertinencia del PEI en base a los estándares propuestos por el SINEACE, que considere los criterios específicos del Sineace: * El PEI considera las características y demandas sociales: - Económico-productivas - Lingüísticas - Culturales - Geográficas y medio ambientales de todos los estudiantes, sus familias y comunidad.	1. Designación y sensibilización. El director de la IE designa el equipo responsable de la realización del estudio de pertinencia. Incorporadas por los interesados externos	1.1 Reunión del director de la IE con el equipo responsable designado para el estudio, que debe estar conformado por la responsable de la ejecución y un coordinador de cada nivel: Inicial, Primaria y Secundaria de la IE. 1.2 Resolución directoral que comunica formalmente la conformación del equipo responsable del estudio de pertinencia. 1.3 Proceso de sensibilización al equipo de calidad desinado.	Dirección y Gerencia.	TG 01 - 15/08/2021
	2. Planificación del desarrollo y de la metodología para la	2.1 Reunión del equipo responsable para la elaboración de un plan de trabajo de trabajo que	Dirección y equipo de calidad.	

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

*El PEI responde al perfil de egreso del estudiante y los enfoques transversales vigentes establecidos en el currículo nacional. *El PEI es participativo y ha sido socializado con todos los integrantes de la comunidad educativa	realización del estudio de pertinencia.	contemple un cronograma, la metodología, los formatos y herramientas que serán utilizados en la realización del estudio de pertinencia. 2.2 Desarrollo de la metodología a seguir: 2.2.1 Entrevistas estructuradas a los PPFF orientadas a recabar información sobre socialización del PEI de la IEP 2.2.2 Foros de docentes por grupos orientados a recabar información sobre el PEI, las demandas de los estudiantes y tratamiento de los enfoques transversales 2.2.3 Encuestas aleatorias a los miembros de la Comunidad Educativa, orientadas a demandas propias y conocimiento del PEI de la IEP 2.2.4 Elaboración del cuadro de perfil socio-económico de los PPFF a partir de la información consolidada de la IE 2.2.5 Investigación a partir de la ficha de matrícula de la procedencia geográfica de los estudiantes y otros miembros de la comunidad educativa; 2.2.6 Cuestionario a los estudiantes de 4to y 5to de secundaria orientado a expresar dominios relacionados con el Perfil de Egreso y los Enfoques del CN. 2.2.7 Cuestionario participativo a los ex-alumnos de la cohorte 2016-2020, orientadas al perfil de egreso, nivel de satisfacción y su trayectoria académica 2.2.8 Revisión del PCI y planificaciones curriculares para constatar si tienen en cuenta los enfoques del currículo nacional. 2.2.9 Elaboración de cuadros comparativos de la		TG 02 - 15/10/2021
---	--	--	--	-------------------------------

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

		información obtenida con el PEI actual, y los enfoques del CN 2.2.10 Elaboración de conclusiones en base a los tres criterios considerados en SINEACE con respecto al PEI 2.2.11 Asignación de tareas a cada uno de los miembros del Equipo Responsable. 2.3 Elaboración de los documentos para el estudio de pertinencia y validación por el equipo. 2.4 Difusión del plan de trabajo y documentos relacionados a los miembros de la comunidad educativa y se comparte en una carpeta para su visualización a través de la página web de la IE. 2.5 Elaboración de un cronograma que distribuye en 8 semanas las tareas a ejecutar.		
	3. Ejecución del Estudio de Pertinencia con las conclusiones que deberán ser consideradas para la formulación de las competencias del perfil de egreso acorde al contexto de la IE.	3.1. Realización de las actividades contempladas en la metodología con reportes de avance de acuerdo al cronograma establecido por el equipo de responsable quien realizará el control del progreso. 3.2 El control de avances se verificará en un Cuadro de Progreso que destaca los hitos más importantes de cada metodología: Inicio y término. 3.3 Archivo de reportes de avance del estudio en una carpeta compartida. 3.4 El equipo responsable se reúne semanalmente para consolidar los avances y retroalimentar el proceso. 3.5 El equipo responsable elabora las conclusiones a partir de la información producida en cada metodología aplicada.	Equipo de calidad.	TG 03 - 31/01/2022

		3.6 El equipo de responsable elabora un perfil de Egreso preliminar que será compartido con la Promotoría y el director de la IE para su aprobación.		
	4. Revisión y verificación del estudio de pertinencia por parte de los interesados internos.	4. Promotoría y Director de la IE 4.1 El director de la IE revisa y verifica las conclusiones del estudio de pertinencia y el perfil de egreso elaborado por el equipo responsable y añade las recomendaciones que considera pertinentes 4.2 La Promotoría de la IE revisa y valida las conclusiones y el estudio de pertinencia con las observaciones del director		TG 04 - 18/02/2022
	5. Validación del estudio de pertinencia y del perfil de egreso con las conclusiones de este estudio incorporadas por los interesados externos.	5. 1 Todos los miembros de la comunidad educativa conocen el estudio de pertinencia, las conclusiones y el Perfil de Egreso y tienen oportunidad de manifestar su adhesión a los documentos compartidos, así como sugerencias 5.2. Informe Final del estudio de pertinencia del PEI y presentación de conclusiones. Importante: La inserción de mejoras en el PEI se irán dando al finalizar cada TG		TG 05 - 31/03/2022

E. CONCLUSIONES

- La metodología empleada y la ejecución de las actividades planteadas, llevará a resolver el problema de actualización del Proyecto Educativo Institucional de la IEP “BUENAS NUEVAS”, en un plazo razonable con la finalidad de poder alcanzar el NIVEL LOGRADO usando como referencia los estándares propuestos por SINEACE.
- La IEP “BUENAS NUEVAS” estará en condiciones de mostrar a la comunidad educativa un Proyecto Educativo Institucional pertinente y orientador, que a la vez que responde a su visión, misión y principios axiológicos, recoge de manera participativa las demandas de los miembros de la comunidad educativa y los requerimientos de calidad planteados por el modelo de acreditación de la calidad del SINEACE.
- Los diversos documentos de gestión de la IE “BUENAS NUEVAS”, como el PEI y el Proyecto Curricular de la Institución serán coherentes, diversificados y orientadores de los procesos pedagógicos.
- La IEP “BUENAS NUEVAS” dejará de encontrarse en una fase de inicio en cuanto a las políticas de calidad propuestas por el MINEDU con fines de acreditación, para lograr encontrarse en una Fase de Logro con evidencias de los estándares de calidad propuestos por el Ministerio de Educación, RM No. 298-2020-MINEDU.

F. RECOMENDACIONES

- La Dirección de la IEP “BUENAS NUEVAS” debe liderar e impulsar los procesos a seguir propuestos en la Matriz Operativa del Plan de Mejora.
- La comunidad educativa de la IEP “BUENAS NUEVAS” debe ser sensibilizada para que cuando le corresponda ser convocada a participar y colaborar en todo el proceso de implementación operativa del Plan de Mejora puedan participar de forma efectiva y significativa en el proceso.
- Las actividades propuestas se deben realizar en todo momento acompañadas de un monitoreo y acompañamiento que busque contribuir a enfocar adecuadamente los procesos de calidad en congruencia siempre con la identidad y los valores que forman parte de la línea axiológica de la institución.

1.3 IDENTIFICACION DE LOS PRINCIPALES STAKEHOLDERS (GRUPOS DE INTERÉS)

El sistema de gestión de la calidad para instituciones educativas determina la necesidad de que la institución pueda conocer a los diferentes grupos de interés que tiene poder o influencia sobre la vida de la organización. En el caso de nuestra IEP se han determinado los grupos de interés luego de analizar los resultados del diagnóstico institucional.

GRUPOS INTERESADOS INTERNOS	PODER	INFLUENCIA
ESTUDIANTES (INICIAL/ PRIMARIA)	2	3
PADRES DE FAMILIA (INICIAL/ PRIMARIA)	3	4
ESTUDIANTES (SECUNDARIA)	4	4
PADRES DE FAMILIA (SECUNDARIA)	3	3
DIRECCION	5	5
PROMOTORIA	5	5
COLABORADORES	5	5

GRUPOS INTERESADOS EXTERNOS	PODER	INFLUENCIA
MINEDU	2	3
MINSA	3	4
MIDIS	4	4
MINTRA	3	3
COMPETIDORES (INICIAL/ PRIMARIA)	5	5
COMPETIDORES (SECUNDARIA)	5	5
DIRESA	5	5
INDECOPI	5	2
DRELM DIRECCION REGIONA DE EDUCACION DE LIMA	5	5
DEMUNA	2	3

SUNAFIL	5	3
SUNAT	5	2
INDECI	5	2
UGEL 03	5	2
EDITORIALES	3	4
BANCOS	4	4
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL	4	3
ACCEP ASOCIACION DE COLEGIOS EVANGELICOS DEL PERU	2	3
ACSI ASOCIACION INTERNACIONAL DE COLEGIOS CRISTIANOS	2	3
ALIANZA FRANCESA DE PERU	1	3
ESCUELA DE CAPACITACION PEDAGOGICA	2	4
MISION INTERNACIONAL CASA ORACION	2	5
ENCA FUNDACION EL NUEVO CAMINO	5	5
CENTRO TERAPEUTICO BETESDA	2	3
COMUNIDAD/ VECINOS	1	1
DBU - DALLAS BAPTIST UNIVERSITY	1	3
UNIVERSIDADES - INSTITUTOS	1	2

INFLUENCIA	
BAJA	ALTA
(1 - 2)	(3 - 4 - 5)

1.4 FODA

N°	CUESTIONES	FACTORES	ASPECTOS
1	EXTERNAS	Operaciones o procesos	Realización de educación a distancia por el COVID 19, parcializando el proceso de enseñanza y aprendizaje
2	EXTERNAS	Operaciones o procesos	Poco acostumbramiento por parte del alumno grado inicial y los primeros grados de primaria (1er, 2do, 3er grado) para llevar cursos a distancia/ virtuales
3	EXTERNAS	Operaciones o procesos	Proveedores para servicio de mantenimiento, no se encuentran disponibles o no cuentan con certificados de seguridad
4	INTERNAS	Operaciones o procesos	Implementación de sistema software para el soporte de las actividades como por ejemplo, Admisión, Matricula, Desarrollo de Clases, Calificaciones (CUBICOL, ZOOM, Google Work Space, entre otros)
5	EXTERNAS	Sociales	Poco involucramiento de los padres de familia en el seguimiento del cumplimiento de los objetivos educativos en los alumnos de nivel secundario
6	INTERNAS	Operaciones o procesos	Se tiene poca experiencia para actividades de captacion de nuevos clientes en la coyuntura de estudio remoto
7	INTERNAS	Operaciones o procesos	Personal docente de nivel inicial, primaria, secundaria familiarizados en el uso y manejo de plataformas virtuales
8	INTERNAS	Informática o Software o Soporte Tecnológico	La institución predispuesta a la aplicación de TIC para el desarrollo de sus actividades
9	EXTERNAS	Políticas	Posibilidad de desarrollo del servicio de educación virtual/ distancia
10	EXTERNAS	Políticas	Dificultad en la comunicación con autoridades (Municipalidad) debido a la paralización parcial de las actividades debido al COVID19
11	INTERNAS	Recursos Humanos	Límitación de comunicación con el personal interno, al momento de solicitar información relacionada con RRHH

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

12	EXTERNAS	Recursos Humanos	Posibles multas o sanciones por falta de información de personal interno solicitada por entidades regulatorias
13	INTERNAS	Operaciones o procesos	Cumplimiento de los requerimientos legales relacionados con licencias y permiso de funcionamiento
14	EXTERNAS	Económicas	Bancarización de pagos de los padres de familia
15	EXTERNAS	Económicas	Aumento demora de pagos por parte de los padres de familia, debido al nivel de desempleo
16	INTERNAS	Informática o Software o Soporte Tecnológico	Uso de redes para la difusión de los beneficios del centro educativo y contar con videos institucionales
17	EXTERNAS	Políticas	Restricciones de acceso a centros especializados de salud para alumnos con habilidades especiales o que presentan dificultades en diferentes áreas
18	EXTERNAS	Recursos Humanos	Convenios con instituciones como editorial Santillana, Escuela de Capacitación Pedagógica, para actualizaciones en el área académica
19	INTERNAS	Operaciones o procesos	Deterioro de equipamientos, materiales e insumos por falta de uso, por la paralización de actividades debido al COVID19
20	INTERNAS	Operaciones o procesos	Necesidad de adecuación de instalaciones, métodos y equipamientos para el regreso a clases
21	INTERNAS	Operaciones o procesos	Cercanía con instituciones públicas y privadas para el reforzamiento de contenidos temáticos y apoyo en caso de emergencia.
22	INTERNAS	Operaciones o procesos	La organización cuenta con un oferta diferenciada, con educación de calidad, soportada en infraestructura tecnológica, educación cristiana basada en valores, ambientes amplios cumpliendo con las reglas de distanciamiento y ubicado estratégicamente
23	INTERNAS	Administración estratégica	Centro educativo que enseña valores cristianos
24	INTERNAS	Administración estratégica	Apertura y constante comunicación con los padres de familia estableciendo áreas como psicología, T.O.E., pastoral, Coordinación en nivel inicial, primera y secundaria.
25	INTERNAS	Presupuesto	Control y manejo de presupuesto

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
 “Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

26	EXTERNAS	Sociales	Perspetiva por parte de padres de familia que creen que responsabilizan a los centros educativos como el unico responsable de la educación de sus hijos
27	EXTERNAS	Políticas	Cambios legales en materia tributaria y operacional
28	INTERNAS	Políticas	Rapida respuesta ante los cambios normativos aplicables a la organización
	INTERNAS	Administración estratégica	Liderazgo participativo

1.5 FODA VS RIESGOS

FODA	ASPECTO ESTRATÉGICO	RIESGO/ OPORTUNIDAD	PROBABILIDAD QUE OCURRA			CONTROLES EXISTENTES	TRATAMIENTO DEL RIESGO		
			ALTO	MEDIO	BAJO		EVITAR	REDUCIR	ASUMIR
Amenaza	Realización de educación a distancia por el COVID 19, parcializando el proceso de enseñanza y aprendizaje	Incumplimiento de objetivos educativos de la organización			X	CUBICOL, ZOOM, CLASSROOM, GOOGLE WORKS			X
Amenaza	Poco acostumbramiento por parte del alumno grado inicial y los primeros grados de primaria (1er, 2do, 3er grado) para llevar cursos a distancia/ virtuales	Incumplimiento de objetivos educativos de la organización		X		T.O.E., COORDINACION ACADEMICA			X
Amenaza	Proveedores para servicio de mantenimiento, no se encuentran disponibles o no cuentan con certificados de seguridad	Incumplimiento del Plan de Mantenimiento de las instalaciones de la organización			X	PLAN DE MANTENIMIENTO, EVALUACION DE PROVEEDORES			X

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

Fortaleza	Implementación de sistema software para el soporte de las actividades como por ejemplo, Admisión, Matricula, Desarrollo de Clases, Calificaciones (CUBICOL, ZOOM, Google Work Space, entre otros)	Mejorar el acceso y comunicacion de material para el alumno	X			CUBICOL, ZOOM, CLASSROOM, GOOGLE WORKS			X
Amenaza	Poco involucramiento de los padres de familia en el seguimiento del cumplimiento de los objetivos educativos en los alumnos de nivel secundario	Incumplimiento de objetivos educativos de la organización		X		T.O.E., COORDINACION ACADEMICA			X
Debilidad	Se tiene poca experiencia para actividades de captacion de nuevos clientes en la coyuntura de estudio remoto	Perdida de mercado			X				X
Fortaleza	Personal docente de nivel inicial, primaria, secundaria familiarizados en el uso y manejo de plataformas virtuales	Cumplimiento de objetivos educativos de la organización	X			PROGRAMA DE CAPACITACION			X
Fortaleza	La institución predispuesta a la aplicación de TIC para el desarrollo de sus actividades	Cumplimiento de objetivos educativos de la organización	X			CUBICOL, ZOOM, CLASSROOM, GOOGLE WORKS			X

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

Oportunidad	Posibilidad de desarrollo del servicio de educación virtual/ distancia	Aumento de cuota de mercado	X			CUBICOL, ZOOM, CLASSROOM, GOOGLE WORKS			X
Amenaza	Dificultad en la comunicación con autoridades (Municipalidad) debido a la paralización parcial de las actividades debido al COVID19	Incumplimiento de objetivos educativos de la organización			X				X
Debilidad	Límitación de comunicación con el personal interno, al momento de solicitar información relacionada con RRHH	Dificultad en la coordinación interna			X	REUNIONES SEMANALES CUBICOL, ZOOM, CLASSROOM, GOOGLE WORKS			X
Amenaza	Posibles multas o sanciones por falta de información de personal interno solicitada por entidades regulatorias	Sanciones por parte de entidades regulatorias			X				X
Amenaza	Posibles multas o sanciones por falta de información de personal interno solicitada por entidades regulatorias	Sanciones por parte de entidades regulatorias			X				X
Fortaleza	Cumplimiento de los requerimientos legales relacionados con licencias y permiso de funcionamiento	Continuidad de las operaciones	X					X	
Oportunidad	Bancarización de pagos de los padres de familia	Mejor seguimiento de las transacciones de los padres de familia	X					X	

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

Amenaza	Aumento demora de pagos por parte de los padres de familia, debido al nivel de desempleo	Perdida de liquidez			X			X
Fortaleza	Uso de redes para la difusión de los beneficios del centro educativo y contar con videos institucionales	Aumento de cuota de mercado	X				X	
Amenaza	Restricciones de acceso a centros especializados de salud para alumnos con habilidades especiales o que presentan dificultades en diferentes áreas	Incumplimiento de objetivos educativos de la organización		X		PROGRAMA BETESDA, T.O.E., COORDINACION ACADEMICA		X
Oportunidad	Convenios con instituciones como editorial Santillana, Escuela de Capacitación Pedagógica, para actualizaciones en el área académica	Cumplimiento de objetivos educativos de la organización	X			PROGRAMA BETESDA, T.O.E., COORDINACION ACADEMICA		X
Debilidad	Deterioro de equipamientos, materiales e insumos por falta de uso, por la paralización de actividades debido al COVID19	Paralización de actividad, Incumplimiento de objetivos educativos de la organización		X		PLAN DE MANTEIMIENTO		X
Debilidad	Necesidad de adecuación de instalaciones, métodos y	Paralización de actividad, Incumplimiento de		X		PLAN DE MANTEIMIENTO		X

	equipamientos para el regreso a clases	objetivos educativos de la organización							
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

1.6 GESTIÓN DE LOS RIESGOS

RIESGO	CONTROLES EXISTENTES
Incumplimiento de objetivos educativos de la organización	CUBICOL, ZOOM, CLASSROOM, GOOGLE WORKS
Incumplimiento de objetivos educativos de la organización	T.O.E., COORDINACION ACADEMICA
Incumplimiento del Plan de Mantenimiento de las instalaciones de la organización	PLAN DE MANTENIMIENTO, EVALUACION DE PROVEEDORES
Mejorar el acceso y comunicacion de material para el alumno	CUBICOL, ZOOM, CLASSROOM, GOOGLE WORKS
Incumplimiento de objetivos educativos de la organización	T.O.E., COORDINACION ACADEMICA
Perdida de mercado	
Cumplimiento de objetivos educativos de la organización	PROGRAMA DE CAPACITACION
Cumplimiento de objetivos educativos de la organización	CUBICOL, ZOOM, CLASSROOM, GOOGLE WORKS
Aumento de cuota de mercado	CUBICOL, ZOOM, CLASSROOM, GOOGLE WORKS
Incumplimiento de objetivos educativos de la organización	
Dificultad en la coordinación interna	REUNIONES SEMANALES CUBICOL, ZOOM, CLASSROOM, GOOGLE WORKS
Sanciones por parte de entidades regulatorias	

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

Sanciones por parte de entidades regulatorias	
Continuidad de las operaciones	
Mejor seguimiento de las transacciones de los padres de familia	
Perdida de liquidez	
Aumento de cuota de mercado	
Incumplimiento de objetivos educativos de la organización	PROGRAMA BETESDA, T.O.E., COORDINACION ACADEMICA
Cumplimiento de objetivos educativos de la organización	PROGRAMA BETESDA, T.O.E., COORDINACION ACADEMICA
Paralización de actividad, Incumplimiento de objetivos educativos de la organización	PLAN DE MANTEMIENTO
Paralización de actividad, Incumplimiento de objetivos educativos de la organización	PLAN DE MANTEMIENTO

1.7 MAPA DE PROCESOS

Procesos Estratégicos					
Sistema de Gestión	Gestión Coordinación	Gestión Directiva (Dirección)	Atención a la Diversidad/ NEE/ Políticas de Inclusión Escolar (Atención a la Diversidad, Programa BETESDA)	Gestión Administrativa y promotoria	Cómites de Aula
Gestión ISO 21001/SINEACE	Pastoral Estudiantil y Educación Cristiana			Misión, Visión y Valores	
Gestión de Riesgos	Coordinación Académica				
Gestión de Seguridad y Salud, Ley 29783 y COVID19	Coordinación TOE				
Procesos Misionales/Centrales					
Admisión	Matrícula	Gestión Pedagógica			
		Planificación Curricular	Supervisión Pedagógica	Acompañamiento	Evaluación
Procesos de Apoyo/Soporte					
Gestión de Contabilidad y Planilla	Asesoría Legal	Gestión de Mantenimiento , Infraestructura , Limpieza	Comunicación Institucional	Gestión de Alianzas Estratégicas	Seguridad Privada
Gestión Financiera/ Tesorería	Gestión de la Convivencia Escolar (Soporte Emocional y Clima Institucional - involucra Pastoral, TOE y Psicología)	Gestión de Recursos Humanos (Plan de Capacitación del Perfil Profesional)	Gestión Imagen, Actividades y Proyectos institucionales	Adquisiciones y Compras	Gestión de Plataformas Digitales y Soporte Técnico

CAPÍTULO II: DATOS GENERALES

2.1. Datos de Identificación

Nivel Educativo	Código Modular
Inicial	0689729
Primaria	0689745
Secundaria	1020866
Local Escolar	337945

2.2. Datos de Localización:

Dirección del local escolar	Prolongación Cusco 165
Departamento	Lima
Provincia	Lima
Distrito	San Miguel
UGEL	03
DREL	Lima Metropolitana

2.3. Niveles que atiende:

EBR	Inicial	3 años	Ciclo II
		4 años	
		5 años	
	Primaria	1°	Ciclo III
		2°	
		3°	Ciclo IV
		4°	
		5°	Ciclo V
		6°	
	Secundaria	1°	Ciclo VI
		2°	
		3°	Ciclo VII
		4°	
		5°	

2.4. Modalidad:

A Distancia	No Presencial – Es nuestra oferta de servicio vigente en el año 2021 por la emergencia sanitaria producida por la COVID-19
Semipresencial	Condicionada en su implementación a las normas emitidas por el MINEDU (Aprobación del Plan de Implementación en SARES)
Presencial	

2.5. Autoridades Educativas:

Tipo de Gestión	Privada
Promotores	Heber Calle Alvarado
	Cecilia Carhuamaca Cereceda
	Juan Olivera Cano
	Lucith Angulo Torres
Gerente	Mg. Delssy Olivera Ochoa
Director	Lic. Danny Stuard Marquez Puescas

2.6. Datos de Contacto:

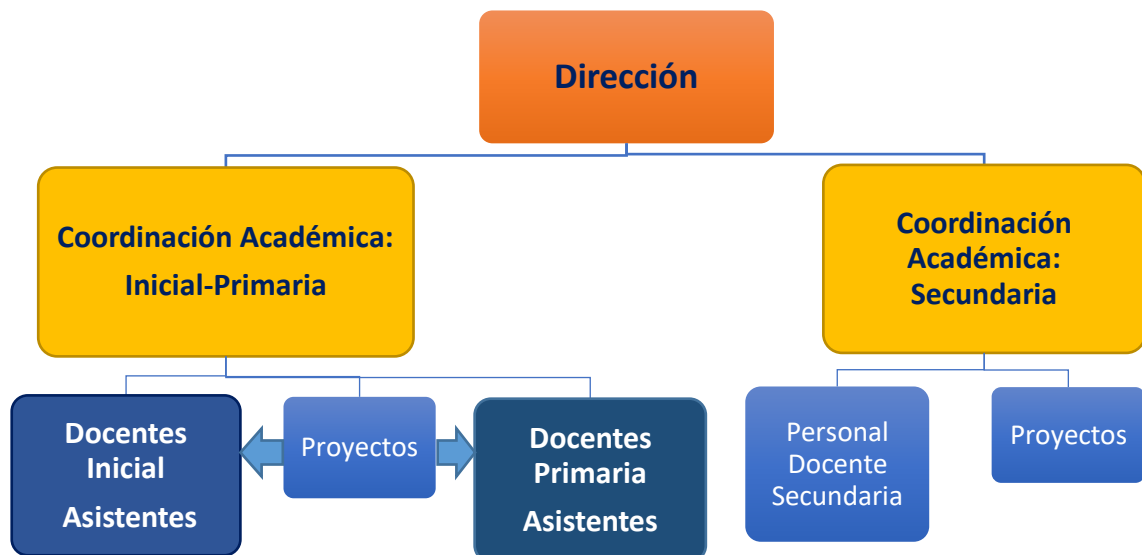
Teléfono	2630891 – 2638191 - 7067508
Secretaría	informes@buenasnuevas.edu.pe
Cobranzas	soliverac@buenasnuevas.edu.pe
Tesorería	tesoreria@buenasnuevas.edu.pe
Gerencia	gerencia@buenasnuevas.edu.pe
Dirección	direccion@buenasnuevas.edu.pe
Coordinación Inicial – Primaria	ubcerrac@buenasnuevas.edu.pe
Coordinación Secundaria	etintal@buenasnuevas.edu.pe
Coordinación Tutoría y Convivencia Escolar	amejiad@buenasnuevas.edu.pe
Oficina de Consejería Estudiantil y Familiar	coliveraa@buenasnuevas.edu.pe
Psicología	psicologia@buenasnuevas.edu.pe
Enfermería	enfermeria@buenasnuevas.edu.pe
Soporte Técnico	soporte@buenasnuevas.edu.pe
Contabilidad	contabilidad@buenasnuevas.edu.pe
Website	https://www.buenasnuevas.edu.pe/
Fanpage	https://www.facebook.com/ColegioCristianoBuenasNuevas
INTRANET	https://buenasnuevas.cubicol.pe/principal/login

2.7. Organigrama:

ESTRUCTURA GENERAL



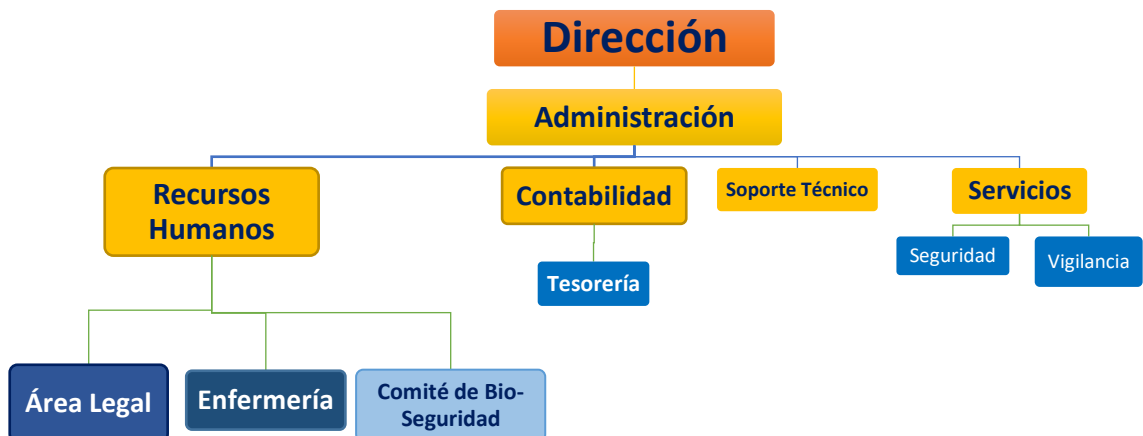
ESTRUCTURA ÁREA ACADÉMICA



ESTRUCTURA ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR



ESTRUCTURA ÁREA ADMINISTRATIVA



CAPÍTULO III: IDENTIDAD; PROPUESTA PEDAGÓGICA

3.1. ¿Quiénes somos?

Somos la Institución Educativa Privada Buenas Nuevas. Brindamos un servicio educativo con enfoque en valores cristianos a los habitantes del distrito de San Miguel, distritos aledaños y a la comunidad educativa de nuestro país. Nuestros estudiantes tienen como lengua materna el castellano y provienen de familias con diversas características.

El distrito de San Miguel se localiza en el Departamento de Lima, en la Provincia de Lima Provincia. Nuestro distrito se caracteriza por ser un distrito tradicional en Lima Metropolitana; con zonas residenciales, comerciales y de esparcimiento; por su ubicación geográfica se encuentra cercano al mar lo cual incide de forma directa en el clima y forma de vida de sus habitantes.

En concordancia con nuestra historia, línea axiológica, declaración de fe, valores institucionales y praxis pedagógica somos una institución educativa cristiana evangélica PROVIDA, PROFAMILIA Y PROVALORES.

A. RESEÑA HISTÓRICA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL

“Entre los años 100 al 600, después de Cristo se desarrolló, en el actual territorio Sanmiguelino, la cultura Limac, que edificó una importante ciudad con cientos de viviendas y numerosos templos. Entre los años 900 al 1100, descendieron desde Huancavelica y Ayacucho la población Wari, pueblo aguerrido y trabajador que realizó trabajos en la agricultura, la pesca y la construcción en adobe.

Luego, desde el siglo XII hasta la llegada de los españoles, floreció el curacazgo de Maranga, que significa en quechua: “Lugar donde se muele el maíz”, dirigido por el Curaca Don Diego Chayavilca.

La Religión de los Marangas, es la misma de las demás culturas limeñas, con sede en Pachacamac, incluso se sabe que en la Huaca “Tres Palos” de San Miguel, se encontraba el oráculo del Rímac. Durante la época de la colonia, San Miguel y Magdalena componen un solo distrito, dividido en haciendas, chacras, granjas y establos; como el fundo Pando y la hacienda Maranga.

B. FUNDACION DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL:

San Miguel fue creado, con categoría de Villa, el 10 de Mayo de 1920, por Ley N° 4101, siendo Presidente de la República: Don Augusto B. Leguía, donde se divide el distrito de Magdalena en tres: San Miguel, Magdalena del Mar y Magdalena Vieja (Hoy Pueblo Libre). En ese entonces se estimaba la distancia de San Miguel a Lima en 08 Kilómetros. Fueron forjadores y fundadores, de esta Villa sobria y elegante: Don Federico Gallese y Don Juan Bertolotto, quienes construyeron grandes casonas”

C. LA OTRA HISTORIA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL:

"En el distrito de San Miguel (1920) no solo se aprecia un desarrollo continuo de modernidad. Sus centros urbanos no solo se constituyen de edificios, boulevares y emporios comerciales, sino, más bien, de una gran cantidad de quintas, casonas e instituciones cerradas al común ciudadano. Un paseo por las entrañas de San Miguel permite apreciar un pasado que se mantiene, y que parece, por momentos, trasladar al visitante a lugares como los Barrios Altos o el Rímac. Es la otra historia de San Miguel -de sus suburbios-.

Es sin duda la avenida La Paz (que une el Callao con San Miguel) donde se halla gran parte de lo antiguo de San Miguel: una serie de quintas de un solo caño, casonas a medio caerse y peculiares manzanas sin viviendas a la vista -como si fuesen huertas-. Darse un paseo por esta avenida no es tan simple: muchas veces uno camina entre vándalos, lidia con drogadictos y tropieza con abandonados. El recorrido, como sucede casi siempre, será tranquilo si se realiza temprano. Por cierto, la otra avenida histórica es la Costanera, donde se aprecian el Leoncio Prado (La Perla) y el Reformatorio de Mujeres (San Miguel), por ejemplo. Cada calle que corta estas dos antiguas - Costanera y La Paz- ofrece un sin igual de vestigios antiguos -que difícilmente podrán ser visitados por todos puesto que el paso del tiempo hace lo suyo".

D. RESEÑA HISTÓRICA DE LA IEP BUENAS NUEVAS

La reseña histórica del CEP "BUENAS NUEVAS" manifiesta que en 1985 abre sus puertas en virtud de la Resolución Directoral N° 2327 del 26-07-85, sobre la base del expediente presentado por la "Asociación Pentecostal Autónoma del Centro" representada por el Pastor Rune Lennart LINDGREN SVENSSON, quien solicita autorización para la creación y funcionamiento de un Centro Educativo de Gestión No Estatal para prestar servicios en Educación Inicial y Primaria de Menores, en el local ubicado en Leoncio Prado N° 1200 Magdalena. Por la mencionada resolución se resolvió, autorizar, a partir del 1 de marzo de 1985, la creación y funcionamiento del "CENTRO EDUCATIVO NO ESTATAL MIXTO "BUENAS NUEVAS", reconociendo como entidad promotora del Centro educativo a la asociación "MISIÓN PENTECOSTAL AUTONOMA DEL CENTRO" representada por el Pastor Rune Lennart Lindgren Svensson y como Directora del Centro a partir del 1 de Marzo de 1985 hasta el 31 de Enero de 1986 a Doña Esther Luz Rojas Hilario de Moreno. En 1989 fueron suspendidas las labores por ampliación de local.

El año 1990 según Resolución 00580 del 20-04-90 se autoriza la reapertura de las actividades educativas en el CEGNE "BUENAS NUEVAS" sito en la Av. Delboy N° 1200 Magdalena, reconociendo como directora a la Profesora Carlota Rojas Pineda.

En 1995, según Resolución Use 02- Breña N° 0670, se resuelve autorizar, a partir del 1 de marzo de 1995, la ampliación de servicios educativos del primero al cuarto grado de Educación Secundaria de Menores del Centro Educativo de Gestión No Estatal "BUENAS NUEVAS" ubicado

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

en los jirones de Prolongación Cuzco N° 165 y San Martín N° 177, Distrito de San Miguel. Así mismo reconocer como directora a Doña Modesta Quevedo Rasilla.

En la actualidad; la IEP Buenas Nuevas tiene como máxima autoridad a su entidad PROMOTORA “Misión Internacional Casa de Oración”; institución que bajo el liderazgo de los Pastores Heber y Cecilia Calle al igual que Juan y Lucith Olivera velan por el cumplimiento de la visión y misión de nuestra IEP. La promotoría del colegio es representada por la Mag. Delssy Olivera (Gerente de la IEP Buenas Nuevas) quien junto con el Lic. Danny Marquez (director de la IEP Buenas Nuevas) desarrollan la noble labor de dirigir la institución considerando 3 ejes principales:

- Amor a Dios (manifestado en un respeto de los principios bíblicos que guían nuestra línea axiológica).
- Amor al Perú (manifestado en el cultivo diario de los valores cívicos y enfocados en la formación de ciudadanos de bien).
- Amor a la familia (como Institución Educativa difundimos, promovemos y defendemos los valores familiares).

En la IEP Buenas Nuevas se cuenta con equipos y áreas de trabajo que permite a la IEP el logro de sus objetivos institucionales. Estos equipos cuentan con el valioso aporte de las oficinas Pastoral Estudiantil, Coordinación Académica, Coordinación de Tutoría y el Equipo de Soporte Socioemocional.

E. DECLARACIÓN DE FE DE LA IEP BUENAS NUEVAS

- Creemos que la Biblia es inspirada, la única, infalible y autoritativa Palabra de Dios (II Tim. 3:15; II Ped. 1:21).
- Creemos que hay solo un Dios, que existe eternamente en tres personas: Padre, Hijo y Espíritu Santo (Gén. 1:1, Mat. 28:19, Juan 10:30).
- Creemos en la deidad de Cristo (Juan 10:33);
- Nacido de una virgen (Isaías 7:14, Mateo 1:23, Lucas 1:35);
- Su vida sin pecado (Heb. 4:14; Heb. 07:26) ,
- Sus milagros (Juan 2:11);
- Su muerte vicaria y expiatoria (I Cor. 15:03, Ef. 1:07, Heb. 02:09);
- Su resurrección (Juan 11:25; I Cor. 15:04);
- Su ascensión a la diestra del Padre (Marcos 16:19), y
- Su regreso personal en poder y gloria (Hechos 1:11; Apocalipsis 19:11).
- Creemos en la necesidad absoluta de la regeneración por el Espíritu Santo para la salvación por la pecaminosidad extrema de la naturaleza humana, y que los hombres son justificados a base solo de la fe en la sangre derramada de Cristo y que sólo por la gracia de Dios y por la fe somos salvos. (Juan 3:16-19, Juan 5:24, Rom. 3:23, Rom. 5:8-9, Ef. 2:8-10; Tito 3:5).

- Creemos en la resurrección tanto de los salvos como de los perdidos, los que son salvos para la resurrección de vida eterna, y los que no a la resurrección de condenación (Juan 5: 28-29).
- Creemos en la unidad espiritual de los creyentes en nuestro Señor Jesucristo (Rom. 8:9; I Cor. 12:12-13, Gál. 3:26-28).
- Creemos en el ministerio presente del Espíritu Santo, por cuya en el que habitan el cristiano puede vivir una vida santa (Rom. 8:13-14, I Cor. 3:16, I Cor. 6:19-20, Ef. 4:30, Ef. 5:18)

3.2. ¿Cuál es nuestra misión?

Lograr que todos nuestros estudiantes sean formados en base a una propuesta pedagógica integral que contribuye en la formación de hombres y mujeres competentes; capaces de responder a las demandas de un mundo globalizado con fundamentos en la biblia, ciencia y tecnología; cuyo impacto es reflejado en el ejercicio ciudadano en defensa de la vida, familia, valores y democracia en beneficio de nuestro amado país.

3.3. ¿Cuál es nuestra visión?

Ser reconocidos como una Institución Educativa que brinda una educación holística con el fin de formar varones y mujeres capaces de enfrentar los desafíos de la sociedad contemporánea; preservando la vida y la familia como célula fundamental de la sociedad; así como formar líderes capaces de generar innovación, desarrollando un enfoque educativo que se fundamenta en una cosmovisión cristiana de la vida.

3.4. ¿Cuáles son nuestros valores?

La línea axiológica de nuestra IEP tiene marcada una clara identificación con una cosmovisión cristiana del mundo. Entre los principios axiológicos que guían nuestro accionar encontramos:

- A. **ÉTICA:** Inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana. En nuestra IEP creemos que conducta moral y ética son conceptos relacionados. Creemos que el ser humano (por sí mismo) no puede vivir una conducta moral y ética porque requiere para ello vivir en base a los principios bíblicos que son eternos. Todos los seres humanos requieren ser salvos del pecado con el fin de poder vivir una vida conforme a los propósitos de Dios en Cristo Jesús (Ro. 1:10; Jn. 3:16-17; Ro. 5:8).
- B. **EQUIDAD:** Garantiza a todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad. En nuestra IEP los conceptos de “equidad” y “justicia” van de la mano (ser equitativo significa ser justo). En el sentido práctico; se aplica al cumplimiento y respeto a las normas de convivencia escolar (Sal. 9:8; Sal. 45:6; Prov. 1:3)

- C. INCLUSIÓN: Incorpora la lucha contra todo acto de discriminación. No se encuentra desligado del concepto de equidad y justicia (Sal. 89:14)
- D. CALIDAD: Asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente. En nuestra IEP se busca de forma continua la calidad por medio de una visión formativa de la evaluación en sus procesos de gestión (Col. 3:23-24)
- E. DEMOCRACIA: Promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas, así como al fortalecimiento del Estado de Derecho (Prov. 20:24)
- F. INTERCULTURALIDAD: Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo (Sal. 24:1)
- G. CONCIENCIA AMBIENTAL: Motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida (Sal. 24:1; I Cor. 10:26)
- H. CREATIVIDAD E INNOVACIÓN: Promueve la producción de nuevos conocimientos en el campo del saber, el arte y la cultura (creemos que se puede generar conocimiento en el área deportiva). La correcta aplicación de las nuevas tecnologías al que hacer educativo orientan nuestro accionar (Prov. 2:6-7)

3.5. BREVE RESUMEN DE NUESTRA COSMOVISIÓN CRISTIANA DE LA EDUCACIÓN EN LA IEP BUENAS NUEVAS

A. COSMOVISIÓN CRISTIANA

La cosmovisión cristiana, es el conjunto de conceptos fundamentales que la IEP BUENAS NUEVAS tiene acerca del mundo y de la vida, es una manera de ver el ser y el hacer de la humanidad a partir de la revelación de Dios al hombre, por medio de la Creación, la Biblia y Jesucristo; considerándola como referente obligado en todas las áreas del conocimiento; asimismo, es un eje transversal de las funciones de la institución y de su comunidad educativa. La educación que imparte la IEP BUENAS NUEVAS tiene una visión de Reino de Dios. Promueve en su comunidad educativa, una relación personal con Dios y un diálogo Cristo céntrico, concibe su existencia como parte de la obra del creador para sensibilizar a su comunidad hacia la formación cristiana. Cada aspecto académico: currículo, proceso enseñanza aprendizaje, administración académica, entre otros, está construido desde la perspectiva de la fe cristiana y conforme a ello se educa. Partiendo de lo anterior, la educación que imparte la IEP BUENAS NUEVAS tiene una Visión de Reino de Dios, está impregnada de una cosmovisión cristiana evangélica que se vive en la institución educativa y que dirige todas sus funciones, lo que le permite aspirar a un desarrollo humano con fundamento bíblico; es por ello, que todos sus estamentos están cohesionados alrededor de esta cosmovisión, se sustentan y edifican

unos a otros experimentando un crecimiento uniforme en todas las direcciones; por tanto, para nuestra comunidad educativa, la Biblia es el principio y el fin de todos los saberes de la humanidad y toda separación de ella, es el principio de la descomposición social.

La Biblia afirma que la educación en su sentido más amplio es responsabilidad de los padres de familia desde los primeros años, todos los días y a toda hora (Dt.6:4-9), debe ser basada en la Palabra de Dios como la verdad absoluta (Mt.24:35; Sal.119) y mantener a Cristo como el preeminente en toda la vida (Col. 1:17-20; 2:9-10). La familia, la educación y la fe, son componentes que están articulados en función de la realización plena del ser humano.

La institución educativa toma como punto de partida los principios bíblicos que sustentan a la ciencia, los que se ven ampliados, analizados e interiorizados mediante las distintas áreas del saber; es decir, la educación que imparte la institución tiene su fundamento en la Palabra de Dios y se explica, aplica, y trasciende a través de todas las disciplinas científicas. Por ello, tiene como premisa fundamental que la educación es un mandamiento de Dios y un bien público que debe ser llevado a la comunidad sin excepción con un contenido altamente social, moral y ético; de modo que los usuarios directos e indirectos de sus servicios, se apropien del saber y del conocimiento como herramientas de poder para transformar todos los entornos posibles desde la perspectiva del Reino de Dios.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en su 156ª reunión en PARIS, el 20 de abril de 1999, subraya que “el acceso al saber científico desde una edad muy temprana forma parte del derecho a la educación que tienen todos los hombres y mujeres, y que la enseñanza de la ciencia es fundamental para la realización plena del ser humano y para crear una capacidad científica endógena”. Para la IEP BUENAS NUEVAS, la realización plena del ser humano también se basa en adquirir una educación integral desde la perspectiva de la Cosmovisión Bíblica.

B. EL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE EN LA COSMOVISIÓN CRISTIANA

Desde el punto de la cosmovisión cristiana, el proceso de enseñanza aprendizaje ocurre a lo largo de toda la vida y en ese tránsito el hombre va recuperando la imagen de Dios y la va reflejando en este mundo caído.

Consecuente con lo anterior, además de formar técnicamente a los estudiantes, se fomenta la educación del carácter cristiano; esto significa que el fin último de nuestra educación es el nuevo nacimiento de la persona, que comienza en el ámbito espiritual y permite un cambio de paradigmas en la forma de enseñar y de aprender, de actuar y de relacionarse. Este nuevo nacimiento, le hace desarrollar correctamente su carácter e identificar los propósitos de su vida presente y futura en beneficio de la sociedad.

En el transcurso del proceso de enseñanza – aprendizaje, el conocimiento científico y la calidad moral del ser humano se van conjugando mediante la incorporación de la cosmovisión cristiana a sus vidas, lo que abona a la formación integral.

A lo largo de la historia, los seres humanos han venido experimentando distintas formas de adquirir conocimientos; por ejemplo, algunas expresiones de esta, a partir la razón (Racionalismo); otras por su intuición o inspiración; entre otras; sin embargo, la forma de ver el mundo está «cegada» y «reprobada» por causa del pecado (Rom.1:21 y 28, 2 Cor.4:4), y por tanto llega a resultados equivocados.

La Biblia revela que “el hombre natural no percibe las cosas que son del Espíritu de Dios, porque para él son locura, y no las puede entender, porque se han de discernir espiritualmente” (1Co.2:14). El ser humano no nacido de nuevo mantiene su naturaleza caída y sus pensamientos están en contraposición al pensamiento de Dios revelado en su palabra (Is.55:8). Existe un dualismo entre la fe y la razón que impide al hombre entender que no hay dos verdades; es decir, no existe una verdad religiosa y una verdad científica, sino una que se aplica a todas las áreas de la vida y al conocimiento científico.

La IEP BUENAS NUEVAS afirma que la manera correcta de llegar al conocimiento de la verdad absoluta es entendiendo la revelación de Dios, que nos ha sido entregada por medio de la Creación, la Biblia y Jesucristo. Esto significa que, aunque el hombre no lo reconozca, Dios es quien “da la sabiduría a los sabios y la ciencia a los entendidos” (Dn.2:20-21), y “(...) enseña al hombre la ciencia” Sal.94:10), “(...) porque en él están escondidos todos los tesoros de la sabiduría y del conocimiento (Col.2:2).

En suma, la institución educativa afirma que, desde la perspectiva del Reino de Dios, existe complementariedad entre conocimiento científico y fe. La ciencia moderna ha venido aportando conocimientos de toda naturaleza a la humanidad en los últimos cuatrocientos años (Panikkar, 1994); ello implica que la inspiración divina de la Biblia se ve cada vez más comprobada por este novum de la ciencia, al punto de que la fe y la razón en una persona restaurada se complementan.

C. LA INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL EN LA COSMOVISIÓN CRISTIANA

En lo tendiente a la investigación y la proyección social, la IEP BUENAS NUEVAS investiga los fenómenos sociales desde una perspectiva bíblica y les da respuesta como parte de su responsabilidad social, misma que es coherente con su naturaleza y con sus más altas aspiraciones.

Los resultados de esta dinámica deben atender necesidades puntuales de las localidades como parte del amor al prójimo que se recoge en el gran mandamiento de Dios; es decir “(...) Amarás a tu prójimo como a ti mismo” (Mr.12:39), esto significa que la comunidad educativa y particularmente las personas vinculadas a la investigación y extensión “(...) aprendan también (...) a ocuparse en buenas obras para los casos de necesidad, para que no sean sin fruto” (Tit.3:14).

La IEP BUENAS NUEVAS afirma que cualquiera sea el objeto de estudio de la investigación, éste se origina en la Palabra creadora de Dios, por tanto, lo que se investiga es la creación y sus beneficios para el antropos y su medio ambiente.

D. LINEAMIENTOS GENERALES DEL TRABAJO ACADÉMICO EN LA COSMOVISIÓN CRISTIANA

Desde el enfoque del trabajo, esta Alma Mater mediante la educación, invierte en las personas, con el propósito de fomentar el desarrollo humano, económico, científico y tecnológico del país y debe establecerse una necesaria relación entre la educación y el empleo.

Desde el principio de la Biblia, vemos que Dios creó el trabajo como parte de la realización plena del ser humano. En primer lugar, Dios trabaja, como afirmó Jesús: «Mi Padre hasta ahora trabaja y yo trabajo» (Juan 5:17). Dios, al encarnarse, también escogió «la vida de un trabajador pobre en una aldea pobre». Jesús entre sus muchas acciones, alaba al hombre laborioso y lamenta la desocupación (Mateo 20:1-16). Más adelante, el apóstol Pablo hace una exhortación de trabajar y no ser perezoso (Romanos 12:11). Por otro lado, Jesús enfatiza que el obrero es digno de su salario (Lucas 10:7); es decir, todo trabajo debe ser recompensado, ya que de ese quehacer creador depende su bienestar, el de su familia y de la comunidad.

El trabajo beneficia al ser humano en su ámbito personal, pero también propicia la transformación del entorno, de la sociedad y por ende del Estado. La IEP BUENAS NUEVAS, promueve el respeto a los derechos laborales establecidos en la legislación vigente y la creación de condiciones que benefician al trabajador. Considera que se debe garantizar el acceso al trabajo y a la profesión sin discriminación, a hombres y mujeres, sanos y disminuidos, autóctonos e inmigrantes.

E. SÍNTESIS DE LA DECLARACIÓN DE FE DE LA IEP BUENAS NUEVAS

La IEP BUENAS NUEVAS; como institución educativa cristiana, es una institución académica que cuenta con una declaración de fe la cual se evidencia en las formas de actuación de su comunidad. Cree en el Espíritu Santo, su bautismo, dones, manifestaciones y operaciones lo cual da como resultado una vida cristiana fructífera y el crecimiento constante de la iglesia. Todo esto se convierte en un eje transversal que atraviesa sus estatutos, proyecto institucional, filosofía, currículo, planes y normas.

La comunidad educativa de la IEP BUENAS NUEVAS cree en un solo Dios, el cual se manifiesta en el Padre, en el Hijo y en el Espíritu Santo (1 Jn.5:7). También cree en la salvación por gracia, en la redención del ser humano (Rom.3:24) y de todas las cosas (Ef.1:9-10) por medio de la sangre de Jesucristo; así como en su retorno.

La IEP BUENAS NUEVAS defiende que el origen del ser humano DESDE EL ENFOQUE CREACIONISTA, la composición material e inmaterial, perpetuación, trabajo, muerte y la

futura morada del mismo, está determinado en la Biblia lo crea o no; y esto a su vez, está en dependencia de la fe del individuo en la Palabra de Dios (Heb.11:6).

Esta Alma Mater, cree que Jesús es el Creador del universo, por cuanto “Él es la imagen del Dios invisible, el primogénito de toda creación; porque en él fueron creadas todas las cosas, las que hay en los cielos y las que hay en la tierra, visibles e invisibles; sean tronos, sean dominios, sean principados, sean potestades; todo fue creado por medio de él y para él” (Col. 1:15-16); esto reafirma el papel de la ciencia en el desarrollo de la humanidad; pues toda ciencia tiene su origen en Dios.

La IEP BUENAS NUEVAS asume las sagradas escrituras como la fuente del conocimiento del pasado, presente y futuro de la humanidad y de toda la creación.

F. RELACIÓN PERSONAL CON DIOS EN LA COSMOVISIÓN CRISTIANA

La Institución, promueve en su comunidad educativa una relación personal con Dios y un discipulado Cristo céntrico integral en donde se potencian las creencias comunes y se respetan las diferencias.

Desde el punto de vista antropológico, el ser humano es considerado en su relación con Dios y no en sí mismo. La razón de que el ser humano existe es porque Dios existe y desde esa perspectiva debe ser estudiado.

En todas las esferas de la vida el paradigma del ser humano es Jesucristo; él es el modelo perfecto, desde el punto de vista intelectual, físico, emocional, espiritual y social (Lc. 2:40-52). Las Sagradas Escrituras enseñan que debemos poner los ojos en Jesús, autor y consumidor de la fe (...) porque sin fe, es imposible agradar a Dios (Heb.12:2 y 11:6). Por su parte, el Apóstol Pablo en su Primera Epístola a los Corintios y a otras congregaciones de su tiempo escribe: “Sed imitadores de mí, así como yo de Cristo” (1Co.11:1, Ef.5:1); por ello, el centro de nuestra fe es la persona de Jesucristo.

Siguiendo el modelo de Jesús, el ser humano debe alcanzar su realización plena partiendo de una relación personal con Dios para lograr su pleno conocimiento.

3.6. ¿CUÁL ES NUESTRA PROPUESTA PEDAGÓGICA?

Nuestra propuesta pedagógica tiene como protagonistas de su aprendizaje a los propios estudiantes quienes, de manera colaborativa y cooperativa, construyen sus aprendizajes con estrategias innovadoras e integradoras basadas en la indagación e investigación. Tomando en cuenta sus características culturales y lingüísticas desarrollan y evalúan competencias que parten de los saberes y valores de la cultura integral y los articulan con nuevos conocimientos. Nuestra propuesta pedagógica se explica en base los siguientes lineamientos (los conceptos y estructuras de estos lineamientos son ampliados en nuestro PCI); los cuales se formulan en base al DCN y en cumplimiento de la RM 298-2020-MINEDU y otras normativas que el MINEDU pueda establecer para la gestión pedagógica institucional.

3.6.1. PLAN DE ESTUDIOS POR NIVEL

“Un plan es un modelo sistemático que se desarrolla antes de concretar una cierta acción con la intención de dirigirla. En este sentido, podemos decir que un plan de estudio es el diseño curricular que se aplica a determinadas enseñanzas impartidas por un centro de estudios.” En la IEP Buenas Nuevas nuestro plan de estudios se adapta de forma continua a las exigencias del mundo actual y enfatiza el logro de COMPETENCIAS, CAPACIDADES y DESEMPEÑOS propios del Currículo Nacional de Educación Básica y en base a los Programas Curriculares de Educación Básica Regular. En ese sentido el esquema actual del plan de estudios de la IEP Buenas Nuevas es el siguiente:

PLAN DE ESTUDIOS DE LA IE BUENAS NUEVAS

3.6.1.1. MODALIDAD PRESENCIAL

DEL NIVEL INICIAL

ÁREAS CURRICULARES	AULAS NIVEL INICIAL		
	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
Matemáticas	X	X	X
Comunicación	X	X	X
Personal Social	X	X	X
Ciencia y Tecnología	X	X	X
Educación Cristiana	X	X	X
Psicomotricidad	X	X	X
Tutoría y Orientación Educativa	X	X	X
Inglés	X	X	X
Estrategias OPTIMIST	X	X	X

DEL NIVEL PRIMARIA

ÁREAS CURRICULARES	GRADO DEL NIVEL PRIMARIA					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Matemática	X	X	X	X	X	X
Comunicación	X	X	X	X	X	X
Inglés	X	X	X	X	X	X
Personal Social	X	X	X	X	X	X
Arte y Cultura	X	X	X	X	X	X
Ciencia y Tecnología	X	X	X	X	X	X
Educación Física	X	X	X	X	X	X
Educación Cristiana	X	X	X	X	X	X
Tutoría y Orientación Educativa	X	X	X	X	X	X

DEL NIVEL SECUNDARIA

ÁREAS CURRICULARES	NIVEL SECUNDARIA				
	1°	2°	3°	4°	5°
Matemática	X	X	X	X	X
Comunicación	X	X	X	X	X
Inglés	X	X	X	X	X
Arte y Cultura	X	X	X	X	X
Ciencias Sociales	X	X	X	X	X
Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica	X	X	X	X	X
Educación Física	X	X	X	X	X
Educación Cristiana	X	X	X	X	X
Ciencia y Tecnología	X	X	X	X	X
Educación para el Trabajo	X	X	X	X	X
Tutoría y Orientación Educativa	X	X	X	X	X

IMPORTANTE:

- El total de horas académicas para cada área curricular es determinado por el MINEDU cada año en las orientaciones para el inicio del año escolar.
- Nuestra IEP puede insertar en su propuesta pedagógica talleres complementarios de idiomas, deporte, artísticos, culturales, socioemocionales o espirituales en atención a las necesidades e intereses de nuestros estudiantes.

- La propuesta pedagógica de nuestra IEP se encuentra detallado en el PCI (Proyecto Curricular Institucional) y en los documentos de planificación curricular (planificación anual, unidades/proyectos de aprendizaje y sesiones de clase).

3.6.1.2. MODALIDAD NO PRESENCIAL

DEL NIVEL INICIAL

ÁREAS CURRICULARES	AULAS NIVEL INICIAL		
	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
Matemáticas	X	X	X
Inglés	X	X	X
Educación Cristiana	X	X	X
Psicomotricidad	X	X	X
Comunicación	X	X	X
Personal Social	X	X	X
Ciencia y Tecnología	X	X	X
Estrategias OPTIMIST	X	X	X
Tutoría y Orientación educativa	X	X	X

DEL NIVEL PRIMARIA

ÁREAS CURRICULARES	GRADO DEL NIVEL PRIMARIA					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Matemática	X	X	X	X	X	X
Comunicación	X	X	X	X	X	X
Inglés	X	X	X	X	X	X
Personal Social	X	X	X	X	X	X
Arte y Cultura	X	X	X	X	X	X
Ciencia y Tecnología	X	X	X	X	X	X
Educación Física	X	X	X	X	X	X
Educación Cristiana	X	X	X	X	X	X
Tutoría y Orientación Educativa	X	X	X	X	X	X

DEL NIVEL SECUNDARIA

ÁREAS CURRICULARES	NIVEL SECUNDARIA				
	1°	2°	3°	4°	5°
Matemática	X	X	X	X	X
Comunicación	X	X	X	X	X
Inglés	X	X	X	X	X
Arte y Cultura	X	X	X	X	X
Ciencias Sociales	X	X	X	X	X
Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica	X	X	X	X	X
Educación Física	X	X	X	X	X
Educación Cristiana	X	X	X	X	X
Ciencia y Tecnología	X	X	X	X	X
Educación para el Trabajo	X	X	X	X	X
Tutoría y Orientación Educativa	X	X	X	X	X

IMPORTANTE:

- En la modalidad semipresencial y no presencial, el plan de estudios de la IEP Buenas Nuevas se ajusta a los requerimientos y normativa que emita el MINEDU para su reglamentación
- Las estrategias de trabajo sincrónico y/o asincrónico son posibles de ser implementadas en razón de la atención de las necesidades de aprendizaje de nuestros estudiantes.

3.6.1.3. MODALIDAD SEMI PRESENCIAL

En la modalidad semipresencial, el plan de estudios de la IEP Buenas Nuevas se ajusta a los requerimientos y normativa que emita el MINEDU para su reglamentación así como también las medidas de bioseguridad del Ministerio de Salud y la OMS.

3.6.2. EVALUACIÓN FORMATIVA

En estricto respeto a lo planteado en la normativa y la RVM 033-2020 que corresponde a evaluación formativa nos vamos a enfocar en definir el proceso de evaluación como una oportunidad para ejercer retroalimentación (promoviendo la reflexión continua con el fin de mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje).

“La evaluación es un proceso permanente y sistemático a través del cual se recopila y se analiza información para conocer y valorar los procesos de aprendizaje y los niveles de avance en el desarrollo de las competencias; sobre esta base se toman decisiones de manera oportuna y pertinente de mejora continua para los procesos de aprendizaje y de enseñanza.

Los procesos de evaluación en competencias son siempre formativos por tanto se realiza una evaluación para el aprendizaje como del aprendizaje. En ambos propósitos, son relevantes y forman parte integral de la planificación de diversas experiencias de aprendizaje orientadas al desarrollo de cada competencia.

En el desarrollo del proceso de enseñanza, los docentes pueden hacer las adaptaciones curriculares pertinentes y oportunas que respondan a las diversas características de los estudiantes; ya sea esta a nivel del IE, o programa o de manera individual y de esta forma hacer el andamiaje respectivo para el logro de las competencias.

Para saber qué ha aprendido el o la estudiante, el o la docente establecerá situaciones en la que sus estudiantes deben usar y desarrollar recursos para ser aplicadas en la producción de las evidencias. Estas evidencias deberán recibir la retroalimentación respectiva y ésta debe ser orientadora, positiva ya sea de manera oral o escrita.

Todas las evidencias se deben compartir con el o la estudiante y los PPFF de manera oportuna y a su vez debe estar en un portafolio o repositorio de archivos digitales.

La evaluación formativa contempla una calificación cualitativa que permite describir los estándares establecidos mediante rúbricas. A continuación, detallamos un esquema que nos puede ser de ayuda para entender mejor el enfoque de la evaluación formativa.



3.6.3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es necesario crear un método que pueda abordar el proceso de enseñanza y aprendizaje teniendo en cuenta la pluralidad entre los alumnos. Este método que presentan es la atención a la diversidad que aborda el proceso de enseñanza y aprendizaje teniendo en cuenta la diversidad entre los alumnos.

La idea principal de esta metodología educativa es enseñar al alumno teniendo en cuenta sus peculiaridades y diferencias personales y es preciso tener una estrategia para afrontar esta situación. Y la estrategia que se propone es, precisamente, la atención a la diversidad.

Las autoridades educativas y los y las docentes ponen en marcha una serie de medidas y procedimientos para atender a cada alumno en función de sus circunstancias personales. El propósito es que ningún escolar pueda estar excluido por ningún aspecto o circunstancia que le pueda discriminar. Desde el punto de vista educativo, este enfoque pretende la plena inclusión de todos los alumnos en el sistema escolar.

La inclusión tiene como objetivo, en líneas generales, que hay un acuerdo a la hora de valorar positivamente la atención a la diversidad. Intenta corregir los índices de exclusión social, reducir el fracaso escolar y, sobre todo, ser respetuoso con los aspectos singulares que rodeen o afecten a un niño o niña en su etapa educativa.

Se debe contemplar inclusión, necesidades especiales y adaptación curricular en todos los niveles (inicial, primaria y secundaria) con programas diferenciados, así como evaluación diferenciada y hacer el seguimiento y acompañamiento de este.

La atención a la diversidad implica que un sistema educativo tiene en cuenta que si bien no todos somos iguales, sí todos tenemos los mismos derechos.

<https://definicion.mx/atencion-a-la-diversidad/>

3.6.4. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

“El acompañamiento pedagógico es una estrategia de formación y mejora continua para el docente en servicio, centrada en la escuela, se implementa a través de tres formas de intervención: visita de manera inopinada y como supervisión previo conocimiento del docente y ficha de monitoreo. Este acompañamiento se realiza por tres veces al año como mínimo y a su vez el docente recibe la retroalimentación continua.

Otra forma de acompañamiento es a través de micro talleres a cargo de los acompañantes pedagógicos y de las docentes coordinadoras en su rol de acompañantes y talleres de actualización docente liderados por el formador quien brinda soporte pedagógico.

Además de brindar asesoría y monitoreo a los acompañantes pedagógicos en la implementación de las estrategias a través de visitas de campo y reuniones de trabajo.”

En nuestra IEP el acompañamiento pedagógico es un proceso continuo y de responsabilidad directa de la oficina de Coordinación Académica de cada nivel (inicial, primaria y secundaria) con la finalidad de brindar una supervisión y monitoreo efectivo (se entiende efectivo como oportuno) al personal docente para el óptimo desarrollo de su praxis pedagógica en beneficio directo de los estudiantes a los cuales atiende.

3.6.5. SEGUIMIENTO TUTORIAL

El seguimiento tutorial es una función transversal a todas las actividades y acciones propias en los tres niveles de nuestra IEP. “Esto implica que los/las tutores(as) de cada grado puedan desarrollar acciones de prevención, de seguimiento apoyo y tutorial con todos y todas y cada uno de los y de las estudiantes a su cargo para la atención inmediata de necesidades y pronta solución de conflictos. Esto se complementa con el servicio que brinda las oficinas de soporte emocional (Consejería Familiar/Estudiantil y Psicología).”

3.6.6. DIVERSIDAD DE ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

Nuestra IEP organiza y define sus estrategias de enseñanza en función de los planes curriculares propios de cada área académica. Las estrategias didácticas hacen referencia al conjunto de acciones que el personal docente lleva a cabo, de manera planificada, para lograr el desarrollo de las competencias y capacidades establecidas según al nivel y grado que corresponda. Implican la elaboración, por parte del docente, de un procedimiento o sistema de aprendizaje cuyas principales características son que constituya un programa organizado y formalizado, que se encuentre orientado a la consecución de los propósitos de aprendizaje específicos y previamente establecidos.

Tal y como se menciona anteriormente, para que estos procedimientos puedan ser aplicados en el día a día dentro del ámbito académico, es necesario que el educador planifique y programe este procedimiento. Para ello debe de escoger y perfeccionar las técnicas que considere más oportunas y eficaces a la hora de conseguir un proceso de enseñanza aprendizaje efectivo.

Además de la planificación de los procedimientos, el docente también deberá realizar un trabajo de reflexión en el que se deberá tener en cuenta todo el abanico de posibilidades que existen dentro de los procesos de enseñanza aprendizaje para, a continuación, realizar una toma de decisiones en relación a las técnicas y actividades a las que puede recurrir para lograr los propósitos establecidos.

Estas técnicas o maneras de proceder dentro del ámbito escolar pueden resultar especialmente útiles para la transmisión de información o conocimientos especialmente complejos.

Finalmente, estas estrategias aparecen en respuesta a los métodos de enseñanza tradicionales. El motivo es que estos sistemas más novedosos, además de compensar las carencias de los procedimientos tradicionales de enseñanza, suelen resultar más estimulantes y motivadores para los estudiantes, lo cual aumenta el nivel de atención de estos y ayuda a mejorar los resultados académicos.

Entre las propuestas metodológicas que usamos para determinar nuestras estrategias de enseñanza son las siguientes:

A. EN EL NIVEL INICIAL

3.6.7. PROYECTO ÓPTIMIST

¿En qué consiste el Proyecto Optimist ?

Como su nombre indica, Optimist no es una metodología, es un proyecto que ofrece una estimulación organizada para que el niño pueda desarrollar todas sus capacidades. Uno de los pilares fundamentales del Proyecto Optimist es la implicación de los padres. El Proyecto Optimist marca un itinerario para estimular al niño, ofrece un marco para que éste pueda desarrollar en toda su plenitud las capacidades que le vienen dadas de manera innata:

- Capacidades motoras
- Capacidades intelectuales
- Capacidades afectivas
- Capacidades sociales
- Capacidades de la voluntad

B. EN EL NIVEL DE PRIMARIA:

PROYECTO PEICE

¿En qué consiste el Proyecto Peice?

Un concepto clave para entender el PROYECTO PEICE en el nivel de primaria es: "Nuestro acompañamiento ayuda a los docentes a dar respuesta, en el aula, a los nuevos estilos de aprender generados por los cambios tecnológicos y del entorno social; a las necesidades de educación del carácter de cada estudiante; a los requerimientos de inclusión y tratamiento de las necesidades educativas especiales sin perder de vista que cada estudiante es un proyecto de excelencia personal y por lo tanto es necesario atenderlo en su singularidad."

MÉTODO SINGAPUR

En el primer ciclo del nivel primaria estamos tomando como referencia los lineamientos establecidos por el MÉTODO SINGAPUR para el desarrollo de las competencias matemáticas en nuestros estudiantes. El proceso de inserción del MÉTODO SINGAPUR a los subsiguientes ciclos de primaria se va a realizar de forma paulatina (proceso que se debe concluir al finalizar el año 2025).

¿POR QUÉ SE HA ELEGIDO ESTA PROPUESTA METODOLÓGICA PARA EL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS MATEMÁTICAS EN EL NIVEL PRIMARIA EN LA IEP BUENAS NUEVAS?

A continuación, anexamos a nuestro proyecto educativo la información que corresponde a esta propuesta:

a) RESEÑA HISTÓRICA DEL MÉTODO SINGAPUR - Singapur y el aprendizaje de calidad: una historia de éxito

Los excelentes resultados de los estudiantes de Singapur en pruebas estandarizadas internacionales han puesto a este país en el centro de las investigaciones educativas en el mundo y esos resultados no son solo cuantitativos, también son cualitativos. El informe McKinsey establece que tres de cada cuatro estudiantes dicen que su asignatura favorita es Matemática.

Para entender las bases que sustentan el éxito en el sistema educativo de Singapur es necesario comprender que este está íntimamente ligado a la historia de éxito de ese país: Educación como sustento del crecimiento.

Desde los años 80, después de 15 años de constante esfuerzo, Singapur comienza a obtener resultados objetivos de aprendizaje. No solo ya cuentan con población de habla inglesa, sino que además empiezan a demostrar el logro de habilidades destacadas en matemática.

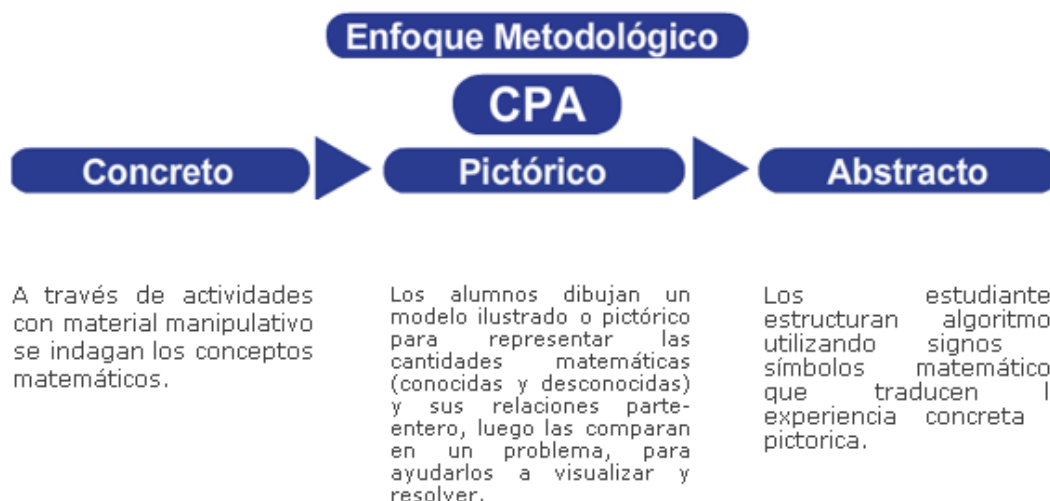
En 1984, Singapur ocupó el lugar 16 entre 24 naciones en pruebas internacionales. Desde el año 1995, Singapur se ha mantenido en los primeros lugares en las pruebas TIMMS, PISA, PIRLS. Estos resultados son tendencia y no eventuales, es decir, se han mantenido en el tiempo como signo de fortaleza y no solo debido al azar.

Ha sido a través de la educación que Singapur ha logrado convertirse hoy en una nación del primer mundo. Mientras que el año 1965 su ingreso per cápita era de US\$ 516, en el año 2012 alcanzó un valor de U\$ 55.182. En sus inicios Singapur tenía una tasa de alfabetización del 45%, ya en el 2012 alcanzó un 96%.

Fundamentos metodológicos del Método Singapur Matemática

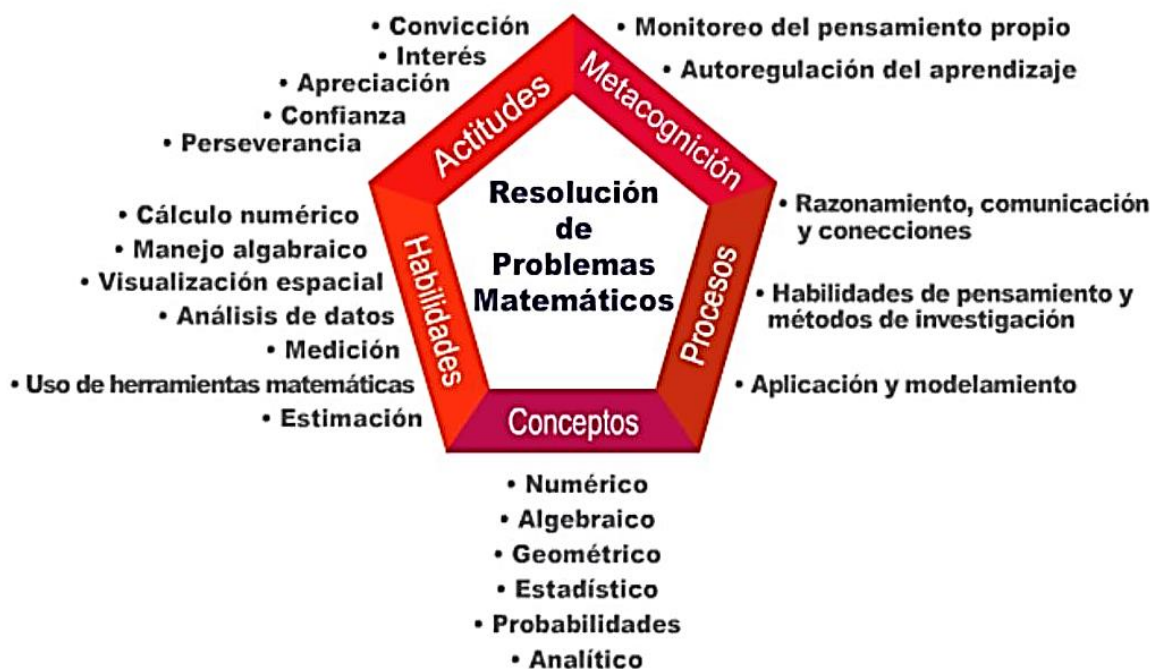
El método Singapur es una propuesta para la enseñanza matemática basada en el currículo que el mismo país ha desarrollado por más de 30 años y desarrolla la Editorial Marshall Cavendish desde 1980 como método original Singapur. El método Singapur se caracteriza por:

- Desarrollar la resolución de problemas como foco del proceso.
- Para enseñar cada concepto, se parte de representaciones concretas, pasando por ayudas pictóricas o imágenes, hasta llegar a lo abstracto o simbólico. Este enfoque conocido como CPA, parte del planteamiento de Bruner.



- Se recoge la propuesta de Bruner sobre el currículo en Espiral, lo que significa que un contenido no se agota en una única oportunidad de aprendizaje, sino que el estudiante tiene varias oportunidades para estudiar un concepto.
- Las actividades que se plantean tienen una variación sistemática en el nivel de complejidad. De tal forma que se establecen secuencias de actividades en las que se desarrollan estrategias de solución de forma progresiva.
- El método Singapur consiste en una estrategia concreta que promueve el desarrollo de procesos, habilidades y actitudes que desarrollan el pensamiento matemático.

ENFOQUE DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS



Según Kamii (1994), citado por Ruiz y otros (2003, p. 326) “...La resolución de problemas debería darse al mismo tiempo que el aprendizaje de las operaciones en vez de después, como aplicaciones de éstas...” En este sentido al abordar las temáticas que tienen que ver con las operaciones se debe partir de una situación problema en la que se requiera utilizar la operación que se va a estudiar brindando al estudiante las estrategias que faciliten resolver el problema aplicando los conocimientos que los estudiantes han adquirido durante los diferentes niveles educa

Es muy conocido y empleado el método Heurístico planteado por Polya (1965), el cual establece cuatro etapas para la resolución de problemas. Estos son:

- Comprender el problema: entender la situación que presenta el problema, distinguir el tipo de información e identificar la incógnita o interrogante que se ha de resolver. Si es posible se debe realizar un dibujo de la situación.
- Diseñar o concebir un plan: esta es la parte más importante del proceso. En esta se planifican las acciones que se llevarán a cabo, se eligen las operaciones que se van a utilizar.
- Ejecución del plan: aquí se realiza lo planeado, se deben ejecutar las operaciones y expresar la respuesta obtenida.
- Examinar la solución: Se hace la revisión del proceso realizando un análisis para verificar si es correcto o no. Se detectan los errores y las causas de estos.

METODO DE CUATRO PASOS GEORGE POLYA



3.6.8. APRENDIZAJE COOPERATIVO

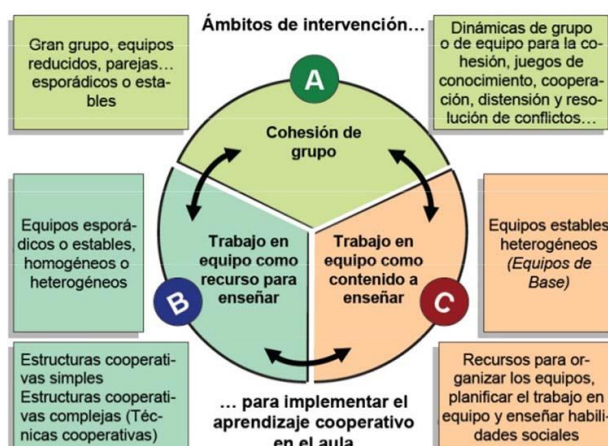
En el panorama de un nuevo contexto educativo, impulsado por el desarrollo de la Sociedad del Conocimiento, el aprendizaje colaborativo adquiere especial relevancia porque ofrece la oportunidad de construir aprendizajes con los demás, de estimular un pensamiento complejo para resolver problemas y desarrollar eficazmente competencias para el trabajo en equipo. Asimismo, en el aprendizaje colaborativo, los estudiantes asumen objetivos comunes de aprendizaje y metas que están asociadas tanto con el fortalecimiento del grupo o de la comunidad como con mejores resultados académicos. A ello se suma el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como su impacto en la mediación del proceso de aprendizaje. No solo enriquecen las interacciones que harán posible una mejor dinámica de participación y discusión, claves en los procesos de construcción del aprendizaje colaborativo, sino que favorecen el diseño de entornos de aprendizaje virtual en el que, formando una comunidad, docentes y alumnos manifiestan una mejor disposición para colaborar y desarrollarse entre sí.

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

 “Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

Universidad de Vic. Laboratorio de Psicopedagogía. P. Pujolás y J.R. Lago (Coordinadores)

 Proyecto PAC: Programa CA/AC (“Cooperar para Aprender / Aprender a Cooperar”) para enseñar a aprender en equipo



Recuperado de: <https://hautatzen.net/aprendizaje-cooperativo/>

En su definición, Dillenbourg plantea el aprendizaje colaborativo como “a situation in which two or more people learn or attempt to learn something together” (citado en Lai, 2011:5). Este tipo de aprendizaje, en conjunto, se desarrolla específicamente en una situación problemática que exige una solución con la participación de todos.

En la práctica educativa, sin embargo, el aprendizaje colaborativo puede manifestarse a partir de dos modos de concebir el aprendizaje. En el primero se plantea como la adquisición de conocimientos a través de un proceso de transmisión-recepción de información, en el que lo colaborativo se integra como una actividad complementaria del trabajo en equipo. En el segundo se propone como un proceso dialógico y social enfocado en la construcción de significados (Díaz Barriga y Lemini, 2006) y en el que lo colaborativo se constituye en actividad esencial. Si bien coexisten estas dos concepciones sobre el aprendizaje, en la actualidad, la primera, afín a un paradigma academicista, va quedando relegada por la segunda que se sustenta en enfoques constructivistas y socioculturales.

En ese sentido, el aprendizaje colaborativo se constituye en un enfoque del aprendizaje profundamente arraigado en los aportes de Vygotsky y Piaget, quienes consideraban el aprendizaje como un fenómeno social. Además, está estrechamente vinculado con los enfoques de la cognición compartida, situada e integrada. Para este enfoque, el aprendizaje se concibe como resultado de la interacción compleja e intersubjetiva. Esta complejidad se manifiesta en un contexto. Cultural específico en el que se evidencian las estructuras sociales (Lai, 2011). En otras palabras, desde este enfoque, el conocimiento no solo se construye conjuntamente a través de la interacción entre los colaboradores, sino que expresa una interrelación afín a su contexto social.

De acuerdo con esta perspectiva, el aprendizaje colaborativo se constituye en una forma de aprendizaje en la que los miembros del grupo construyen colectivamente conocimientos que no estarían en posibilidad de generar individualmente.

Adicionalmente, en el contexto del desarrollo de las TIC y en atención a la precisión terminológica que exige el marco de la presente investigación, se hace imperativo diferenciar el aprendizaje colaborativo de la noción de aprendizaje cooperativo, la que actualmente se asocia al desarrollo de una tarea en la que el equipo guiado por el profesor realiza una distribución del trabajo (García, 2017). Es decir, en el aprendizaje cooperativo se propone una asignación de roles y subtarear para cada integrante, de tal modo que en suma se da forma a la tarea. En el aprendizaje colaborativo, en cambio, se prescinde de la asignación de roles o funciones y todo el equipo interactúa para, en conjunto, alcanzar el objetivo de aprendizaje que guía la actividad (Kirschner y Erkens, 2013).

3.6.9. APRENDIZAJE INVERTIDO (Flipped Learning)

Los creadores de la metodología Jonathan Bergmann y Aaron Sams ambos comenzaron a trabajar en 2006 como profesores de Química en la Escuela de Secundaria de Woodland Park (Colorado).

Su método no nació en un laboratorio sino fruto de las necesidades de sus alumnos. A los chicos les costaba asistir a clase, perdían mucho tiempo en el transporte escolar y, cuando llegaban a casa, les costaba traducir el contenido de las lecciones en información útil que les permitiera realizar su tarea.

Así nacieron los vídeos tutoriales, los PowerPoint y las clases "on line". Los vídeos que elaboraban artesanalmente Bergmann y Sams comenzaron a convertirse en "los deberes", y las clases en el lugar donde se compartían las dudas y se resolvían los problemas.

Para complementar la idea anterior, podemos mencionar que el Flipped Learning Network (2014) identifica cuatro pilares que los docentes deben tener en cuenta al implementar esta metodología. En primer lugar, organizar un entorno flexible en donde los estudiantes puedan elegir cuándo y dónde estudiar. En segundo lugar, generar una cultura de aprendizaje en donde se siga una enseñanza centrada en el estudiante, donde se generen espacios para que el estudiante participe activamente construyendo su conocimiento. En tercer lugar, tener un contenido intencional, es decir reflexionar en cómo se puede ayudar al estudiante a comprender los conceptos, identificar qué actividades estarán a cargo del docente y qué aspectos serán desarrollados por el estudiante. Finalmente, contar con un educador profesional que observe a sus estudiantes y les brinde retroalimentación cuando lo necesiten teniendo un rol de guía.

Otra característica del Flipped Classroom es que en su implementación se desarrollan los diferentes niveles de la taxonomía de resultados de aprendizaje de Bloom.

Cuando un estudiante observa los videos de los conceptos teóricos (previos a la sesión de clase) se utilizan los niveles más bajos de la taxonomía de aprendizaje: recordar y comprender. Por otro lado, cuando en clase se realizan ejercicios se busca que los estudiantes lleguen a los niveles de aprendizaje más altos de la taxonomía: aplicar, analizar, evaluar y crear (Sarawagi, 2013; Gilboy et al. 2014). Asimismo, los niveles más altos de la taxonomía de Bloom pueden continuar desarrollándose después de la clase presencial de un Flipped Classroom, a través de evaluaciones formativas o sumativas (Gilboy et al. 2014).

Fundamentación del Flipped Classroom

El modelo Flipped Classroom se fundamenta en una combinación de teorías de enseñanza: por un lado, el hecho de que los estudiantes observen videos de lecciones de clase plantea una enseñanza directa que se fundamenta en los principios conductuales, teorías de la Motivación y el desarrollo de la autonomía. Por otro lado, en las sesiones presenciales se identifica una enseñanza centrada en el aprendizaje que implica un aprendizaje activo que se fundamenta en el constructivismo y en las teorías de Piaget y Vygotsky (Bishop y Verleger, 2013).

La metodología del Flipped Classroom implica brindar una enseñanza centrada en el aprendizaje (Bishop y Verleger, 2013; Bergmann y Sams, 2014; Kavanagh, Reidsema, McCredden y Smith, 2017). Samuelowicz y Bain (2001) plantean que en una enseñanza centrada en el aprendizaje los docentes tienen el rol de guiar a los estudiantes a desarrollar su dominio del tema, prevenir errores en la comprensión de los temas, ayudar a que los estudiantes construyan su conocimiento, y promover la creación de conocimiento. Es necesario que haya constante interacción entre el docente y el estudiante de tal manera que el estudiante personalice lo que comprende y lo utilice para interpretar la realidad. En esa misma línea, Bishop y Verleger (2013) describen que la sesión de clase no debe utilizarse para realizar plenarias o exponer el contenido, sino, que es necesario tener en cuenta los estilos de aprendizaje, la asistencia entre pares, el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje colaborativo, el aprendizaje basado en problemas y el aprendizaje activo.

Asimismo, se considera que el Flipped Classroom es constructivista debido a que busca que los estudiantes estén activos e involucrados en su propio aprendizaje (Kavanagh, Reidsema, McCredden y Smith, 2017) y construyan sus propios conocimientos (Seifert y Sutton, 2009). En ese sentido, el Flipped Classroom se fundamenta en los postulados de Piaget y Vygotsky (Bishop y Verleger, 2013). Para Piaget el aprendizaje es el proceso por el cual el sujeto modifica y adapta sus estructuras cognitivas, es decir se genera un cambio y se reestructuran los conocimientos que se tienen, con la finalidad de alcanzar un equilibrio y estar en coherencia con el medio. Para llegar a este equilibrio se realizan dos procesos: el evaluar, que implica comprobar y criticar; y, finalmente, crear, en el cual se busca generar, planificar y producir (Krathwohl, 2002).

Primero es la asimilación, que consiste en que el individuo integra la nueva información a sus esquemas, y el segundo es la acomodación, que consiste en que se reinterpretan los esquemas (estructuras de conocimiento) que se tienen. Asimismo, para Vygotsky el aprendizaje es sociocultural porque se da en la interacción con otras personas y está mediada por el lenguaje. Vygotsky identifica que las personas tienen un nivel evolutivo real, que son aquellas actividades que puede realizar de manera autónoma en base al desarrollo alcanzado; y un nivel de desarrollo potencial, que es aquel que puede alcanzar con la ayuda de otros. Asimismo, propone una zona de desarrollo próximo que es la distancia entre ambos niveles, es decir, lo que la persona puede aprender de manera individual y con la ayuda de otros (Pozo, 1994).

Implicancias de la implementación del Flipped Classroom

Se ha encontrado en diferentes investigaciones que enseñar a través de un Flipped Classroom tiene diferentes ventajas y elementos a considerar. A través de esta metodología los estudiantes tienen un mejor desempeño si se lo compara con una clase presencial (Mason et al. 2013; Missildine et al. 2013; Sahin et al. 2015; Thai et al. 2017; Elmaadaway, 2017). Además, se promueve el desarrollo del pensamiento crítico, se incrementa el compromiso de los estudiantes, se contribuye a formar la capacidad de aprender a lo largo de la vida (O'Flaherty y Craig, 2015) y permite aprendizajes más profundos (Gilboy et al. 2015). Por otro lado, hay estudios que identifican que el hecho de que a través de un Flipped Classroom haya mejor desempeño se debe a que hay un aprendizaje activo en el aula (Jensen, Kummer y Godoy, 2015).

Asimismo, hay estudios donde se encuentra que cuando se utiliza el modelo Flipped Classroom hay una mayor cobertura y profundización en el desarrollo de temas y un mejor uso del tiempo de la sesión de aprendizaje.

3.6.10. Aprendizaje Basado en el Descubrimiento (DBL)

Se estructura en torno a una teoría constructivista del aprendizaje. Se centra en la investigación que el estudiante lleva a cabo mediante la solución de situaciones, basándose en su propia experiencia y los conocimientos adquiridos para descubrir datos, relaciones y conceptos que le ayudarán a resolver un problema. Los estudiantes deben interactuar con el "mundo" mediante la exploración y manipulación de objetos, planteando o resolviendo preguntas y debates, y la realización de experimentos. Como resultado, los estudiantes pueden recordar, retener y aprender conceptos, procesos y conocimientos que hayan descubierto "por su cuenta".

3.6.11. Aprendizaje Basado en la resolución de Problemas (PBL).

Implica un modelo pedagógico centrado en el alumno, en el que los estudiantes aprenden acerca de un tema en el contexto de problemas complejos, multidisciplinarios y realistas. Mediante el trabajo en grupos o individualmente, los estudiantes identifican o recuerdan lo que ya saben, lo que necesitan saber, y cómo y dónde acceder a nueva información que pueda dar lugar a la resolución del problema. El papel del educador consiste en hacer preguntas de sondeo,

proporcionar los recursos adecuados, y conducir las discusiones en clase, así como el diseño de las evaluaciones de los estudiantes.



<https://sites.google.com/site/eveavialidadurbana/metodologia-de-trabajo-abp>

3.6.12. Aprendizaje Basado en Retos (CBL)

Constituye una aproximación multidisciplinar muy atractiva para el alumno y su aprendizaje. Motiva a que los estudiantes aprovechen la tecnología que utilizan en su vida diaria para resolver problemas del mundo real. Su esencia es colaborativa y exige que los estudiantes trabajen con otros estudiantes, sus profesores y expertos en sus comunidades de todo el mundo para desarrollar un conocimiento más profundo de los temas que estén estudiando. Asumir y resolver los retos, actuar, compartir su experiencia, es parte importante de su esencia didáctica.



3.6.13. Hacia una definición de gamificación

Quizás la palabra gamificación no nos suene a nada en concreto, pero, en cuanto nos enteramos de que procede del anglicismo gamification, somos capaces de asociarla con el juego. Deterding et al. (cfr. 2011a: 2) la definen como «the use of game designs elements, characteristic for games, in non-game contexts». Por su lado, Simões et al. (2013) destacan la importancia de los elementos sociales dentro de este campo, especialmente para aquellos usuarios que diariamente hacen uso de las redes sociales. Y es que los juegos sociales y la gamificación comparten ciertas características como pueden ser la lealtad del usuario, los logros o el reclutamiento de usuarios desde una red social. Asimismo, hay ciertos puntos clave en las definiciones de otros expertos que me gustaría destacar. Deterding (cfr. 2011b) resalta ese propósito de la gamificación de «hacer que un producto, servicio o aplicación sea más divertido, atractivo y motivador». Bunchball (cfr. 2010) comenta que su fin es «lograr participación e implicación del usuario», Zichermann (cfr. 2012) habla de «involucrar a los usuarios» y Burke (cfr. 2011) de «actividades divertidas». En este respecto, podemos afirmar como conclusión, en la búsqueda de una definición, que ese carácter relacionado con la motivación, la involucración y la diversión debe estar siempre presente en la gamificación. Y yo me pregunto, ¿cómo de nuevo resulta esto? Desde mi punto de vista estos tres aspectos no solo deberían aparecer en los ejercicios basados en la gamificación, sino en cualquier actividad educativa en general si bien, como he mencionado anteriormente, queremos disfrutar viendo disfrutar a nuestros alumnos.

¿Qué es un juego y qué es una actividad gamificada?

Tras haber barajado las posibles definiciones de gamificación es muy probable haya surgido más de una pregunta. Hemos hablado de introducir elementos del juego en una actividad, pero ¿cuáles son exactamente los límites que distinguen un juego de una actividad gamificada? Para contestar a estas cuestiones tenemos a Foncubierta y Rodríguez (2014), que sostienen que un juego es un producto acabado, que se puede reconocer como algo concreto. La gamificación parte de un contenido didáctico y es lo que ellos definen como «una actividad aderezada con elementos o pensamientos del juego», es decir, «con el espíritu del juego». Por su lado, Hamari y Koivisto (2013) también exponen algunas de estas diferencias, como que la gamificación tiene la finalidad de influir en el comportamiento de los participantes, independientemente de otros objetivos subyacentes como el disfrute. La gamificación también permite la creación de experiencias y le proporciona al alumno un sentimiento de control y autonomía, cambiando su comportamiento, mientras que el principal objetivo de las experiencias creadas por el videojuego es la diversión. Foncubierta y Rodríguez (2014: 03) nos explican que, cuando un profesor hace uso de un juego, intenta que los alumnos entren de lleno en un mundo de fantasía, un espacio mágico de diversión y entretenimiento. Mientras que cuando incorpora un ranking de puntuaciones, un desafío contrarreloj o una tarea basada en la resolución de enigmas lo que está

haciendo es estructurar su propio universo del juego con unas reglas y unas pautas. Simões et al. (2013: 03) resumen muy bien la idea y en sus palabras podríamos decir que la diferencia yace en que, con una actividad gamificada, «los estudiantes aprenden, no jugando a juegos específicos, sino que aprenden como si estuvieran jugando a un juego». Esta explicación de la diferencia entre los términos puede parecer muy extensa, pero resulta esencial si queremos integrar dinámicas de gamificación en nuestras aulas sin caer en el error y comprender las claves de su éxito.

Los puntos clave de la Gamificación

Foncubierta y Rodríguez (2014: 02) señalan que la incorporación de elementos del juego «se dirige a solucionar problemas como la dispersión, la inactividad, la no comprensión o la sensación de dificultad mediante el acto de implicar al alumno (engagement)». Y es que, desde mi punto de vista, los beneficios de la actividad gamificada pueden ser muchos, puesto que el hecho de “camuflar” el aprendizaje en el juego proporciona a los alumnos un ambiente distendido en el que no existe el miedo a cometer errores, pero sí la posibilidad de lograr metas, tener cierto control sobre tu propio aprendizaje y formar parte de algo. Además, Foncubierta y Rodríguez (2014) dejan claro que, con estos elementos del juego, los participantes le dedican más tiempo a la actividad y se implican más en ella.

Muntean (2011) afirma que utilizando la gamificación en el e-learning esperamos llegar a una conducta de aprendizaje más eficiente e implicatorio. Según Fogg (cfr. 2002) las personas responden ante los ordenadores como si fuesen personas. Para cambiar o llevar a una conducta concreta por parte de los alumnos, estos necesitan estar motivados y, al mismo tiempo, tener las habilidades para estar a la altura de los desafíos. Johnson et al. (2013: 23) habla sobre el estímulo que provocan los videojuegos sobre la producción de dopamina, «una sustancia química que favorece el aprendizaje reforzando las conexiones neuronales y las comunicaciones». Y es que, según este autor «los juegos educativos han demostrado que aumentan las aptitudes socioemocionales de los alumnos, como el pensamiento crítico, la resolución creativa de problemas y el trabajo en equipo».

Otro de los puntos clave que ya he mencionado antes y que nos muestran Simões et al. (2013) es la capacidad de la gamificación para motivar a los estudiantes y dotar a la enseñanza de un carácter más atractivo (cfr. Lee & Hammer, 2011). Una de sus ventajas es que incorpora aquello que realmente importa desde el mundo de los videojuegos sin utilizar ningún juego concreto y aumentando a su vez el nivel de involucración de los estudiantes. Esto quiere decir que extrae los elementos del juego que lo hacen divertido, los adapta y los aplica en el proceso de enseñanza. Gibson (cfr. 2012) afirma que a la gente le gusta jugar, pero diariamente se enfrenta a actividades carentes de motivación. Desde este punto de vista, la gamificación es un proceso que induce motivación en estas actividades y la educación es, debido a esto, un área con un

gran potencial para la aplicación de la gamificación. En un apartado posterior veremos el trasfondo pedagógico de la gamificación y trataremos qué elementos nos ofrece el juego para lograr la motivación y la involucración de los alumnos.

Foncubierta y Rodríguez (2014) hablan sobre la importancia de la tecnología en la gamificación y sobre cómo favorece los procesos formativos. Como primer indicio sobre la influencia de la tecnología en este campo tenemos la propia semántica de la palabra “gamificación” que, como ya decía antes, indica la relación directa de este ámbito con el de los videojuegos (videogame en inglés). Foncubierta y Rodríguez (2014) aseguran que la gamificación permite ampliar los espacios para el aprendizaje y llevarlos fuera del aula. Con esto nos referimos a que los alumnos pueden trabajar su segunda lengua en cualquier momento y lugar siempre que haya acceso a internet. En segundo lugar, el formato digital resulta familiar e intuitivo para los estudiantes, dado que lo utilizan en su vida diaria en otros ámbitos fuera del didáctico. En este respecto, es importante que el docente tenga en cuenta qué contenidos va incluir y cómo va a diseñar la actividad para sea accesible desde cualquier dispositivo móvil. Finalmente, en el contexto de la gamificación, destacan el papel de la tecnología como forma de automatizar los procesos para poner en práctica los elementos del juego, como puede ser controlar la asignación de puntos, las tablas de clasificación o los cambios de nivel.

El trasfondo pedagógico de la Gamificación

Foncubierta y Rodríguez (2014) resaltan la importancia del diseño de la actividad gamificada, del que dependen el éxito o el fracaso de la misma. A su vez, el diseño está directamente relacionado con la elección de los elementos del juego, para la que es necesario, en primer lugar, aplicar los criterios pedagógicos y, en segundo lugar, analizar la funcionalidad y usabilidad de los recursos que vamos a utilizar. Y este primer punto, el trasfondo pedagógico que subyace a la gamificación, es el que nos va a ocupar en este apartado. Foncubierta y Rodríguez (2014: 04) también nos hacen notar la necesidad de introducir el componente emocional en la gamificación: «La conexión de la gamificación con el componente emocional es amplia, de hecho, todo lo que atrapa los sentidos o implica tiene una relación directa con una experiencia de aprendizaje como algo sentido, vivencial y emocionalmente activo. Lo que carece de emoción no llama nuestra atención».

En referencia al componente emocional, estos autores hablan de los siguientes factores afectivos que se pueden estimular por medio de la gamificación:

A. Dependencia positiva: retos o desafíos. El juego es un elemento clave para desarrollar la interacción y las habilidades sociales. Mediante retos y desafíos hacemos

del aprendizaje una experiencia cooperativa y/o participativa, lo que nos ayuda a generar el deseo por aprender.

- B. La curiosidad y el aprendizaje experiencial:** la narración. La expectación nos permite centrar la atención, lo que nos lleva a la obtención de conocimiento. Para conseguir despertar la curiosidad en los alumnos podemos emplear resoluciones de enigmas, vacíos de información, narraciones y espacios basadas en la imaginación. Esta última, así como la fantasía y la simulación ayudan a los alumnos a sortear el aburrimiento y el miedo o pudor a comunicarse en otra lengua y a ser más creativos.
- C. Protección de la autoimagen y motivación: avatar:** El sentimiento de vulnerabilidad es muy frecuente a la hora de aprender, especialmente en el caso de una segunda lengua, y si protegemos nuestra propia imagen con un avatar podemos conseguir evitarlo y fortalecer nuestra autoestima. Algunas actividades permiten por ejemplo la creación y diseño de tu propio avatar o la asignación de un personaje.
- D. Sentido de competencia: puntuaciones y tablas de resultados:** Las tablas de clasificación o rankings posibilitan que el alumno sea consciente del progreso de su propio aprendizaje y sepa en qué etapa del mismo se encuentra. Estas deben promover siempre una competencia sana y proporcionar al alumno información o feedback sobre los puntos fuertes y débiles en su aprendizaje.
- E. Autonomía:** barras de progreso y logros. La creación de un mundo imaginario va ligada a la incorporación de una estructura de control basado en normas que regulan nuestro comportamiento, lo que en el aula significa dotar a la actividad de un origen, un propósito y una dirección. Esto, junto con un cierto margen para tomar iniciativas, fomenta la confianza en sí mismo y la autonomía. Algunos elementos que podemos emplear para cumplir este objetivo son las barras de progreso, las insignias y los bienes virtuales.
- F. Tolerancia al error: el pensamiento del juego y el feedback inmediato.** Es importante conseguir que los alumnos comprendan que el error es una parte natural del aprendizaje y que por ello no tienen que tener miedo a equivocarse o a no ser capaces de cumplir con las expectativas, tanto las propias como las externas. Con la actividad gamificada logramos crear un mundo de contradicciones que acepta el error y con el feedback convertimos el fallo en algo útil para nuestro progreso.

Como resumen de este apartado, presento la figura 1, en la que se exponen los factores afectivos propuestos por Foncubierta y Rodríguez (2014) que se pueden estimular con la gamificación y sus puntos positivos:

Factores afectivos que se estimulan con la Gamificación:



Cuando se quiere implantar la gamificación en el aula hay que hacer una pequeña revolución: todo tiene que respirar a juego, crearse un entorno lúdico apropiado. Para lograrlo, es de vital importancia que el maestro lo tenga claro y esté dispuesto a ello. Los siguientes aspectos ayudan a que la gamificación sea un éxito:

- ✓ Medallas, diplomas o insignias: su función, tal y como sucede en la vida real, es conseguir un reconocimiento público de haber hecho algo bien. El alumno estará incentivado a conseguir ese reconocimiento ante otros estudiantes.
- ✓ Niveles: todo va paso a paso, escalón a escalón. Deben existir siempre diferentes niveles para que el propio estudiante vaya viendo su evolución.
- ✓ Puntuaciones: al fin y al cabo, cada juego conlleva conseguir un premio y la gamificación en el aula no es una excepción. Siempre ha de haber una recompensa por hacer las cosas bien. Eso sí, es importante establecer diferentes criterios en función de las capacidades de cada alumno para que todos reciban su recompensa.
- ✓ Retos: la gamificación ha de poner en compromiso al alumno para ir superando retos, de tal manera que estos puedan demostrar que son capaces de superarlos. A la hora de poner diferentes desafíos, el docente debe ser cuidadoso para que no haya una elevada frustración.

- ✓ Premios: está más que comprobado que todo funciona mejor cuando hay un premio, pero ¿qué tipo de premio? Algunos ejemplos son conseguir tiempo extra para hacer un ejercicio, ser el encargado de borrar la pizarra o ser el responsable de apagar y encender las luces del aula durante un tiempo determinado.
- ✓ Trabajo en equipo: aunque se puede aplicar de modo individual, la gamificación fomenta el trabajo en grupo, una dinámica básica para impulsar la colaboración y la empatía.

3.6.14. APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS (ABP)

El aprendizaje basado en proyectos es una metodología planteada hace aproximadamente 100 años por William Heard Kilpatrick.

Entendemos por proyecto el conjunto de actividades articuladas entre sí, con el fin de generar productos, servicios o comprensiones capaces de resolver problemas, o satisfacer necesidades e inquietudes, considerando los recursos y el tiempo asignado. Los autores e investigadores que proponen los modelos por competencias en la educación consideran que el proyecto es una estrategia integradora por excelencia, y que es la más adecuada para movilizar saberes en situación (Díaz Barriga 2015; Jonnaert et. al. 2006). De esta manera, los estudiantes pueden planear, implementar y evaluar actividades con fines que tienen aplicación en el mundo real más allá del salón de clase. Asimismo, se potencian el aprendizaje cooperativo, el pensamiento crítico y las habilidades indagatorias.

¿Cómo se desarrolla?

Los estudiantes toman como punto de partida una situación significativa relacionada con sus intereses y el mundo real. En esta búsqueda deben generar preguntas y buscar distintas fuentes para encontrar soluciones. El proceso integra a la comunidad escolar, la cual reflexiona sobre qué, cómo y por qué están aprendiendo. Finalmente, los estudiantes socializan sus resultados dando respuesta a la situación desarrollada.

Esta metodología desarrolla el aprendizaje colaborativo y le da más significado y conexión con el mundo real a lo que aprenden. Se destaca como beneficios del ABP, el hecho que los estudiantes exploran intereses propios, aplican sus diversos talentos, construyen habilidades en pensamiento crítico, planificación, comunicación y creatividad e innovación.

En el modelo de competencias, el ABP es la metodología ideal para articular diversas competencias alrededor de una situación problemática.



4. USO DE LAS TICS (PLATAFORMAS DIGITALES)

La coyuntura actual ha impulsado sin lugar a duda el uso de la tecnología en los procesos académicos. Nuestra IEP cuenta con las siguientes plataformas digitales a disposición de su comunidad educativa:

- Plataformas de INTRANET
- Plataformas LMS (Learning Managment System)
- Cualquier otro recurso digital, que contribuya al desarrollo de la Calidad Educativa de toda nuestra comunidad.

5. ALIANZAS ESTRATÉGICAS

- MISIÓN INTERNACIONAL CASA DE ORACIÓN
- PROYECTO BETESDA
- ECP.
- ALIANZA FRANCESA DEL PERÚ
- FUNDACIÓN ÁMALOS:
- ASOCIACIÓN DE COLEGIOS CRISTIANOS DEL PERÚ
- ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE COLEGIOS CRISTIANOS
- CONSORCIO BAUTISTA DEL PERÚ

CAPÍTULO IV: PROPUESTA DE GESTIÓN

4.1. ¿CUÁL ES NUESTRA PROPUESTA DE GESTIÓN?

Nuestra propuesta de gestión orienta los esfuerzos de la comunidad educativa hacia la mejora de los aprendizajes, el acceso y la permanencia de las y los estudiantes, a través del ejercicio de liderazgo pedagógico del directivo y la participación democrática de la comunidad educativa para alcanzar óptimas condiciones para el funcionamiento de la IE, en el marco de los CGE.

POLITICA DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

CEGNE BUENAS NUEVAS es un colegio cristiano cuya visión es "Formar Líderes de excelencia al servicio de Dios y de la sociedad". Reafirmamos nuestro compromiso de seguir instruyendo a la generación con Fe, Amor y Ciencia.

En concordancia con nuestra historia, línea axiológica, declaración de fe, valores institucionales y praxis pedagógica somos una institución educativa cristiana evangélica PROVIDA, PROFAMILIA Y PROVALORES, para los niveles inicial, primera y secundaria.

Para CEGNE BUENAS NUEVAS nuestra comunidad educativa es lo más valioso y su protección es la máxima prioridad, por lo que manifestamos los siguientes compromisos.

- Satisfacer las necesidades de nuestros estudiantes y grupos de interés en base a sus requerimientos que cumplan con los estándares de calidad, salud ocupacional, seguridad y medio ambiente, impulsando el desarrollo de las competencias de los trabajadores de la organización.
- Cumplir con los objetivos establecidos acorde a la planificación estratégica de la organización, promoviendo la mejora continua en el sistema integrado de gestión, asegurando que cada colaborador entienda, participe y tome como propios los objetivos y metas de la organización.
- La gestión de la propiedad intelectual está inmersa en nuestros procesos de enseñanza, aprendizaje, y responsabilidad social.
- Desarrollar productos y servicios buscando mejorar la calidad de los procesos, la seguridad y salud de nuestros trabajadores y de nuestros alumnos y grupos de interés; considerando la magnitud de los riesgos, previniendo la contaminación, protegiendo el medio ambiente, controlando el impacto ambiental asociado, respetando las comunidades y su entorno.
- Proteger y garantizar la seguridad y salud de todos los miembros de la organización y de aquellos que, no teniendo vínculo laboral, prestan servicios o se encuentran dentro de las instalaciones; proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de las lesiones, dolencias, deterioro de la salud e incidentes relacionados con el trabajo.
- Promover la participación de los trabajadores y sus representantes garantizando que sean consultados, capacitados e informados sobre todos los aspectos del sistema integrado de gestión.
- Cumplir con los requisitos legales vigentes y otros requisitos que la organización voluntariamente adopte, siempre y cuando se establezcan en base a nuestros valores y principios.

- Proteger el medio ambiente identificando y controlando nuestros aspectos e impactos ambientales, respetar los compromisos ambientales asumidos y promover un uso eficiente de los recursos.
- Garantizar que el Sistema Integrado de Gestión sea compatible e integrado con otros sistemas de gestión que la organización adopte.

Gerente General

Código:
PO-SGI-001
Fecha:
10/10/2021
Versión:
00

4.2. PROPUESTA DE GESTIÓN EN FUNCIÓN DE LOS CGE – MINEDU DE LA IEP BUENAS NUEVAS

4.2.1. ¿QUÉ SON LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR ASUMIDOS POR NUESTRA IEP?

Son prácticas de la gestión consideradas sustanciales para asegurar que los estudiantes aprendan. Los compromisos se expresan en indicadores que son de fácil verificación y sobre los cuales la institución educativa (IE) tiene capacidad de reflexionar e intervenir para la toma de decisiones orientadas a la mejora de los aprendizajes.

4.2.2. IMPORTANCIA DE LOS CGE

Los compromisos de gestión escolar sirven para orientar el accionar de la institución educativa, proporcionando a la comunidad educativa información relevante para la reflexión, la toma de decisiones y la mejora de los aprendizajes.

En relación con ello, el accionar de las instituciones educativas se centra en estos compromisos, que tienen como objetivo, asegurar el progreso en los aprendizajes, la permanencia y la culminación del año escolar (conclusión), a través de una planificación consensuada, un clima favorable y un proceso de acompañamiento a la práctica pedagógica.

4.2.3. ¿CUÁLES SON LOS 5 COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR DE NUESTRA IEP?

i) COMPROMISO 1: Progreso anual de aprendizajes de todos los estudiantes de la institución educativa.

El objetivo es lograr que los estudiantes de la IE mejoren sus resultados de aprendizaje respecto al año anterior.

- La IE debe analizar y reflexionar sobre los resultados de la ECE y el rendimiento general de sus estudiantes.
- Establecer objetivos y metas para la mejora y progreso de los estudiantes.
- Dar seguimiento a los avances según las metas establecidas en el PAT y de acuerdo con su planificación institucional, bimestral o trimestral.

ii) COMPROMISO 2: Retención anual de estudiantes en la institución educativa.

El objetivo es que la IE mantenga el número de estudiantes matriculados al inicio del año escolar. Para cumplir con este compromiso debe:

- Matricular oportunamente a sus estudiantes y realizar el reporte en el SIAGIE.
- Analizar el reporte de estudiantes que han desertado o están en riesgo de deserción, identificando las causas de abandono de la IE.
- Controlar la asistencia de estudiantes permanentemente, mediante el reporte mensual en el SIAGIE.
- Plantear en el PAT las acciones preventivas y correctivas para evitar la inasistencia y deserción de estudiantes.

iii) COMPROMISO 3: Cumplimiento de la calendarización planificada en la institución educativa.

La IE asume el objetivo de realizar todas las actividades planificadas (sesiones de aprendizaje, jornadas de reflexión, entre otras) para el año escolar. La IE debe:

- Cumplir las horas lectivas mínimas para el año, planificar las clases, jornadas de reflexión, día del logro, vacaciones de medio año en el PAT.
- Contar con el registro de asistencia de los docentes y personal administrativo, verificando el cumplimiento de la jornada laboral respectiva.
- Considerar en el PAT las posibles acciones de contingencia ante la pérdida de horas pedagógicas.

iv) COMPROMISO 4: Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica en la institución educativa.

El objetivo se orienta a que el equipo directivo de la IE realiza acompañamiento y monitoreo a los docentes de acuerdo a la planificación del año escolar. Entonces, la IE debe cumplir con:

- Planificar en el PAT como mínimo tres visitas para el acompañamiento de cada docente durante el año (puede ser de acuerdo con los momentos del año escolar).

- Planificar en el PAT las reuniones de interaprendizaje para la planificación y evaluación, análisis de los logros de aprendizaje y toma de acciones para su mejora.

v) COMPROMISO 5: Gestión de la convivencia escolar en la institución educativa.

Para cumplir con este compromiso la IE debe:

- Elaborar de manera conjunta las normas de convivencia de la IE. La dirección, luego, debe aprobarlas e incorporarlas al reglamento interno
- Planificar reuniones y jornadas con padres y madres de familia para dar orientaciones pedagógicas y de convivencia escolar.
- Generar espacios de participación y representatividad estudiantil.
- Conocer los protocolos para la atención oportuna de los casos de violencia escolar.
- Conformar su comité de tutoría y orientación educativa, garantizar la implementación de la tutoría y orientación educativa y la promoción de la convivencia escolar.

4.3. PROPUESTA DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR DE LA IEP BUENAS NUEVAS

Las acciones de la IEP Buenas Nuevas en lo referente a la buena convivencia escolar se encuentran enmarcados en estricto cumplimiento de lo establecido en la RM 274-2020-MINEDU denominado “Protocolos de atención contra la violencia escolar”. Estos protocolos se encuentran insertados en nuestro Reglamento Interno y son de cumplimiento obligatorio para todos los integrantes de nuestra comunidad educativa.

Para la aplicación de estos protocolos se consideran los siguientes principios:

- A. Protección de los y las estudiantes
- B. Confidencialidad
- C. Participación de las y los estudiantes
- D. Intervención sistémica
- E. Respeto y valoración de la diversidad
- F. Intervención eficaz y oportuna

Para efectos de cumplir con la normativa vigente nuestra IEP cuenta con las siguientes herramientas y estrategias de trabajo:

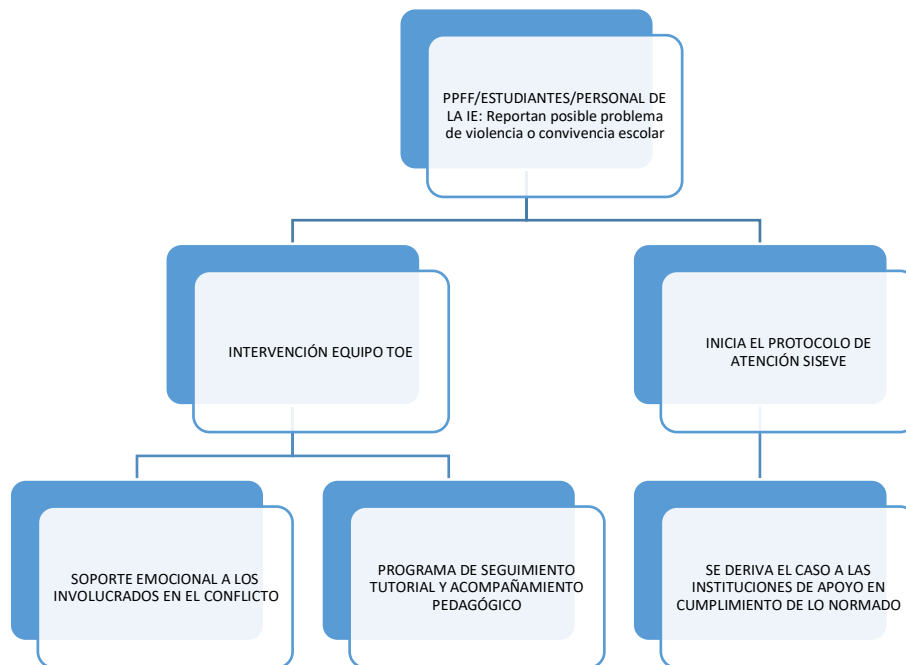
1. Afiliación a la plataforma SISEVE en sus 3 niveles de atención.
2. Plan de Tutoría en sus 3 niveles de atención
3. Reglamento Interno que responde a la aplicación de protocolos para la atención de posibles problemas de convivencia escolar
4. Trabajo coordinado con las instituciones de apoyo del distrito de San Miguel (DEMUNA , Comisaría , Centro de Salud del MINSA y Municipal , Centro de Emergencia Mujer y Fiscalía de Familia)
5. Oficinas responsables de brindar SOPORTE EMOCIONAL (consejería y orientación a todos los integrantes de nuestra comunidad educativa). Estas oficinas son:
 - Coordinación de TOE



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

- Consejería Familiar y Estudiantil
- Psicología

FLUJOGRAMA DE ATENCIÓN FRENTE A POSIBLES PROBLEMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR



4.4. PROPUESTA DE GESTIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LO NORMADO EN LA RM 298-2020-MINEDU - CONDICIONES BÁSICAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA

Las condiciones básicas son los requerimientos esenciales e indispensables que las IIEE privadas deben cumplir para la prestación de servicios educativos de Educación Básica. Su cumplimiento es obligatorio para el otorgamiento de las autorizaciones establecidas en la Ley y el presente Reglamento.

La autoridad competente verifica el cumplimiento de las condiciones básicas mediante las acciones de supervisión correspondientes y en el marco de los procedimientos administrativos de autorización que se regulan en el presente Reglamento. El incumplimiento de alguna de estas condiciones básicas constituye infracción administrativa pasible de sanción.

4.4.1. RELACIÓN DE CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD

Las condiciones básicas para la prestación de servicios educativos de Educación Básica contemplan como mínimo los siguientes aspectos:

a) Gestión institucional que garantice que la IE privada se organiza en función de sus fines, de acuerdo con los objetivos de la Educación Básica y el CNEB, y que asegure una adecuada gestión de la convivencia escolar. La información vinculada a este concepto es:

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

- Proyecto de RI, en físico y en versión digital en formato PDF, que regule los derechos y obligaciones del personal docente, administrativo y estudiantes, medidas disciplinarias; así como las normas que se deben observar en el desarrollo de las actividades de la IE.
- Proyecto de PAT, en físico y en versión digital en formato PDF, que contenga objetivos, actividades, responsables, cronograma y presupuesto. El periodo de inicio de la ejecución del PAT debe ser concordante con la fecha de inicio del servicio educativo de Educación Básica.

b) Gestión pedagógica que asegure el desarrollo de los aprendizajes, de acuerdo con las características específicas de las/os estudiantes y con lo establecido en el CNEB. La información vinculada a este concepto es:

- Proyecto de PEI, en físico y versión digital en formato PDF, con una proyección de vigencia no menor de tres (3) años ni mayor a cinco (5) años, que contenga la misión, visión, valores, objetivos estratégicos, propuesta pedagógica y propuesta de gestión de la IE.
- Proyecto de PCI, en físico y en versión digital en formato PDF, que contenga el plan de estudios de acuerdo con la modalidad, el nivel, ciclo y modelo de servicio educativo de Educación Básica, así como las orientaciones pedagógicas en torno a la planificación curricular.
- Plan de adquisición de materiales educativos que debe contener: (i) el tipo y la cantidad de materiales educativos a adquirir, de acuerdo con el número máximo de estudiantes que se proyecta atender; (ii) la justificación de la pertinencia de los materiales educativos, conforme a la propuesta pedagógica establecida en el PEI; presupuesto proyectado total y desagregado para la adquisición de los materiales educativos; y, cronograma de adquisición de los materiales educativos.

c) Infraestructura educativa que cuente con los espacios acordes a los parámetros de seguridad, funcionalidad, habitabilidad y accesibilidad establecidas en la normativa vigente, así como el equipamiento y mobiliario adecuados para el desarrollo de los aprendizajes de las/os estudiantes. La información vinculada a este concepto es:

- Copia simple de la memoria descriptiva, plano de ubicación y localización, planos de distribución por niveles y planos de cortes por los elementos de circulación vertical del inmueble donde se brindará el servicio educativo de Educación Básica, concordantes con la propuesta pedagógica, el número de estudiantes con los que se iniciará la prestación del servicio educativo de Educación Básica y la normativa de infraestructura educativa que resulte aplicable a la modalidad del servicio educativo de Educación Básica que se planea brindar (EBR, EBA o EBA). Los referidos documentos deben haber sido suscritos por un profesional en arquitectura o ingeniería civil con colegiatura y habilitación vigente.

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

- Informe elaborado y firmado por un profesional en arquitectura o ingeniería civil con colegiatura y habilitación vigente, que sustente técnicamente la idoneidad del local en el que se brindará servicios educativos, de acuerdo con el número previsto de estudiantes y la modalidad de servicio educativo de Educación Básica a brindarse (EBR, EBA o EBE). En caso la infraestructura sea preexistente, adicionalmente, se deberá contar con un Informe estructural elaborado y firmado por un profesional en ingeniería civil con colegiatura y habilitación vigente. Dicho sustento debe considerar los siguientes aspectos:
 - Infraestructura física.- Datos de ubicación del local educativo, incluyendo departamento, provincia y distrito, con indicación del centro poblado cuando se trate de zona rural; coordenadas geográficas (WGS84, PSAD56 u otro equivalente cuyo uso hubiera sido establecido por el Instituto Geográfico Nacional); número de partida registral; área total en m², precisando área construida y área libre; aforo; y, descripción de la accesibilidad para personas con discapacidad y adultos mayores.
 - Ambientes y equipamiento.- Descripción de cada uno de los ambientes (tipo, nombre, cantidad, área en m², aforo e índice de ocupación) y el equipamiento (nombre o denominación, año de fabricación y cantidad), disponibles, accesibles y operativos para el desarrollo de los aprendizajes en el local educativo, acorde a la propuesta pedagógica y al número de vacantes, a su capacidad operativa, las cuales permitan asegurar la integridad física del estudiante, conforme a la normativa de la materia vigente.
 - Servicios higiénicos.- Disponibilidad de servicios higiénicos en buen estado de conservación, accesibles, diferenciados por sexo. El sustento debe especificar el número de servicios higiénicos asignados para estudiantes, personas con discapacidad y adultos mayores, y para personal docente y administrativo, indicando su pertinencia para los grupos etarios a atender.
- Documento, con carácter de declaración jurada, elaborado y firmado por un profesional en ingeniería sanitaria o afín, con colegiatura y habilitación vigente, que determine la disponibilidad de servicios operativos de agua potable (con la indicación de la procedencia: red pública, reservorio, tanque cisterna u otros, código de suministro, y permanencia) y desagüe (con la indicación de la red de evacuación: red pública, tanque séptico, biodigestor u otros, y permanencia) en el inmueble donde se planea brindar el servicio educativo de Educación Básica.
- Documento, con carácter de declaración jurada, elaborado y firmado por un profesional en ingeniería eléctrica, mecánica eléctrica o afines, colegiado, con habilitación vigente, que determine la disponibilidad del servicio de energía eléctrica (con la indicación de la procedencia: red pública, grupo electrógeno, subestación u otros, código de suministro y permanencia) en el inmueble donde se planea brindar el servicio educativo de Educación Básica.

- Documento, con carácter de declaración jurada, elaborado y firmado por un profesional en ingeniería electrónica, de telecomunicaciones o afines, con colegiatura y habilitación vigente, que determine la disponibilidad de servicios de líneas telefónicas e internet (con la indicación del tipo de servicio: fijo, móvil, satelital u otro, su proveedor y número asociado, según corresponda) en el inmueble donde se planea brindar el servicio educativo de Educación Básica.
- Declaración jurada que contenga el expreso compromiso de contar, en número suficiente para el número de estudiantes y antes de la prestación del servicio educativo de Educación Básica, con los equipos, el mobiliario y los recursos para el aprendizaje, acorde a la edad de las/os estudiantes y en función a los requerimientos pedagógicos según la modalidad del servicio educativo de Educación Básica a brindarse (EBR, EBA o EBE), el PEI y las normas vigentes sobre la materia.

d) Personal directivo, docente y administrativo calificado para la provisión del servicio educativo de Educación Básica. La información relevante a este concepto es:

- Declaración jurada firmada por el o la representante legal de la persona jurídica que solicita la autorización de funcionamiento, que contemple:
- El compromiso de contar con directores/as y docentes que cumplan con los requisitos legalmente establecidos para el ejercicio como tal.
- El compromiso de contar con directores/as, docentes y personal administrativo que no cuenten con antecedentes penales, judiciales ni se encuentren comprendidos dentro de alcances de las Leyes N° 29988 y N° 30901.
- Informe que sustente la cantidad y perfil del/de los/as director(es) (as), docentes y personal administrativo con el que contará la IE privada, conteniendo como mínimo su justificación con relación: (i) al número máximo de estudiantes que se proyecta atender con el servicio educativo de Educación Básica; y, (ii) la pertinencia del perfil requerido con la propuesta pedagógica planteada en el PEI.

e) Servicios complementarios que garanticen la seguridad y bienestar de las/os estudiantes. La información relevante a este concepto es:

- Listado del o de lo(s) quiosco(s), comedor(es) y cafetería(s) escolares saludables con que contará la IE privada, por local educativo.
- Contrato o documento suscrito con tercero para la provisión de un servicio de alimentación saludable en el (los) quiosco(s), comedor(es) y cafetería(s) de la IE.
- Compromiso de contar con un profesional en psicología que brinde el servicio de apoyo psicológico en la IE privada.

f) Previsión económica y financiera que garantice la continuidad y sostenibilidad del servicio educativo de Educación Básica. La información vinculada a este concepto es:

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

- Presupuesto institucional formulado para los próximos cinco (5) años de acuerdo con su proyecto de PEI, que incluya como mínimo el presupuesto de gestión administrativa, gestión pedagógica, mantenimiento de infraestructura, equipamiento y mobiliario y operatividad de servicios básicos.
- Plan de financiamiento del presupuesto institucional para los próximos cinco (5) años. En este documento debe precisarse, con carácter de declaración jurada de que las fuentes de financiamiento del servicio educativo de Educación Básica que se pretende brindar son compatibles con la normativa en materia de lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

ANEXO 01: INFORME DE GESTIÓN ANUAL COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR 2020

COMPROMISOS	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	LOGROS (ASPECTOS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO)	DIFICULTADES ENCONTRADAS	ACCIONES ADOPTADAS PARA SUPERAR LAS DIFICULTADES	RECOMENDACIONES Y ACCIONES DE MEJORA 2021
1. Progreso de los aprendizajes de los estudiantes de la IE.	Fuente: Anexo: CUADRO ESTADÍSTICO DE RENDIMIENTO ACADÉMICO 2020.	100%	-Los docentes adaptaron las sesiones de aprendizaje a la nueva modalidad, continuando con el desarrollo de las competencias propuestas según lo programado. -Los estudiantes se adaptaron a la modalidad no presencial y se evidenció un desempeño satisfactorio en la mayoría de la población. -Todos y todas las estudiantes desarrollan los aprendizajes establecidos en el Currículo Nacional.	Estudiantes que demoraron en adaptarse a la modalidad presencial o presentaban problemas emocionales propios del contexto. -Estudiantes que no lograron el desarrollo de las competencias propuestas satisfactoriamente.	-Ayudar con videos, llamadas audios, comunicación vía correo electrónico, otros medios. -Acompañar a las familias en el desarrollo de competencias digitales.	-Seguir apoyando a los estudiantes a desarrollar sus competencias mediante experiencia de aprendizaje auténticas desde la modalidad remota. -Incremento del porcentaje de estudiantes que evolucionan en el logro de competencias. -Reducción del porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en el proceso de evaluación de competencias.

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

COMPROMISOS	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	LOGROS (ASPECTOS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO)	DIFICULTADES ENCONTRADAS	ACCIONES ADOPTADAS PARA SUPERAR LAS DIFICULTADES	RECOMENDACIONES Y ACCIONES DE MEJORA 2021
2. Acceso y permanencia de las y los estudiantes en la IE.	Porcentaje de permanencia y conclusión (estudiantes que culminan el año escolar se matriculan en el siguiente). Porcentaje de estudiantes que no participaron en la modalidad virtual.	100%	-Porcentaje de estudiantes que culmina el año escolar 2020 y se matriculan en el año escolar 2021.	-Nivel Inicial es el más afectado por la pandemia.	Sensibilizar a las familias de los hogares de los estudiantes que el acceso y permanencia	- Realizar un monitoreo detallado del rendimiento en el proceso formativo de cada estudiante, destacando los aspectos emocionales y espirituales, garantizando la calidad educativa, a fin de asegurar la permanencia. Establecer las oportunidades de mejora continua.

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

COMPROMISOS	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	LOGROS (ASPECTOS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO)	DIFICULTADES ENCONTRADAS	ACCIONES ADOPTADAS PARA SUPERAR LAS DIFICULTADES	RECOMENDACIONES Y ACCIONES DE MEJORA 2021
3. Calendarización y gestión de las condiciones operativas	Calendarización Matrícula Gestión de las condiciones operativas: 1. Plan Anual de Trabajo Remoto adaptado. 2. Programa de Mantenimiento 2021 3. Acondicionamiento de locales educativos para la mejora de condiciones de accesibilidad y la adquisición de materiales pedagógicos y tecnológicos para la atención de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) asociadas a discapacidad para el año 2021. 4. Adquisición de kits de higiene. 5. Entrega y uso oportuno de los materiales educativos.	100%	-Se desarrollan todas las actividades planificadas brindando las condiciones operativas necesarias para su adecuado funcionamiento en relación a la diversidad de su contexto y buscar lograr la optimización y aprovechamiento del tiempo. -Se logró la matrícula oportuna y sin condicionamientos según la RM N° 178-2020, MINEDU y la RM N°193-2020 MINEDU logrando matricular a los estudiantes. La asistencia y puntualidad de los docentes y estudiantes para el cumplimiento de las horas lectivas planificadas por nivel en la calendarización escolar.	Cambio abrupto de la modalidad de enseñanza. Proceso acelerado de adaptación a la nueva modalidad.	-Elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento -Gestión oportuna y sin condicionamientos de la matrícula RM N°178-2020 MINEDU y la RM N°193-2020 MINEDU -Seguimiento de la asistencia y puntualidad de los estudiantes y del personal docente asegurando el cumplimiento de las horas lectivas.	-Monitoreo para el cumplimiento de las condiciones operativas propuestas. -Verificar que el proceso de matrícula de los estudiantes sigue los procedimientos dispuesto por la IE. -Mejorar las estrategias de la organización y sensibilizar a la comunidad educativa para dar cumplimiento de las horas lectivas con la asistencia y puntualidad de los docentes y alumnos en general. Establecer las oportunidades de mejora continua.

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

COMPROMISOS	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	LOGROS (ASPECTOS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO)	DIFICULTADES ENCONTRADAS	ACCIONES ADOPTADAS PARA SUPERAR LAS DIFICULTADES	RECOMENDACIONES Y ACCIONES DE MEJORA 2021
4. Acompañamiento y monitoreo para la mejora de la práctica pedagógica orientadas al logro de aprendizajes previstos en el CNEB	Monitoreo de la práctica Pedagógica (Fichas de observación). Informes de Evaluación de desempeño.	100%	-Los equipos directivos y docentes desarrollan acciones orientadas al mejoramiento del proceso de enseñanza, aprendizaje con énfasis en la planificación, conducción, intermediación y evaluación formativa.	Nivel heterogéneo de Competencias digitales tanto de estudiantes, padres de familia, docentes.	-Se desarrolló el trabajo no presencial de forma satisfactoria, organizando de forma oportuna el trabajo remoto por medio de plataformas y herramientas virtuales.	-Desarrollar y aplicar el programa de Evaluación de Desempeño, para seguimiento, medición, análisis y evaluación, reforzando la retroalimentación. -Promover capacitaciones contantes del equipo docente, Plan de capacitación continua Analizar continuamente las experiencias de aprendizaje, materiales y recursos relativos a la práctica docente en la actualidad, dando énfasis a estrategias de innovación pedagógica. Establecer las oportunidades de mejora continua.

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

COMPROMISOS	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Logro	DIFICULTADES ENCONTRADAS	ACCIONES ADOPTADAS PARA SUPERAR LAS DIFICULTADES	RECOMENDACIONES Y ACCIONES DE MEJORA 2021
5. Gestión de la Convivencia escolar.	Promoción de la convivencia escolar 1. Espacios democráticos de participación. 2. Actualización de las normas de convivencia de la IE. 3. Medidas correctivas en la educación a distancia Actuación frente a situaciones de violencia en el hogar contra niñas, niños y adolescentes 4. Atención oportuna de situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes.	100%	- Todos los integrantes de la comunidad educativa mantienen relaciones de respeto colaboración y buen trato, valorando la diversidad y la axiología de la IE, en un entorno seguro.	Desconocimiento de algunos padres de familia sobre los tipos de violencia. Desconocimiento de protocolos vigentes.	- Se logró la participación democrática y una organización positiva con relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad educativa para el cumplimiento de su rol como docentes y directivos en el desarrollo del trabajo remoto. Oportuna intervención en casos presentado.	- Coordinación permanente y democrática con los miembros de la comunidad educativa para revisar, evaluar avances, modificaciones, adaptaciones o procedimientos de intervención según los protocolos pertinentes, de forma colegiada. - El director de la institución educativa a través de Pastoral y TOE coadyuva en la atención oportuna de los casos de violencia contra los estudiantes familias y personal de la institución educativa en el marco de los protocolos para la atención. - Todo caso de violencia escolar del que se tenga conocimiento es reportado en el portal Siseve, asimismo el director asume la responsabilidad de comunicar a la UGEL respectiva y a cualquier otra autoridad competente. - Ante casos de acoso escolar contactarse con los padres de familia para informar sobre el reporte y brindarles orientaciones sobre las medidas a tomar.

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
 “Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

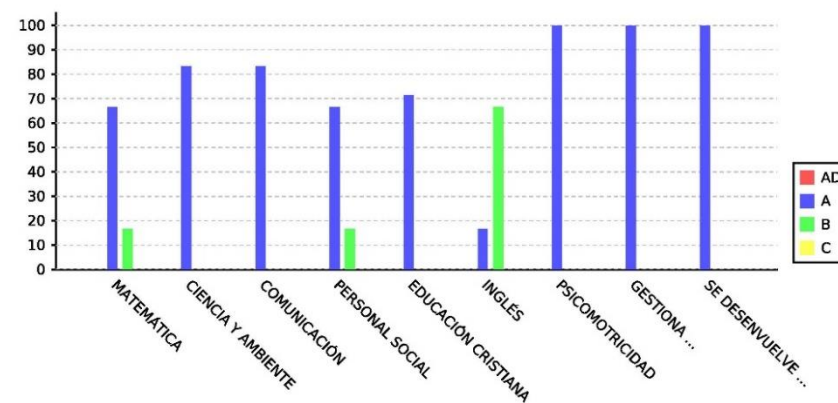
CUADRO ESTADÍSTICO DE RENDIMIENTO ACADÉMICO 2020

Anual

SALÓN Inicial 2 años

SALÓN Inicial 3 años

Ord.	CURSO	AD		A		B		C	
		Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
1	MATEMÁTICA			4	66.7	1	16.7		
2	CIENCIA Y AMBIENTE			5	83.3				
3	COMUNICACIÓN			5	83.3				
4	PERSONAL SOCIAL			4	66.7	1	16.7		
5	EDUCACIÓN CRISTIANA			5	71.4				
6	INGLÉS			1	16.7	4	66.7		
7	PSICOMOTRICIDAD			5	100.0				
8	GESTIONA SU APRENDIZAJE DE MANERA AUTÓNOMA			5	100.0				
9	SE DESENVUELVE EN ENTORNOS VIRT. GENERADOS			5	100.0				



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
 “Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”



BUENAS NUEVAS
 Colegio

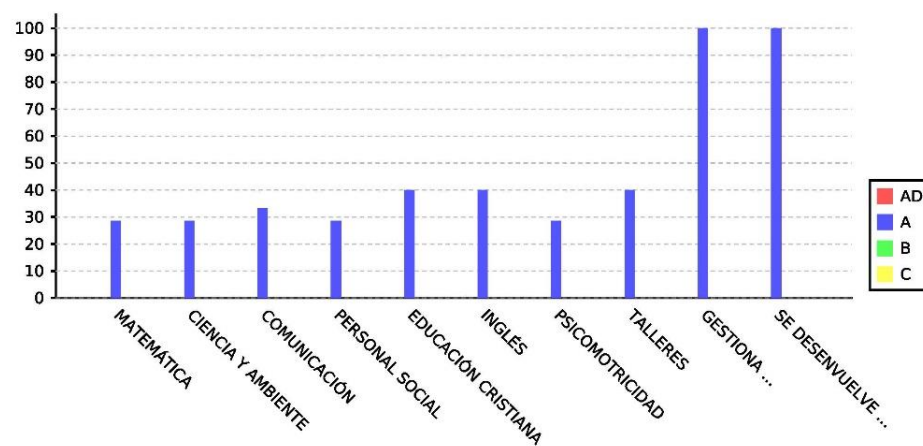
Fecha: 25/1/2021
 Hora: 19:26:44

CUADRO ESTADÍSTICO DE RENDIMIENTO ACADÉMICO 2020

Anual

SALÓN Inicial 4 años

Ord.	CURSO	AD		A		B		C	
		Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
1	MATEMÁTICA			2	28.6				
2	CIENCIA Y AMBIENTE			2	28.6				
3	COMUNICACIÓN			2	33.3				
4	PERSONAL SOCIAL			2	28.6				
5	EDUCACIÓN CRISTIANA			2	40.0				
6	INGLÉS			2	40.0				
7	PSICOMOTRICIDAD			2	28.6				
8	TALLERES			2	40.0				
9	GESTIONA SU APRENDIZAJE DE MANERA AUTÓNOMA			2	100.0				
10	SE DESENVUELVE EN ENTORNOS VIRT. GENERADOS			2	100.0				



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
 “Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”



BUENAS NUEVAS
 Colegio

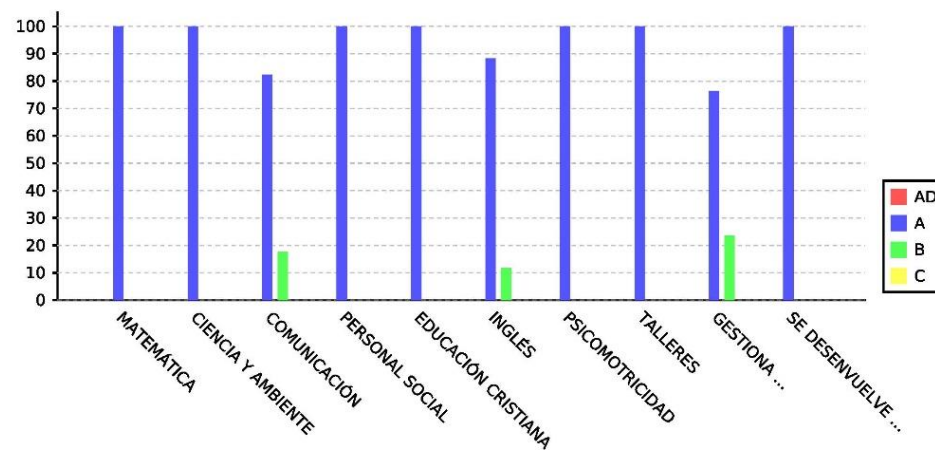
Fecha: 25/1/2021
 Hora: 19:26:44

CUADRO ESTADÍSTICO DE RENDIMIENTO ACADÉMICO 2020

Anual

SALÓN Inicial 5 años

Ord.	CURSO	AD		A		B		C	
		Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
1	MATEMÁTICA			17	100.0				
2	CIENCIA Y AMBIENTE			17	100.0				
3	COMUNICACIÓN			14	82.4	3	17.6		
4	PERSONAL SOCIAL			17	100.0				
5	EDUCACIÓN CRISTIANA			17	100.0				
6	INGLÉS			15	88.2	2	11.8		
7	PSICOMOTRICIDAD			17	100.0				
8	TALLERES			17	100.0				
9	GESTIONA SU APRENDIZAJE DE MANERA AUTÓNOMA			13	76.5	4	23.5		
10	SE DESENVUELVE EN ENTORNOS VIRT. GENERADOS			17	100.0				



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
 “Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”



BUENAS NUEVAS
 Colegio

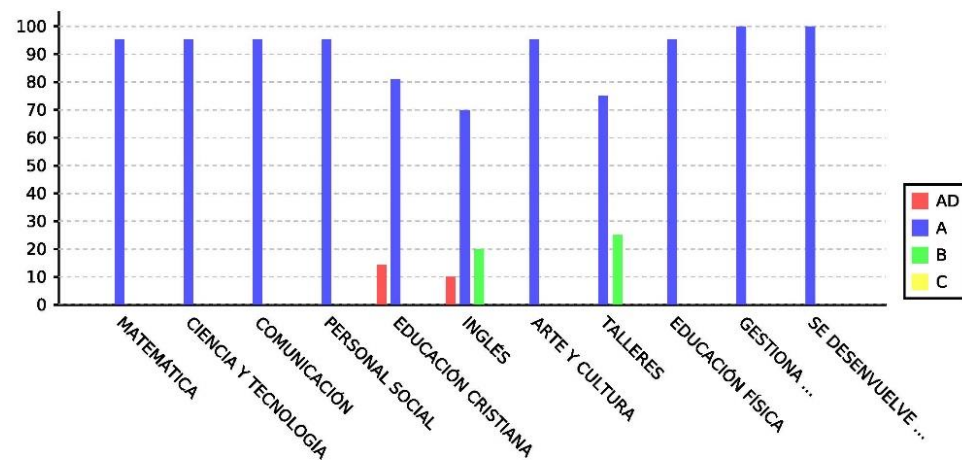
Fecha: 25/1/2021
 Hora: 19:26:44

CUADRO ESTADÍSTICO DE RENDIMIENTO ACADÉMICO 2020

Anual

SALÓN Primer Grado "A"

Ord.	CURSO	AD		A		B		C	
		Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
1	MATEMÁTICA			20	95.2				
2	CIENCIA Y TECNOLOGÍA			20	95.2				
3	COMUNICACIÓN			20	95.2				
4	PERSONAL SOCIAL			20	95.2				
5	EDUCACIÓN CRISTIANA	3	14.3	17	81.0				
6	INGLÉS	2	10.0	14	70.0	4	20.0		
7	ARTE Y CULTURA			20	95.2				
8	TALLERES			15	75.0	5	25.0		
9	EDUCACIÓN FÍSICA			20	95.2				
10	GESTIONA SU APRENDIZAJE DE MANERA AUTÓNOMA			20	100.0				
11	SE DESENVUELVE EN ENTORNOS VIRT. GENERADOS			20	100.0				



SALÓN Primer Grado "B"

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
 “Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”



BUENAS NUEVAS
 Colegio

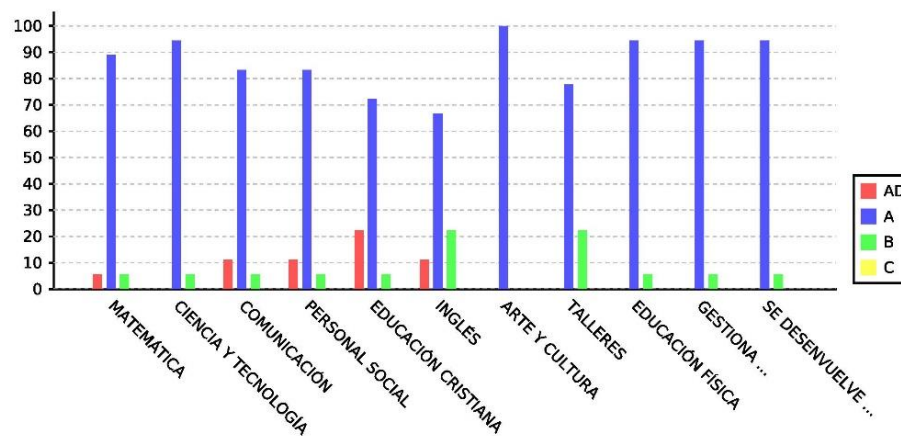
Fecha: 25/1/2021
 Hora: 19:26:44

CUADRO ESTADÍSTICO DE RENDIMIENTO ACADÉMICO 2020

Anual

SALÓN Segundo Grado "A"

Ord.	CURSO	AD		A		B		C	
		Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
1	MATEMÁTICA	1	5.6	16	88.9	1	5.6		
2	CIENCIA Y TECNOLOGÍA			17	94.4	1	5.6		
3	COMUNICACIÓN	2	11.1	15	83.3	1	5.6		
4	PERSONAL SOCIAL	2	11.1	15	83.3	1	5.6		
5	EDUCACIÓN CRISTIANA	4	22.2	13	72.2	1	5.6		
6	INGLÉS	2	11.1	12	66.7	4	22.2		
7	ARTE Y CULTURA			18	100.0				
8	TALLERES			14	77.8	4	22.2		
9	EDUCACIÓN FÍSICA			17	94.4	1	5.6		
10	GESTIONA SU APRENDIZAJE DE MANERA AUTÓNOMA			17	94.4	1	5.6		
11	SE DESENVUELVE EN ENTORNOS VIRT. GENERADOS			17	94.4	1	5.6		



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
 “Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”



BUENAS NUEVAS
 Colegio

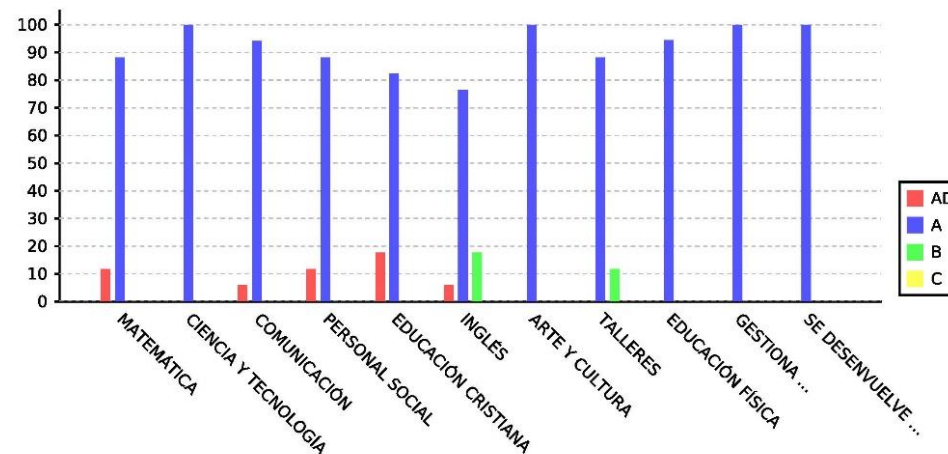
Fecha: 25/1/2021
 Hora: 19:26:44

CUADRO ESTADÍSTICO DE RENDIMIENTO ACADÉMICO 2020

Anual

SALÓN Segundo Grado "B"

Ord.	CURSO	AD		A		B		C	
		Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
1	MATEMÁTICA	2	11.8	15	88.2				
2	CIENCIA Y TECNOLOGÍA			17	100.0				
3	COMUNICACIÓN	1	5.9	16	94.1				
4	PERSONAL SOCIAL	2	11.8	15	88.2				
5	EDUCACIÓN CRISTIANA	3	17.6	14	82.4				
6	INGLÉS	1	5.9	13	76.5	3	17.6		
7	ARTE Y CULTURA			17	100.0				
8	TALLERES			15	88.2	2	11.8		
9	EDUCACIÓN FÍSICA			17	94.4				
10	GESTIONA SU APRENDIZAJE DE MANERA AUTÓNOMA			17	100.0				
11	SE DESENVUELVE EN ENTORNOS VIRT. GENERADOS			17	100.0				



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
 “Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”



BUENAS NUEVAS
 Colegio

Fecha: 25/1/2021

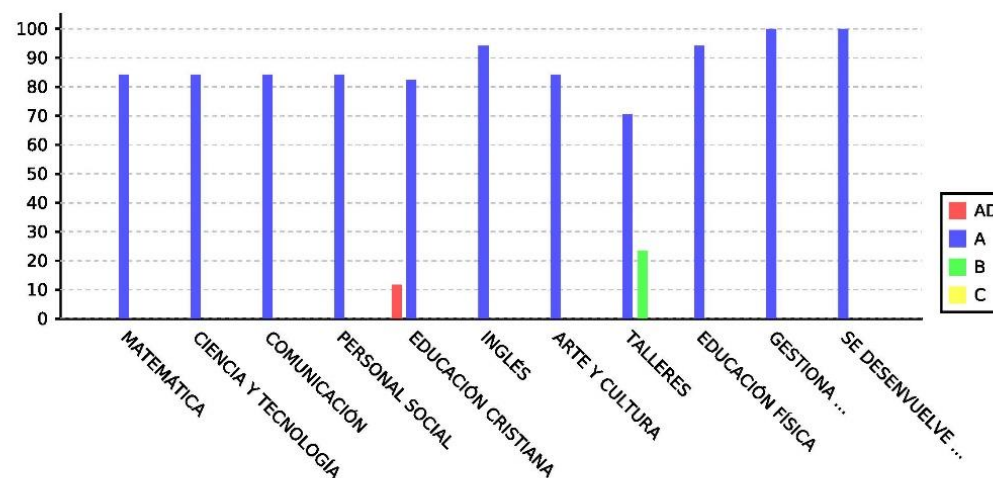
Hora: 19:26:44

CUADRO ESTADÍSTICO DE RENDIMIENTO ACADÉMICO 2020

Anual

SALÓN Tercer Grado "A"

Ord.	CURSO	AD		A		B		C	
		Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
1	MATEMÁTICA			16	84.2				
2	CIENCIA Y TECNOLOGÍA			16	84.2				
3	COMUNICACIÓN			16	84.2				
4	PERSONAL SOCIAL			16	84.2				
5	EDUCACIÓN CRISTIANA	2	11.8	14	82.4				
6	INGLÉS			16	94.1				
7	ARTE Y CULTURA			16	84.2				
8	TALLERES			12	70.6	4	23.5		
9	EDUCACIÓN FÍSICA			16	94.1				
10	GESTIONA SU APRENDIZAJE DE MANERA AUTÓNOMA			16	100.0				
11	SE DESENVUELVE EN ENTORNOS VIRT. GENERADOS			16	100.0				



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
 “Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”



BUENAS NUEVAS
 Colegio

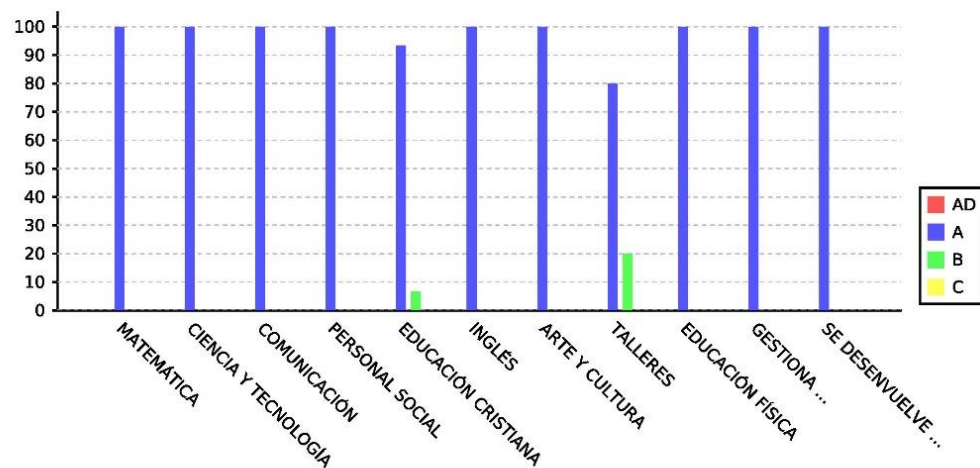
Fecha: 25/1/2021
 Hora: 19:26:44

CUADRO ESTADÍSTICO DE RENDIMIENTO ACADÉMICO 2020

Anual

SALÓN Tercer Grado "B"

Ord.	CURSO	AD		A		B		C	
		Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
1	MATEMÁTICA			15	100.0				
2	CIENCIA Y TECNOLOGÍA			15	100.0				
3	COMUNICACIÓN			15	100.0				
4	PERSONAL SOCIAL			15	100.0				
5	EDUCACIÓN CRISTIANA			14	93.3	1	6.7		
6	INGLÉS			15	100.0				
7	ARTE Y CULTURA			15	100.0				
8	TALLERES			12	80.0	3	20.0		
9	EDUCACIÓN FÍSICA			15	100.0				
10	GESTIONA SU APRENDIZAJE DE MANERA AUTÓNOMA			15	100.0				
11	SE DESENVUELVE EN ENTORNOS VIRT. GENERADOS			15	100.0				



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
 “Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”



BUENAS NUEVAS
 Colegio

Fecha: 25/1/2021

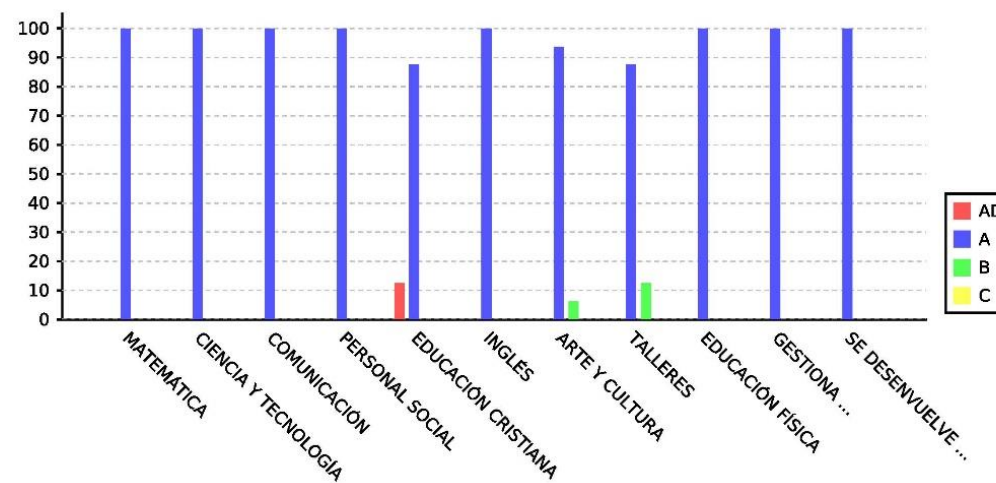
Hora: 19:26:44

CUADRO ESTADÍSTICO DE RENDIMIENTO ACADÉMICO 2020

Anual

SALÓN Cuarto Grado "A"

Ord.	CURSO	AD		A		B		C	
		Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
1	MATEMÁTICA			16	100.0				
2	CIENCIA Y TECNOLOGÍA			16	100.0				
3	COMUNICACIÓN			16	100.0				
4	PERSONAL SOCIAL			16	100.0				
5	EDUCACIÓN CRISTIANA	2	12.5	14	87.5				
6	INGLÉS			16	100.0				
7	ARTE Y CULTURA			15	93.8	1	6.2		
8	TALLERES			14	87.5	2	12.5		
9	EDUCACIÓN FÍSICA			16	100.0				
10	GESTIONA SU APRENDIZAJE DE MANERA AUTÓNOMA			16	100.0				
11	SE DESENVUELVE EN ENTORNOS VIRT. GENERADOS			16	100.0				



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
 “Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”



BUENAS NUEVAS
 Colegio

Fecha: 25/1/2021

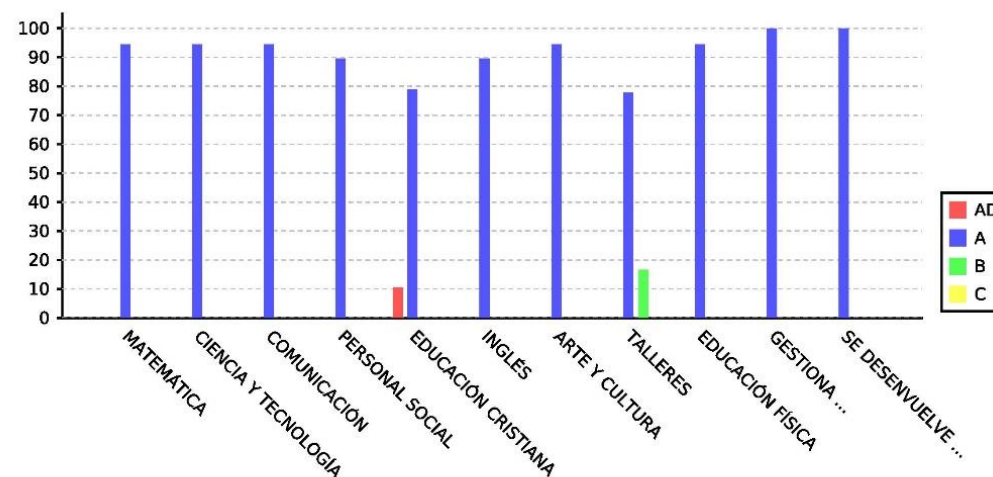
Hora: 19:26:44

CUADRO ESTADÍSTICO DE RENDIMIENTO ACADÉMICO 2020

Anual

SALÓN Cuarto Grado "B"

Ord.	CURSO	AD		A		B		C	
		Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
1	MATEMÁTICA			17	94.4				
2	CIENCIA Y TECNOLOGÍA			17	94.4				
3	COMUNICACIÓN			17	94.4				
4	PERSONAL SOCIAL			17	89.5				
5	EDUCACIÓN CRISTIANA	2	10.5	15	78.9				
6	INGLÉS			17	89.5				
7	ARTE Y CULTURA			17	94.4				
8	TALLERES			14	77.8	3	16.7		
9	EDUCACIÓN FÍSICA			17	94.4				
10	GESTIONA SU APRENDIZAJE DE MANERA AUTÓNOMA			17	100.0				
11	SE DESENVUELVE EN ENTORNOS VIRT. GENERADOS			17	100.0				





BUENAS NUEVAS
 Colegio

Fecha: 25/1/2021

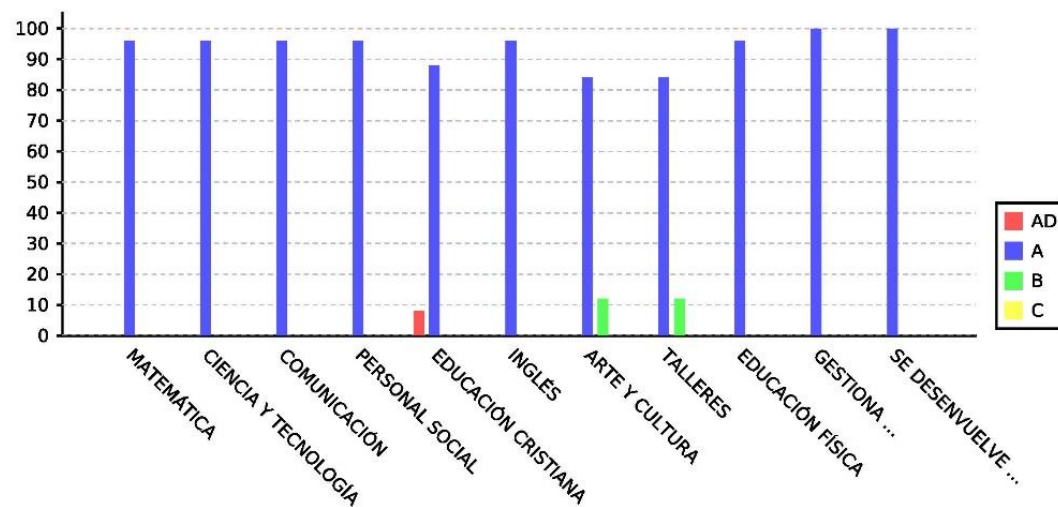
Hora: 19:26:44

CUADRO ESTADÍSTICO DE RENDIMIENTO ACADÉMICO 2020

Anual

SALÓN Quinto Grado "A"

Ord.	CURSO	AD		A		B		C	
		Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
1	MATEMÁTICA			24	96.0				
2	CIENCIA Y TECNOLOGÍA			24	96.0				
3	COMUNICACIÓN			24	96.0				
4	PERSONAL SOCIAL			24	96.0				
5	EDUCACIÓN CRISTIANA	2	8.0	22	88.0				
6	INGLÉS			24	96.0				
7	ARTE Y CULTURA			21	84.0	3	12.0		
8	TALLERES			21	84.0	3	12.0		
9	EDUCACIÓN FÍSICA			24	96.0				
10	GESTIONA SU APRENDIZAJE DE MANERA AUTÓNOMA			24	100.0				
11	SE DESENVUELVE EN ENTORNOS VIRT. GENERADOS			24	100.0				





BUENAS NUEVAS
 Colegio

Fecha: 25/1/2021

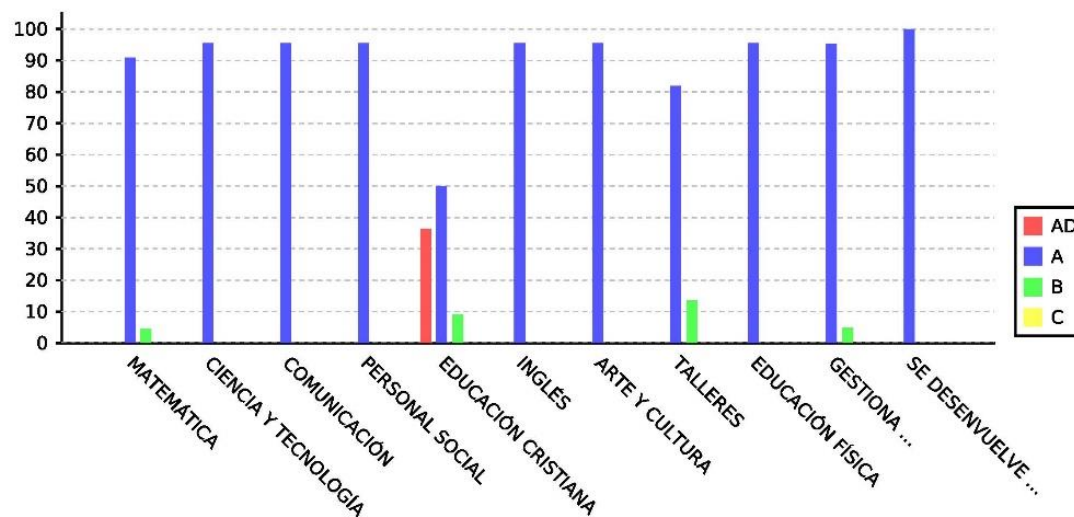
Hora: 19:26:44

CUADRO ESTADÍSTICO DE RENDIMIENTO ACADÉMICO 2020

Anual

SALÓN Sexto Grado

Ord.	CURSO	AD		A		B		C	
		Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
1	MATEMÁTICA			20	90.9	1	4.5		
2	CIENCIA Y TECNOLOGÍA			21	95.5				
3	COMUNICACIÓN			21	95.5				
4	PERSONAL SOCIAL			21	95.5				
5	EDUCACIÓN CRISTIANA	8	36.4	11	50.0	2	9.1		
6	INGLÉS			21	95.5				
7	ARTE Y CULTURA			21	95.5				
8	TALLERES			18	81.8	3	13.6		
9	EDUCACIÓN FÍSICA			21	95.5				
10	GESTIONA SU APRENDIZAJE DE MANERA AUTÓNOMA			20	95.2	1	4.8		
11	SE DESENVUELVE EN ENTORNOS VIRT. GENERADOS			21	100.0				



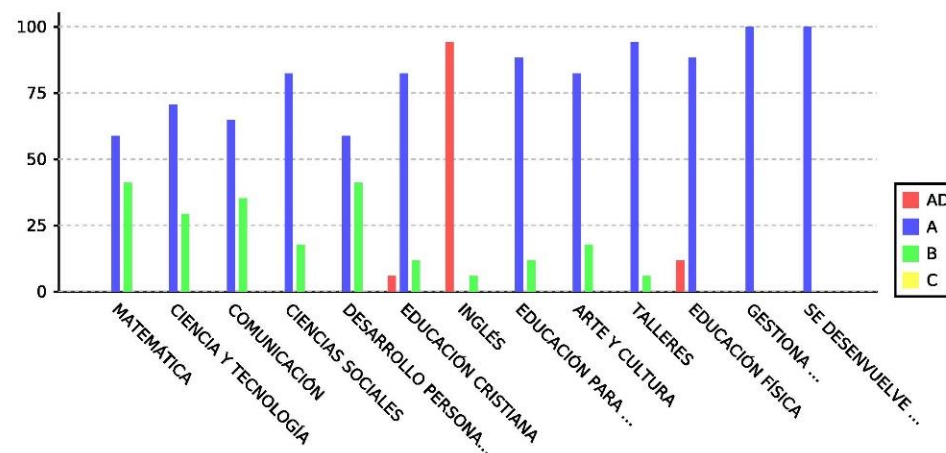
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
 “Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

CUADRO ESTADÍSTICO DE RENDIMIENTO ACADÉMICO 2020

Anual

SALÓN Primer Año "A"

Ord.	CURSO	AD		A		B		C	
		Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
1	MATEMÁTICA			10	58.8	7	41.2		
2	CIENCIA Y TECNOLOGÍA			12	70.6	5	29.4		
3	COMUNICACIÓN			11	64.7	6	35.3		
4	CIENCIAS SOCIALES			14	82.4	3	17.6		
5	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA			10	58.8	7	41.2		
6	EDUCACIÓN CRISTIANA	1	5.9	14	82.4	2	11.8		
7	INGLÉS	16	94.1			1	5.9		
8	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO			15	88.2	2	11.8		
9	ARTE Y CULTURA			14	82.4	3	17.6		
10	TALLERES			16	94.1	1	5.9		
11	EDUCACIÓN FÍSICA	2	11.8	15	88.2				
12	GESTIONA SU APRENDIZAJE DE MANERA AUTÓNOMA			17	100.0				
13	SE DESENVUELVE EN ENTORNOS VIRT. GENERADOS			17	100.0				



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
 “Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”



BUENAS NUEVAS
 Colegio

Fecha: 25/1/2021

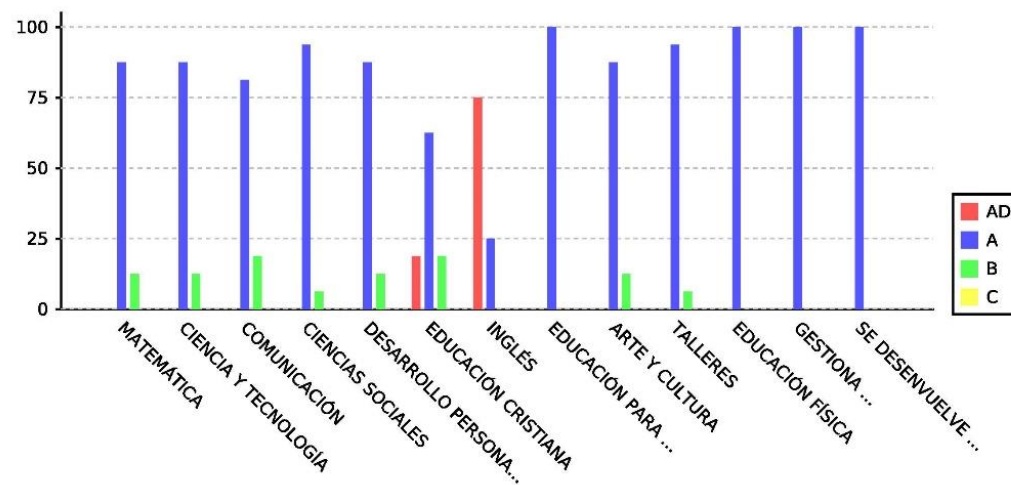
Hora: 19:26:44

CUADRO ESTADÍSTICO DE RENDIMIENTO ACADÉMICO 2020

Anual

SALÓN Primer Año "B"

Ord.	CURSO	AD		A		B		C	
		Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
1	MATEMÁTICA			14	87.5	2	12.5		
2	CIENCIA Y TECNOLOGÍA			14	87.5	2	12.5		
3	COMUNICACIÓN			13	81.2	3	18.8		
4	CIENCIAS SOCIALES			15	93.8	1	6.2		
5	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA			14	87.5	2	12.5		
6	EDUCACIÓN CRISTIANA	3	18.8	10	62.5	3	18.8		
7	INGLÉS	12	75.0	4	25.0				
8	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO			16	100.0				
9	ARTE Y CULTURA			14	87.5	2	12.5		
10	TALLERES			15	93.8	1	6.2		
11	EDUCACIÓN FÍSICA			16	100.0				
12	GESTIONA SU APRENDIZAJE DE MANERA AUTÓNOMA			16	100.0				
13	SE DESENVUELVE EN ENTORNOS VIRT. GENERADOS			16	100.0				



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
 “Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”



BUENAS NUEVAS
 Colegio

Fecha: 25/1/2021

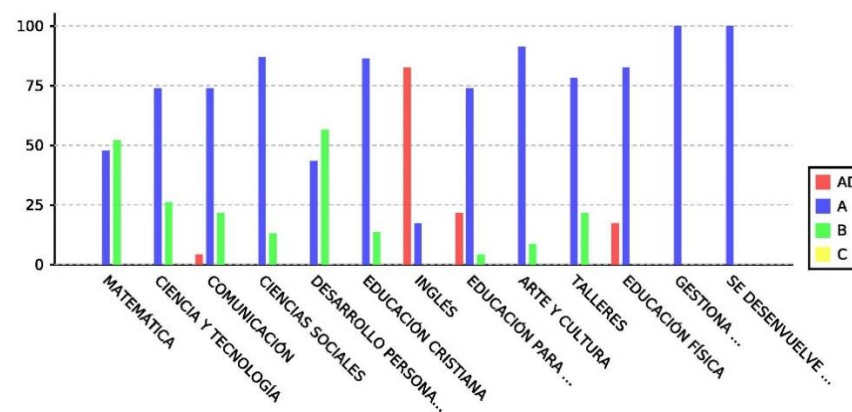
Hora: 19:26:44

CUADRO ESTADÍSTICO DE RENDIMIENTO ACADÉMICO 2020

Anual

SALÓN Segundo Año

Ord.	CURSO	AD		A		B		C	
		Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
1	MATEMÁTICA			11	47.8	12	52.2		
2	CIENCIA Y TECNOLOGÍA			17	73.9	6	26.1		
3	COMUNICACIÓN	1	4.3	17	73.9	5	21.7		
4	CIENCIAS SOCIALES			20	87.0	3	13.0		
5	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA			10	43.5	13	56.5		
6	EDUCACIÓN CRISTIANA			19	86.4	3	13.6		
7	INGLÉS	19	82.6	4	17.4				
8	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	5	21.7	17	73.9	1	4.3		
9	ARTE Y CULTURA			21	91.3	2	8.7		
10	TALLERES			18	78.3	5	21.7		
11	EDUCACIÓN FÍSICA	4	17.4	19	82.6				
12	GESTIONA SU APRENDIZAJE DE MANERA AUTÓNOMA			23	100.0				
13	SE DESENVUELVE EN ENTORNOS VIRT. GENERADOS			23	100.0				



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
 “Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”



BUENAS NUEVAS
 Colegio

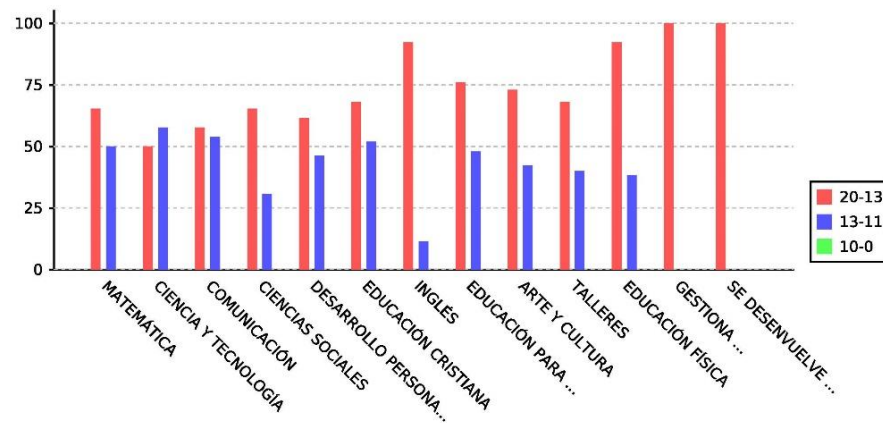
Fecha: 25/1/2021
 Hora: 19:26:44

CUADRO ESTADÍSTICO DE RENDIMIENTO ACADÉMICO 2020

Anual

SALÓN Tercer Año "A"

Ord.	CURSO	20-13		13-11		10-0	
		Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
1	MATEMÁTICA	17	65.4	13	50.0		
2	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	13	50.0	15	57.7		
3	COMUNICACIÓN	15	57.7	14	53.8		
4	CIENCIAS SOCIALES	17	65.4	8	30.8		
5	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA	16	61.5	12	46.2		
6	EDUCACIÓN CRISTIANA	17	68.0	13	52.0		
7	INGLÉS	24	92.3	3	11.5		
8	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	19	76.0	12	48.0		
9	ARTE Y CULTURA	19	73.1	11	42.3		
10	TALLERES	17	68.0	10	40.0		
11	EDUCACIÓN FÍSICA	24	92.3	10	38.5		
12	GESTIONA SU APRENDIZAJE DE MANERA AUTÓNOMA	24	100.0				
13	SE DESENVUELVE EN ENTORNOS VIRT. GENERADOS	24	100.0				



SALÓN Tercer Año "B"

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
 “Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”



BUENAS NUEVAS
 Colegio

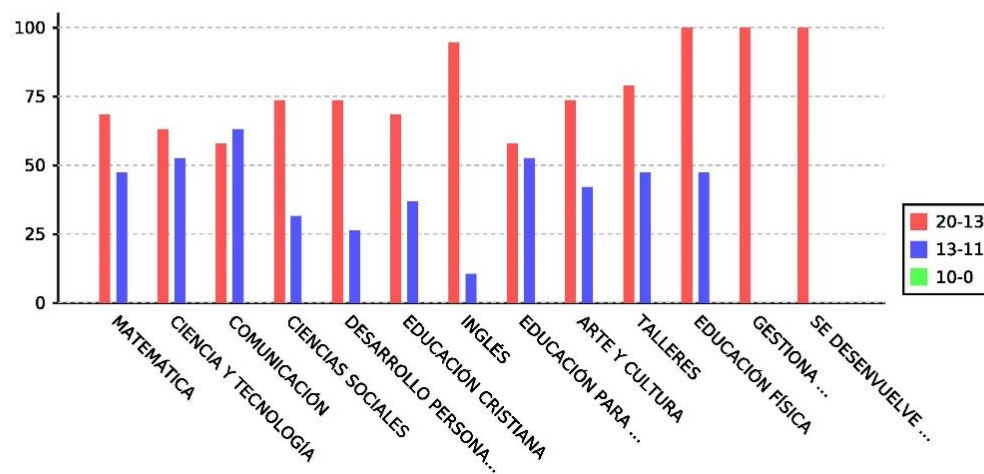
Fecha: 25/1/2021
 Hora: 19:26:45

CUADRO ESTADÍSTICO DE RENDIMIENTO ACADÉMICO 2020

Anual

SALÓN Cuarto Año "A"

Ord.	CURSO	20-13		13-11		10-0	
		Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
1	MATEMÁTICA	13	68.4	9	47.4		
2	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	12	63.2	10	52.6		
3	COMUNICACIÓN	11	57.9	12	63.2		
4	CIENCIAS SOCIALES	14	73.7	6	31.6		
5	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA	14	73.7	5	26.3		
6	EDUCACIÓN CRISTIANA	13	68.4	7	36.8		
7	INGLÉS	18	94.7	2	10.5		
8	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	11	57.9	10	52.6		
9	ARTE Y CULTURA	14	73.7	8	42.1		
10	TALLERES	15	78.9	9	47.4		
11	EDUCACIÓN FÍSICA	19	100.0	9	47.4		
12	GESTIONA SU APRENDIZAJE DE MANERA AUTÓNOMA	19	100.0				
13	SE DESENVUELVE EN ENTORNOS VIRT. GENERADOS	19	100.0				



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
 “Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”



BUENAS NUEVAS
 Colegio

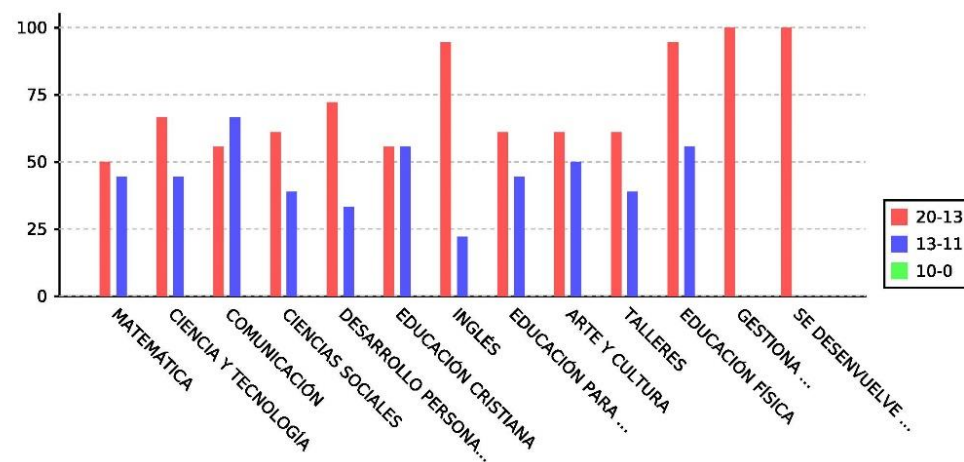
Fecha: 25/1/2021
 Hora: 19:26:45

CUADRO ESTADÍSTICO DE RENDIMIENTO ACADÉMICO 2020

Anual

SALÓN Cuarto Año "B"

Ord.	CURSO	20-13		13-11		10-0	
		Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
1	MATEMÁTICA	9	50.0	8	44.4		
2	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	12	66.7	8	44.4		
3	COMUNICACIÓN	10	55.6	12	66.7		
4	CIENCIAS SOCIALES	11	61.1	7	38.9		
5	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA	13	72.2	6	33.3		
6	EDUCACIÓN CRISTIANA	10	55.6	10	55.6		
7	INGLÉS	17	94.4	4	22.2		
8	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	11	61.1	8	44.4		
9	ARTE Y CULTURA	11	61.1	9	50.0		
10	TALLERES	11	61.1	7	38.9		
11	EDUCACIÓN FÍSICA	17	94.4	10	55.6		
12	GESTIONA SU APRENDIZAJE DE MANERA AUTÓNOMA	17	100.0				
13	SE DESENVUELVE EN ENTORNOS VIRT. GENERADOS	17	100.0				



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
 “Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”



BUENAS NUEVAS
 Colegio

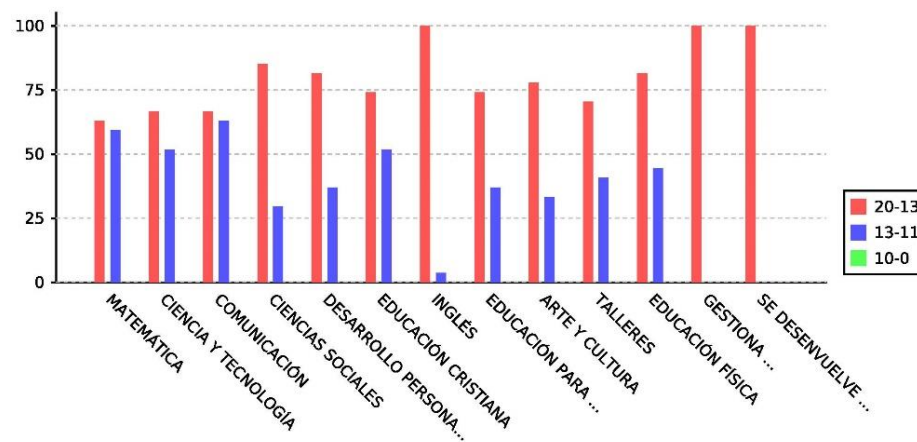
Fecha: 25/1/2021
 Hora: 19:26:45

CUADRO ESTADÍSTICO DE RENDIMIENTO ACADÉMICO 2020

Anual

SALÓN Quinto Año "A"

Ord.	CURSO	20-13		13-11		10-0	
		Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
1	MATEMÁTICA	17	63.0	16	59.3		
2	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	18	66.7	14	51.9		
3	COMUNICACIÓN	18	66.7	17	63.0		
4	CIENCIAS SOCIALES	23	85.2	8	29.6		
5	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA	22	81.5	10	37.0		
6	EDUCACIÓN CRISTIANA	20	74.1	14	51.9		
7	INGLÉS	27	100.0	1	3.7		
8	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	20	74.1	10	37.0		
9	ARTE Y CULTURA	21	77.8	9	33.3		
10	TALLERES	19	70.4	11	40.7		
11	EDUCACIÓN FÍSICA	22	81.5	12	44.4		
12	GESTIONA SU APRENDIZAJE DE MANERA AUTÓNOMA	27	100.0				
13	SE DESENVUELVE EN ENTORNOS VIRT. GENERADOS	27	100.0				



ANEXO 02: PROGRAMA PERSONALIZADO BETESDA

1. RESEÑA HISTÓRICA

Desde el 2006 al 2008 la I.E.P. Buenas Nuevas en convenio con la Asociación Educativa PAIDEIA, quien más adelante se llamó Centro de Aprendizaje y Lenguaje PAIDEIA, crearon el programa terapéutico “BETESDA” cuyo objetivo principal era brindar terapias individuales y grupales a estudiantes de nuestra institución y de otros centros educativos, atendiendo a la necesidad de recibir una educación de calidad enfatizada en la enseñanza personalizada, teniendo como punto focal el avance significativo en todas las áreas de los estudiantes.

Inicialmente, el programa BETESDA tuvo estudiantes con diagnósticos de Síndrome de Down, Retardo Mental leve, Autismo, Déficit de Atención con o sin hiperactividad. En este periodo, el convenio consistía en la realización de actividades en las que un grupo de los alumnos participaban en eventos sociales con objetivos terapéuticos y de terapias.

Los eventos estaban organizados por la psicóloga del programa, quien se encargaba de elaborar: zonas recreativas de intercambio de amistad, celebración de cumpleaños, participación de los niños en las actividades del día de la madre, entre otras actividades.

En cuanto a las terapias, los alumnos recibían: terapia de aprendizaje, terapia de habilidades sociales, terapia de psicomotricidad, terapia de lenguaje y terapia ocupacional. La combinación de ambas estrategias promovió avances significativos en el alcance de los objetivos terapéuticos de un gran porcentaje de los alumnos, reflejándose cambios en su autoestima, la autoeficacia y en el desarrollo de sus habilidades sociales.

Progresivamente, el programa empezó a recibir alumnos con bajo rendimiento escolar por causas ambientales o biológicas y de Déficit de Atención con o sin hiperactividad, es por esto

que, a partir del 2008 el programa BETESDA se focalizó en elaborar adaptaciones e inclusiones curriculares en función de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus alumnos.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El proceso de enseñanza-aprendizaje que se propone como modelo en el programa cuenta con el diagnóstico eficaz de cada alumno como eje principal para el óptimo desarrollo de las competencias, el cual permite tomar decisiones sobre la inclusión y las adaptaciones curriculares, es decir, sobre la personalización del aprendizaje en función de las habilidades del alumno y aquellas áreas que requieren ser fortalecidas.

El programa personalizado BETESDA se focaliza en dos áreas generales: Psicopedagógica y Pedagógica, la combinación de ellas genera resultados positivos en cada uno de los participantes del programa.

El área psicopedagógica, tiene como objetivo principal que el participante logre motivación y mayor organización hacia los estudios, a través de una enseñanza focalizada en los cuatro cursos básicos: Comunicación, Personal Social, Ciencia y Tecnología y Matemática. Entre sus funciones se encuentra: realizar la primera entrevista a los padres de familia para conocer sus necesidades educativas y explicar el funcionamiento del programa, evaluar de forma integral a cada uno de los participantes cada tres meses, realizar terapias psicológicas, mantener comunicación directa

con los padres de familia, entregar informes de las evaluaciones, de ser necesario, recomendar el tipo de terapia a llevar y apoyar al docente en las adaptaciones e inclusiones a realizar.

El área pedagógica, está a cargo de las docentes de básica regular y de inclusión, quienes se encargan de realizar sesiones de aprendizaje y las adaptaciones curriculares correspondientes al diagnóstico.

El programa personalizado BETESDA puede desarrollarse de dos formas: en grupos pequeños, cuando el alumno presenta déficit de atención o lento aprendizaje y de forma individual, cuando éste presenta problemas conductuales o retraso cognitivo.

3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

3.1. Objetivo General

La finalidad del programa es desarrollar en el estudiante la motivación hacia el estudio, mejorar el autoconcepto de sí mismo y desarrollar las habilidades sociales; los cuales lo lleven al logro de las competencias requeridas en cada nivel de aprendizaje tanto cognitiva como emocionalmente, por medio de una enseñanza personalizada.

3.2. Objetivos Específicos

- Formar estudiantes con habilidades sociales, con valores éticos, responsables e integrados a la sociedad.
- Lograr que el vínculo profesor-estudiante sea un modelo motivador al desarrollo personal del estudiante.
- Fortalecer la autoestima de los estudiantes.
- Formar un equipo multidisciplinario comprometido en crear diferentes estrategias de intervención con el fin de lograr aprendizajes significativos en el estudiante.
- Elaborar adaptaciones curriculares según el nivel de aprendizaje del niño.

4. METAS DE ATENCIÓN

El programa personalizado “BETESDA” está dirigido a niños con Déficit de Atención con o sin hiperactividad y a niños con lento aprendizaje. En el nivel inicial se atiende a estudiantes desde los 3 a 5 años. En primaria, de primero a sexto grado con adaptaciones curriculares con fines de inclusión y en secundaria, a través del acompañamiento a nuestros estudiantes que forman parte de un proceso de inclusión escolar.

5. TÉRMINOS CLAVES

Inclusión Educativa: Es una educación de calidad, que considera y respeta nuestras diferentes capacidades y necesidades educativas, costumbres, etnia, idioma, discapacidad, edad, etc. Manual La Inclusión de La Educación. Foro Educativo. Pag. 8 ¿Qué es la educación inclusiva? Perú. 2007

Trastorno de déficit de atención (TDA): El trastorno de déficit de atención se pone de manifiesto por una interrupción prematura de la ejecución de tareas y por dejar actividades sin terminar. Los chicos cambian frecuentemente de una actividad a otra, dando la impresión de que pierden

la atención en una tarea porque pasan a entretenerse con otra (aunque estudios de laboratorio no demuestran con precisión un grado extraordinario de distracción sensorial o perceptiva). Estos déficits en la persistencia y en la atención deben ser diagnosticados sólo si son excesivos para la edad y el CI del afectado. Trastorno de la actividad y de la atención (CIE-10)

Síndrome de déficit de atención con hiperactividad: Los rasgos cardinales son el déficit de atención y la hiperactividad. El diagnóstico requiere la presencia de ambos, que deben manifestarse en más de una situación (por ejemplo, en clase, en la consulta). La CIE-10 requiere que el paciente presente al menos 6 síntomas de inatención, 3 de hiperactividad y 1 de impulsividad (6+3+1) que provoquen disfunción en al menos dos ambientes. La hiperactividad implica una inquietud excesiva, en especial en situaciones que requieren una relativa calma. Dependiendo de las circunstancias, puede manifestarse como saltar y correr sin rumbo fijo, como la imposibilidad de permanecer sentado cuando es necesario estarlo, por una verborrea o alboroto o por una inquietud general acompañada de gesticulaciones y contorsiones. Trastorno de la actividad y de la atención (CIE-10)

Lento Aprendizaje: Son alumnos que presentan dificultades para seguir un ritmo de aprendizaje normal, por presentar problemas a nivel de memoria, junto con una menor capacidad de atención a estímulos verbales y de expresión, y dificultades para evocar y recuperar la información aprendida. Estos estudiantes no estarían en la categoría de retardo mental, ni tampoco presentan un Trastorno específico de Aprendizaje, ni alteraciones en su desarrollo sensorial o afectivo. Este grupo está constituido por niños con un desarrollo más lento y con un ritmo de aprendizaje más bajo que el resto de sus compañeros (Bravo 1994). Según Pilch, estos alumnos al ser evaluados en sus funciones cognitivas estarían ubicándose en la categoría “Fronterizo” que indica el límite entre el desarrollo promedio y la deficiencia intelectual. Destacando el hecho que no todos los alumnos de bajo rendimiento académico tienen que estar en dicha categoría intelectual. Manual de Dificultades de Aprendizaje. Cesip. Perú. 2006

Necesidades Educativas especiales (N.E.E.): Dificultades de los alumnos en las actividades escolares que requieren que se adecuen los objetivos, estrategias y/o metodologías de enseñanza. Manual de Dificultades de Aprendizaje. Cesip. Perú. 2006

Rendimiento académico Respuesta observable del alumno ante la evaluación, esta tiene componentes multifactoriales entre los que destacan el nivel de desarrollo cognitivo, motivación, nivel socio cultural, estado afectivo emocional y características del entorno educativo. Manual de Dificultades de Aprendizaje. Cesip. Perú. 2006

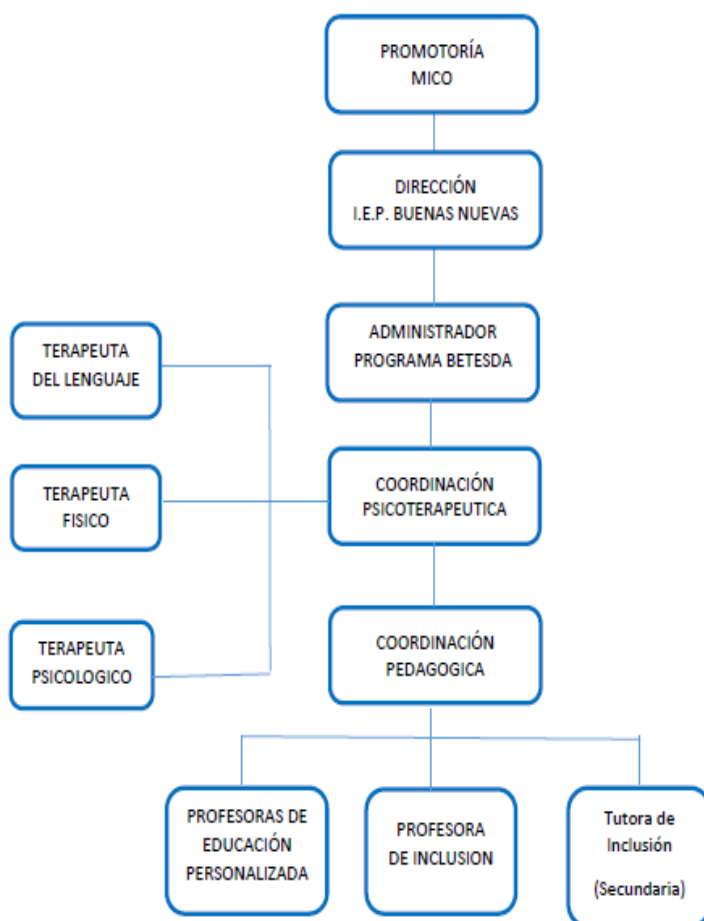
Adaptaciones curriculares: son el conjunto de decisiones educativas que se toman desde la programación de aula para elaborar la propuesta educativa para un determinado alumno. Manual de Adaptaciones Curriculares. DINEBE. Perú. 2007

Síndrome de Down: es un trastorno cromosómico causado por la presencia de un cromosoma 21 adicional y da lugar a discapacidad intelectual y anomalías físicas. Manual MSD. 2020

Retardo Mental: un desarrollo mental incompleto o detenido que produce el deterioro de las funciones concretas de cada época del desarrollo, tales como las cognoscitivas, lenguaje, motrices y socialización. CIE 10

Trastorno del Espectro Autista: son trastornos en los que las personas afectadas presentan dificultades para desarrollar relaciones sociales normales, utilizan el lenguaje de forma anómala o no lo hacen en absoluto, y muestran comportamientos restringidos o repetitivos. Manual MDS.

6. ORGANIZACIÓN INTERNA



7. PROCESO DE INCLUSIÓN

El proceso de inclusión consta de los siguientes pasos:

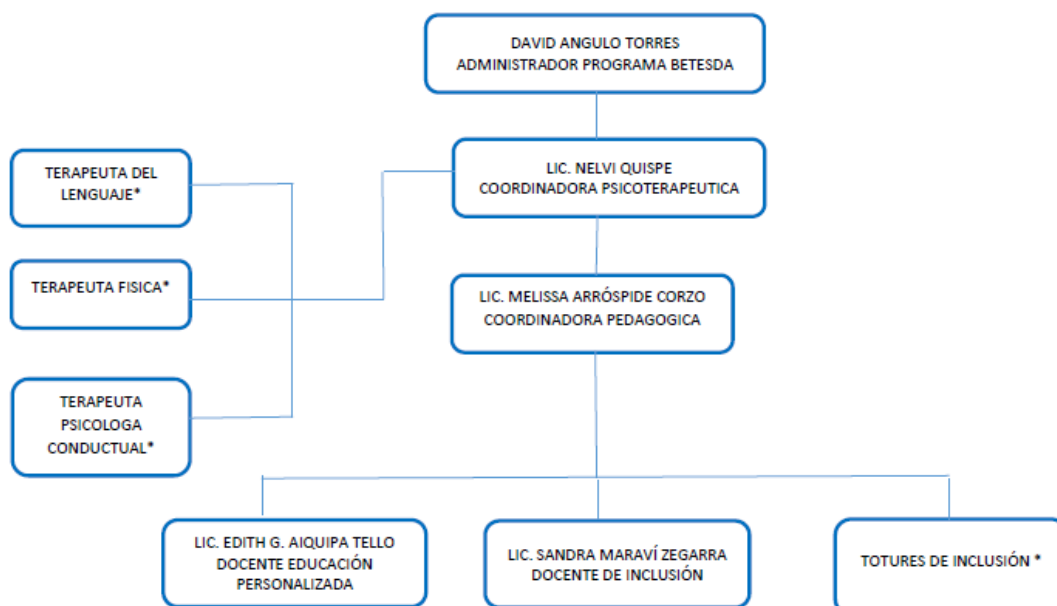
1° La evaluación inicial (diagnóstica) realizada por la especialista en educación especial de cada estudiante que postula al programa (cognitiva y conductual dentro de un ambiente escolar). Anexo 1y 2

2° En base a la evaluación se realiza un programa personalizado que responda a las necesidades educativas especiales de cada estudiante (NEE) y al grado escolar al que postula. Este programa toma en cuenta tanto las adaptaciones curriculares, metodológicas y de infraestructura. Así mismo, respeta el ritmo y estilo de aprendizaje en cada caso.

3° Una vez iniciado el programa se realiza un seguimiento de los avances y posibles dificultades que se pueden presentar con el fin de continuar con el óptimo proceso de enseñanza-

aprendizaje. Esto se da a través de la evaluación continua, entrevista con los padres de familia, cuaderno de campo (Anexo 3) y la observación.

8. EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO



**Debido a la pandemia, no contamos con el apoyo de estos profesionales.*

9. PROCESO ACADÉMICO

El proceso académico consta de los siguientes pasos:

1° En función del diagnóstico recibido por parte de la especialista se programan las sesiones (Anexo 4) tomando en cuenta el uso de material concreto, juegos, actividades y adaptaciones (Anexo 5) que permitan un acercamiento al aprendizaje de cada uno de los contenidos, de acuerdo con su nivel cognitivo.

2° Durante la sesión se observa la adquisición del aprendizaje por parte de cada uno de los alumnos, tomando en cuenta las dificultades que pudieran presentarse.

3° Al culminar la sesión, el docente reflexiona sobre la meta obtenida y de ser necesario se reprograma el contenido para dar tiempo y mayores experiencias al alumno para lograr la competencia.

Las evaluaciones son constantes y formativas, permitiendo que el alumno tenga una mayor posibilidad de demostrar sus habilidades respecto a un tema específico. Estas evaluaciones constan de: proyectos, exposiciones, folder de evidencias, juegos virtuales y formularios, entre otros.

10. PROCESO TERAPÉUTICO

El proceso terapéutico se inicia con la Evaluación Psicológica, la cual, se realiza a los nuevos postulantes y al inicio de cada nuevo año escolar, a los alumnos que continúan en el proyecto.

El proceso de evaluación y diagnóstico infantil busca el posterior tratamiento de psicoterapia, por lo cual es importante conocer el funcionamiento cognitivo como socioemocional del niño.

La Evaluación de Psicología consta de 6 sesiones de 45 minutos cada una, siendo la primera sesión la entrevista con los padres u apoderados del niño. En algunas ocasiones, según el perfil y condición emocional del evaluado se puede incrementar el número de sesiones.

La Evaluación Psicológica se lleva a cabo de la siguiente forma:

- 1) Entrevista a los padres u apoderados para conocer la historia del niño, siendo esta la recogida de información del menor a través de una entrevista clínica a los padres para conocer cuáles son las rutinas familiares, las características de la personalidad del menor, sus modos de relacionarse y las características históricas de su desarrollo.
- 2) Diagnóstico infantil a través del juego. El juego es esencial en el niño para divertirse, aprender y desarrollarse, por tal motivo, es este el punto inicial para lograr la aproximación a su mundo interno y evaluar así sus capacidades, miedos y fantasías.

Durante esta sesión el evaluador observa atentamente lo siguiente:

- Modalidad de juego
- Elección de juego y juguetes
- Motricidad
- Personificación
- Capacidad simbólica
- Creatividad
- Tolerancia a la frustración
- Adecuación a la realidad

Debido a la importancia del juego en la infancia, frecuentemente es utilizado como instrumento de evaluación del desarrollo infantil y en intervenciones psicológicas, esta valoración en psicología se llama hora de juego diagnóstica.

3) Test psicológicos y neuropsicológicos: Se utilizan para evaluar las áreas de funcionamiento cognitivo (atención, memoria, razonamiento, inteligencia, aprendizaje, etc.) y su gestión emocional. La batería de evaluación es amplia, y se realiza en función de cada niño. Los test utilizados son:

- Escala de Inteligencia Wechsler para Niños-V (WISC-V)
- Escala Valorativa de la Conducta
- Escala de Madurez Social de Vinneland
- Escala de Habilidades Sociales
- Escala de Cohesión y Adaptabilidad Familiar FACES III
- Test de Atención D2.
- Escala de Magallanes de atención visual.
- EDAH (Evaluación del trastorno para el déficit de Atención e Hiperactividad)

- Test de desórdenes de atención e hiperactividad.
 - Escala de Magallanes de impulsividad computarizadas. (EMIC)
- 4) Visitas escolares y/o registros de sus profesores: Se realizan sólo si son necesarias y como información complementaria.
- 5) Informe psicológico: Se realiza una vez concluida la Evaluación de Psicología.
- 6) Sesión de entrega de resultados: Se programa una sesión con los padres para revisar los hallazgos y recomendaciones de la evaluación.

La psicóloga informa a los padres de la necesidad de evaluaciones o servicios adicionales, o si se deben solicitar apoyos educativos al sistema escolar local y se les ofrece la propuesta de Tratamiento Psicológico para el Niño.

Plan de Tratamiento Psicológico

El Plan de Tratamiento Psicológico establece el modelo de trabajo e intervención, en base al diagnóstico y condición hallada en el niño. El mismo que puede estar presente dentro del Contexto Familiar y Contexto Escolar.

El plan de tratamiento comprende lo siguiente:

- Tiempo estimado de trabajo (en meses), duración de la sesión (minutos/hora) y frecuencia (días de la semana).
- Objetivos Generales y objetivos específicos.

Los objetivos serán trazados en función de los hallazgos obtenidos en las evaluaciones. Estos pueden ser:

De Actividad motora y De Atención: Se levanta de su sitio, se balancea con su silla, se desplaza de un lugar a otro sin pedir permiso, juega con los objetos del escritorio. Se tira al suelo o patea las cosas si no consigue lo que desea. No atiende a las instrucciones o las atiende durante escasos momentos, abandona las tareas que está realizando, realiza las tareas o los encargos sin prestar atención y/o sin mirar lo que está haciendo, etc.

De Actividad social: Hace preguntas irrelevantes a su profesora/amigos solo por molestar. Grita o llora si no consigue lo que desea, interrumpe las conversaciones, se anticipa en las respuestas, no acepta una negativa, no pide las cosas diciendo "por favor" las exige, insulta, golpea o molesta a sus compañeros, padres y/o abuelos. Entre otras.

De Comunicación: Silba o habla en voz muy alta durante las clases o cuando come con sus padres, hace ruidos cuando las personas están hablando, grita en casa. Llama la atención en el salón haciendo alguna "gracia". Etc.

De Impulsividad: Intenta hacer las tareas rápido, abandona la actividad apenas iniciada, tira o coge los objetos cuando se cansa o se enoja, no plantea estrategias para organizar sus tareas. Etc.

- Programa de DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO del niño: Se pone énfasis en excesos, debilitamientos y déficit.

Excesos

Disminuir y/o extinguir la conducta de ...

Disminuir a términos funcionales su...

Debilitamientos:

Incrementar el ...

Incrementar y mantener la ...

Déficit:

Enseñar y mantener ...

Enseñar e incrementar ...

Enseñarle a expresar sus ...

- Técnicas y/o actividades de trabajo

Técnicas Conductuales: Estas técnicas permiten el control de acontecimientos externos, de esta manera se podrá incrementar y mantener conductas adecuadas por parte del niño, así como reducir y/o eliminar las conductas inadecuadas. Para el programa de intervención se utiliza: El contrato conductual, economía de fichas, técnicas de control de la activación (respiración y relajación), técnicas de autocontrol y autoinstrucción, el entrenamiento en solución de problemas, el reforzamiento positivo (reforzadores eficaces), reforzamiento diferencial de omisión RDO, el costo de respuesta, el moldeamiento y encadenamiento.

Técnicas Cognitivas: Estas técnicas permiten que el niño aprenda diversas estrategias generales de solución de problemas y planificación de su actuación, basada en el uso del lenguaje para regular su propio comportamiento.

Técnicas de control de la activación (respiración y relajación), Autocontrol/ Autoinstrucción. Se realiza el entrenamiento en habilidades sociales, consiste en el incremento de normas socialmente deseables, permitiendo defender sus derechos y respetar los de los demás, solucionar conflictos interpersonales y expresar los sentimientos, opiniones y deseos, de manera adecuada a cada situación y de forma mutuamente satisfactoria con sus similares, profesoras y miembros de su familia.

Técnicas Lúdicas: Estas técnicas permiten al niño la proyección de sus anhelos y necesidades de reafirmarse (autonomía y exploración de la realidad), integrando mecanismos que le permiten transformar lo que es desagradable y molesto en agradable y útil. De igual forma, permiten que se fomente la confianza en sí mismo, la autoestima y el respeto a los demás. Entre las técnicas que se aplican se encuentran: La dactilopintura, la representación con títeres y el trabajo con fichas.

- Para el Entorno Padres y Profesores se trabaja de la siguiente manera:

Terapia psicoeducativa para los Padres

En la terapia psicoeducativa a los padres se les refuerza la atención, imitación, el autovalimiento y la conducta, a través de una serie de estrategias que deben poner en práctica en el hogar. Tales como: Uso de instrucciones, tiempo de espera de respuesta, control de las emociones, uso de reforzadores, influencia de la conducta de los padres, análisis de la función comunicativa de las conductas inadecuadas.

Recomendaciones para los Profesores

Conducta: Uso de instrucciones cortas, tiempo de espera de respuesta, uso de reforzadores sociales, búsqueda del contacto visual, persistencia en la actitud, control de las emociones, observar la habilidad del niño/ser su amigo, observar el grado de competición del niño, programación de actividades cortas, brindar modelos adecuados, usar actividades breves para estirar el cuerpo. Fichas de autoevaluación diarias para dar al niño, y Reunión Multidisciplinaria.

- Informe de Evolución, se entrega cada seis meses de iniciado el Plan de Tratamiento.

11. BASE LEGAL

- Convención sobre los derechos del niño (1985) art 2. Ningún niño u adolescente puede ser discriminado por su condición y según el art. 11 no puede ser retenido ilegalmente sin su consentimiento o información y esta se relaciona con el artículo 12 en la que los adultos tienen la obligación de informarle en alguna decisión que los pudiera afectar.
- Constitución Política del Perú (1993), art. 2 inciso 2, art. 16: La constitución política del Perú garantiza la no discriminación de ningún peruano y asegura que ningún peruano debe estar impedido de recibir una educación adecuada.
- Ley que promueve la educación inclusiva. Artículo 19-A. 2018. Ley 28044. Ley General de Educación. La educación es inclusiva en todas sus etapas, formas, modalidades, niveles y ciclos. Las instituciones educativas adoptan medidas para
 - Asegurar condiciones de accesibilidad, disponibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad en la provisión de los servicios educativos; y, desarrollan planes educativos personalizados para los estudiantes con necesidades educativas especiales.
 - Reglamentación de la Ley General de Educación N.º 28044. Artículo 39. La Educación Básica Especial tiene un enfoque inclusivo y atiende a personas con necesidades educativas especiales, con el fin de conseguir su integración en la vida comunitaria y su participación en la sociedad. Se dirige a: a) Personas que tienen un tipo de discapacidad que dificulte un aprendizaje regular. b) Niños y adolescentes superdotados o con talentos específicos. En ambos casos se imparte con miras a su inclusión en aulas regulares, sin perjuicio de la atención complementaria y personalizada que requieran. El tránsito de un grado a otro estará en función de las competencias que hayan logrado y la edad cronológica, respetando el principio de integración educativa y social.
 - Reglamento de la gestión del sistema educativo Artículo 6º.- Inclusión Los estudiantes con discapacidades sensoriales, intelectuales, motrices y quienes presentan talento y superdotación son incluidos, de acuerdo a metas anuales, en las Instituciones Educativas.
 - Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad. Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP Art. 3-5 Educación Inclusiva: Proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para llegar a todos los educandos; por lo tanto, puede entenderse como una estrategia clave para alcanzar la educación para todos.

MODELO EVALUACIÓN COGNITIVA

EVALUACIÓN DE ENTRADA - COMUNICACIÓN

Nombre y Apellidos: _____

 Grado: 1ero. Fecha: _____

COMPETENCIAS DEL ÁREA
Lee textos en su lengua materna.
Escribe textos en su lengua materna.

1. Así escribo mi nombre.

MI NOMBRE ES:



2. Copia las siguientes letras.

A 
 p 
 m 
 Y 

3. Copia la siguiente oración.

Me gusta la manzana.

4. escribe la vocal que suena al comenzar cada palabra.



6.



7. Escucha esta oración y escríbela.

8. Lee la siguiente palabra y marca la respuesta correcta.

mariposa



a

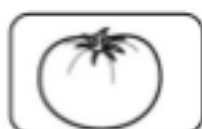


b



c

9. Marca la letra que empieza con el mismo sonido del dibujo.



a O
b P
c T



a O
b P
c T



a O
b P
c T

Conecta con una línea el dibujo con su nombre.

Uvas ●



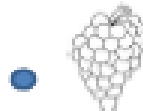
iguana ●



oso ●



árbol ●



elefante ●



11. Dictado:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

MODELO INSTRUMENTO DE OBSERVACIÓN CONDUCTUAL

FICHA DE OBSERVACIÓN CONDUCTUAL

Nombres y Apellidos: _____ Fecha de Nacimiento: _____

Edad: _____ Grado de Instrucción: _____ Fecha de Observación: _____

S = Siempre

CS: Casi Siempre

AV: A Veces

N: Nunca

CONDUCTAS	S	CS	AV	N
Está atento a las explicaciones que se le da.				
Comprende las instrucciones de forma rápida.				
Pregunta ante la presencia de alguna dificultad.				
Muestra interés durante el desarrollo de las sesiones				
Mantiene una postura adecuada.				
Sigue la secuencia de actividades presentadas.				
Utiliza un lenguaje soez y/o vulgar para expresarse.				
Responde de manera asertiva.				
Olvida frecuentemente las indicaciones.				
Responde rápidamente a las indicaciones cometiendo varios errores				
Se muestra tenso/a y/o nervioso/a.				
Muestra respeto hacia el evaluador				
Durante la realización de las sesiones:				
a. Golpea con el lápiz				
b. Mueve la cabeza y/o pierna				
c. Realiza muchos movimientos				
Muestra fatiga y/o irritabilidad durante las sesiones.				

Observaciones: _____

Docente

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

 “Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

MODELO CUADERNO DE CAMPO

Cuaderno de campo

Estudiante: _____

Diagnostico: TDA y trastorno de aprendizaje Mixto.

Docente: Lic. Sandra Maravi Zagarra.

Fecha: lunes 16 de agosto 2021				
Hora	Curso	Conducta	Observación	Agentes externos
8:00 – 8:45	Matemáticas	Necesita solicitarle 2 veces para que responda.	✓ Necesito apoyo de la mamá para que dirija la mirada a la pantalla.	Los padres ingresaron varias veces a la habitación durante las clases.
9:00 – 9:45	Comunicación	- Se levanto a buscar su ficha. - Salió de la habitación en 1 oportunidad. - Introducía un objeto pequeño en la boca. - Demora en responder (mirando al vacío). - Al desarrollar la ficha por momentos se queda mirando fijamente la pantalla.	✓ La madre de familia aparece por delante al finalizar la ficha. Cuando se le solicita a Jazmín mostrarla.	

MODELO SESIÓN DE APRENDIZAJE

Sesión N° 01 – Unidad agosto

I. DATOS GENERALES

ÁREA : Comunicación GRADO : 2° primaria. FECHA : Lunes 23 de agosto 2021

 UNIDAD : Demuestro lo aprendido al reencontrarme con mis amigos.

 PROFESORA : Lic. Sandra Maravi Zagarra. DURACIÓN : 45 minutos.

II. TÍTULO DE LA SESIÓN: “Aprendemos el genero del sustantivo con la ayuda de las palabras amigas”

III. ÁREA CURRICULAR:

COMPETENCIA	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS PRECISADOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
✓ Lee diversos tipos de textos escritos	Infiere e interpreta información del texto escrito.	Deduce el significado de palabras, expresiones y lugares por el contexto.	- Lista de cotejo. - Ficha de trabajo. - Rubricas de evaluación.
✓ Escribe diversos tipos de textos escritos.	- Adecúa el texto a la situación comunicativa. - Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada.	Utiliza recursos gramaticales como el género del sustantivo para contribuir con el sentido de su texto.	

IV. MOMENTOS DE LA SESIÓN:

MOMENTOS	ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	TIEMPO	MATERIALES O RECURSOS
INICIO	Motivación: Se presentará a los estudiantes la imagen de una monita (tiene lacto) y se les preguntará ¿Qué es una? Una monita y que palabra estrella le pondremos ¿El monita o la monita?... claro la monita. Seguidamente se les mostrará la imagen de un mono preguntándoles que palabra estrella va con esa imagen ¿Será la mono o el mono? Muy bien, es el mono.   Jazmín: se realizará la misma actividad con el uso de material concreto (peluches) mostrado por la docente y luego solicitándole que ella muestre a sus compañeros su juguete favorito. Seguidamente con ayuda de	10 min.	✓ Imagen de mono y mona. ✓ Peluche de conejo y coneja (la coneja tendrá un

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

 “Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

	<i>preguntas indicará el género de su juguete (reforzando que es sustantivo de objeto o cosa). ¿Cómo podemos decir... el muñeca? ¿esta bien? ¿O decimos la muñeca? ¿Cuál será correcto?</i> <u>Propósito:</u> Hoy vamos a hablar de cómo se llaman las palabras que lleva la palabra amiga (el artículo) la y él.		lazo en la cabeza).
PROCESO Gestión y acompañamiento	Luego, se pegará en la pizarra los artículos “la” y “el” y debajo de ellas, con la participación de los niños y la de pregunta ¿Qué sustantivo es? ¿será él o la? se coloran se las siguientes imágenes según corresponda: - Oso – osa. - Perro -perra. - Niña – niño - Leona – león. - Gato -gata. Seguidamente, se les comentará que el sustantivo tiene género, los sustantivos pueden ser masculino o femenino y para ello nos ayudamos de los artículos (palabras estrellas) la y el. Si el sustantivo usa “la” es femenino y si usa “el” es masculino. Entonces miremos nuestras imágenes el oso ¿Será masculino o femenino? Es masculino, yo digo el oso no la osa. Leona ¿Será masculino o femenino? Si, es femenino yo no digo el leona, sino la leona. Se hará lo mismo con todas las imágenes. <i>Jazmín: se le presentará los artículos “el” y “la” en la imagen de una estrella, y se parará la estrella por cada (anterior) imagen trabajada... Muy bien Jazmín tus compañeros han indicado donde va cada imagen, ahora Tú vas a decirnos si esta bien y donde colocamos la estrellita. Tengo la estrellita “la” ¿Dónde la colocamos en “la perro” o “la perra”... la perra muy bien ¿y a perro que estrellita le colocamos?</i>	10 min.	✓ Imágenes de animales y personas. ✓ imágenes de las palabras estrellas (artículos). ✓ Plumón ✓ Pizarra.
CIERRE Reflexión, metacognición y retroalimentación	Los estudiantes reflexionaran sobre lo importante que son las palabras amigas (artículos) ellas nos ayudan a reconocer si nuestro sustantivo es femenino o masculino por eso debemos tener cuidado al escribir y hablar sino se escucharía muy gracioso como Nicola Cavernícola. Finalmente realizaran las siguientes actividades: - Guiándose de una imagen escribiremos el sustantivo y articulo correcto. - Observarán diferentes figuras e indicaran si es femenino o masculino. - Escribirán un artículo para determinados sustantivos, la o él. <i>Jazmín: serán las mismas fichas con la indicación de completar el articulo al sustantivo, unirá el sustantivo con su género.</i>	25 min.	✓ Fichas. ✓ Cuadernos y cartucheras.

MODELO DE FICHAS ADAPTADAS

- Dibuja decenas y unidades para formar las cantidades mostradas. Luego, pinta el cuadradito del mayor.



42



48



67



63

- Ordena de menor a mayor los números mostrados.



72

--



79

--



76

--



77

--

- Compara y completa.

	>	<
	>	<
	>	<

- Coloca los signos según corresponda.

	
Mayor que	Menor que

38 76	91 89
76 38	65 61
53 80	61 65

- Tacha la palabra que completa correctamente la frase.

a. 37 es mayor que 39. menor	c. 49 es mayor que 44. menor
b. 71 es mayor que 70. menor	d. 85 es mayor que 88. menor

Ordena los números de menor a mayor.

57 33 25 74 45 90 36 15



Coloca los signos según corresponda.

>

 Mayor que

18		81
43		39
64		27
26		26
13		17
86		39
42		24
60		90
35		35
69		96

<

 Menor que

42		41
71		70
18		57
29		19
63		44
27		27
69		90
38		43
17		71
94		94



¡Qué bien!

 Practicando aprendo más rápido

Fichas adaptadas

 Estudiante:

Diagnóstico: TDA y trastorno de aprendizaje.



Danny Stuard Marquez Puestas

 Director IEP Buenas Nuevas

La Victoria, 23 de febrero de 2021

ANEXO 03: OFICIO MULTIPLE 04-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.03/DIR-ASGESE-ESIEP

Señores(as)

Directores(as) de las Instituciones Educativas Privadas Presente. –

Asunto : Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados, y la normativa vigente.

Referencia : Expediente N° 18712-2021

Por medio del presente me dirijo a usted, en relación al asunto del rubro, a fin de manifestarle que de acuerdo a lo establecido en el numeral 14.1 del artículo 14 de la Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados¹, las instituciones educativas privadas se encuentran obligadas a brindar a los usuarios del servicio educativo, en forma veraz, suficiente, apropiada y por escrito, en un plazo no menor de treinta (30) días calendario antes de iniciarse el proceso de matrícula de cada año lectivo o período promocional, la información necesaria para la prestación del servicio, tales como:

- a) El reglamento interno actualizado.
- b) El monto y oportunidad de pago de la cuota de matrícula.
- c) El monto, número y oportunidad de pago de las pensiones, así como los posibles aumentos.
- d) El monto y oportunidad de pago de la cuota de ingreso.
- e) La información histórica del monto de las pensiones, la cuota de matrícula y la cuota de ingreso establecidas en los últimos cinco (05) años. En el supuesto que la institución educativa privada cuente con menos de cinco (05) años de funcionamiento, la información histórica corresponde a todos los años que tiene desde que obtuvo la autorización para prestar servicios.
- f) Si efectúa la retención de certificados de estudios por la falta de pago de pensiones, conforme a lo establecido en el párrafo 16.1 del artículo 16 de la presente Ley.
- g) Los requisitos, plazos y procedimiento para el ingreso de nuevos estudiantes, así como el número de vacantes disponibles.
- h) El plan curricular de cada año lectivo o período promocional, detallando su duración, contenido, metodología y sistema pedagógico del referido plan curricular.
- i) Los sistemas de evaluación y control de asistencia de los estudiantes.

- j) El calendario del año lectivo o período promocional y el horario de clases.
- k) El número máximo de estudiantes por aula.
- l) Los servicios de apoyo para los estudiantes, de contar con estos.
- m) Las resoluciones de autorización del Sector Educación que sustenten los servicios educativos que se brindan.
- n) Los datos de identificación del propietario o promotor y del director o director general de la institución educativa privada, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.
- o) Cualquier otra información relacionada con los servicios educativos que ofrece la institución educativa privada y que sea de relevancia para los usuarios de tales servicios.

En esa misma línea, cabe señalar que en el marco de la emergencia sanitaria se han publicado dispositivos normativos a través de los cuales se han establecido obligaciones para el desarrollo del año escolar 2021. En ese sentido, el numeral 5.2.4.2 del documento normativo denominado “Orientaciones para la evaluación de competencias de estudiantes de Educación Básica en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”, aprobado por Resolución Viceministerial N° 193-2020-MINEDU, establece que si el docente de los estudiantes del segundo grado de educación primaria de Educación Básica Regular (EBR) al cuarto grado de educación secundaria de EBR, así como de los estudiantes del ciclo inicial e intermedio hasta el tercer grado del ciclo avanzado de la Educación Básica Alternativa (EBA), consideran que los estudiantes requiere un tiempo adicional de trabajo, podrá brindarles la carpeta de recuperación, la cual será presentada según indicaciones de la institución educativa al iniciar el año o periodo lectivo 2021.

Asimismo, en concordancia con lo establecido en el dispositivo normativo antes citado, el numeral 5.4.1.1 del documento normativo denominado “Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”, aprobado por Resolución Viceministerial N° 273-2020-MINEDU, establece que una de las acciones para contribuir al desarrollo de las competencias de los estudiantes durante el 2021, es la carpeta de recuperación, la cual la define como una acción para la consolidación, que se desarrolla antes del inicio del periodo o año lectivo, durante los meses de enero y febrero. Asimismo, refiere que esta carpeta será desarrollada por los estudiantes de manera autónoma con la finalidad de afianzar algunos aspectos claves para el desarrollo de sus competencias, y deberá ser entregada al docente al iniciar el año o periodo lectivo y servirá de insumo para la evaluación diagnóstica que realizará el docente

En ese sentido, teniendo en cuenta las obligaciones a las que se encuentra sujeta la institución educativa privada que dirige, le solicitamos respetuosamente que, a más tardar el 26 de febrero del 2021, presente lo siguiente:

- 1) Sobre el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 14.1 del artículo 14 de la Ley N° 265492:

i) Las evidencias que acrediten que la información a la que hace referencia el numeral 14.1 del artículo de la Ley N° 26549, ha sido alcanzada a los usuarios del servicio educativo.

ii) Copia de los documentos que indica el dispositivo normativo antes citado, que han sido alcanzados a los usuarios del servicio educativo.

2) Sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Resolución Viceministerial N° 193-2020-MINEDU, referidas a carpeta de recuperación:

i) Lista de estudiantes que han requerido durante el año escolar 2020 la elaboración de una carpeta de recuperación.

ii) Documento que acredita la entrega, al término del año escolar 2020, a los usuarios del servicio educativo, respecto de las actividades, los recursos educativos seleccionados y organizados, que componen la carpeta de recuperación.

iii) La carpeta de recuperación en el que conste las actividades, los recursos educativos seleccionados y organizados por el docente para cada estudiante que lo requiera.

La información solicitada en los numerales 1 y 2, deberá ser enviada con las siguientes características:

- En las evidencias a presentar (remitidas a los usuarios/as vía correo electrónico, o cualquier otro medio que permita comprobar fehacientemente su recepción) se deberá poder apreciar la fecha cierta del envío, los archivos que se adjuntan y los/as usuarios/as a los/as que se dirige.
- Las evidencias y la copia de los documentos enviados, se presentan en orden y en lo posible, se agrega una descripción a cada imagen y/o archivo adjunto.
- Los documentos a presentar deberán ser enviados en un único archivo PDF, a través de Mesa de Partes Virtual de la Ugel 03.
- El peso del archivo PDF no debe exceder los 8MB u 8192 KB. En caso de que el archivo supere dicho peso, deberá ser comprimido antes de ser adjuntado (puede ser comprimido en diferentes páginas web de manera gratuita y online).
- Los archivos a presentar, también podrán ser enviados a través de un link, desde donde se pueda acceder para realizar la descarga de los mismos (por ejemplo, a través del Drive de Gmail).
- Deberá hacer referencia al Expediente N° 18712-2021.
- En tal sentido, en ejercicio de la facultad supervisora de la Ugel 03³, se solicita que presente la información detallada en los numerales 1) y 2), a través de Mesa de Partes Virtual: <http://sistemas01.ugel03.gob.pe/mesadepartevirtual/>, en el horario de 08:00 a 16:45 horas, **hasta el 26 de febrero del presente año.**



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

Finalmente, si tuvieran alguna consulta, podrán contactarse con el/la especialista encargada de la Red a la que pertenece su institución educativa, según el siguiente detalle

<i>Equipo de Supervisión de Instituciones Educativas Privadas</i>			
Coordinador: Carlos Angeles Raqui Correo electrónico: cangeles@ugel03.gob.pe			
Red Educativa	Distritos	Abogado Asignado	Correo Electrónico
01	Lima Cercado	Bheky Nohemi Castillo Picón	bcastillo@ugel03.gob.pe
02	San Miguel	Eliana Arones Soto	earones@ugel03.gob.pe
03	Breña y Pueblo Libre	José Omar Suclupe Añazco	jsuclupe@ugel03.gob.pe
04	La Victoria y Lince	Marianella Huanacchire Mayhuire	mhuanacchire@ugel03.gob.pe
05	San Isidro, Magdalena del Mar y Jesús María	Dayana Yessica I. Guevara Cabrera	dguevara@ugel03.gob.pe

3 Artículo 53° de la R.M. N° 215-2015-MINEDU.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración

Atentamente,




FREDDY E. RAYMUNDO JUSTINIANO
 Jefe del Área de Supervisión y
 Gestión del Servicio Educativo
 Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

ANEXOS

Rúbricas del modelo de evaluación con fines de mejora y acreditación de instituciones de educación básica regular (Primaria–Secundaria), aprobado por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N.º 242-2016–SINEACE/CDAH–P, del 30 de diciembre de 2016

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN ESTRATÉGICA

FACTOR 1. CONDUCCIÓN

INSTITUCIONAL

ESTÁNDAR 1: Proyecto Educativo Institucional (PEI) pertinente y orientador

El PEI es pertinente, responde a los enfoques transversales del currículo nacional vigente y orienta el quehacer institucional en la mejora permanente de los procesos que dan soporte al desarrollo integral, los aprendizajes y la formación integral de los niños¹ y adolescentes².

- El PEI considera las características y demandas sociales, económico–productivas, lingüísticas, culturales, geográficas y medioambientales de todos los estudiantes, sus familias³ y comunidad.
- El PEI responde al perfil de egreso del estudiante y los enfoques transversales vigentes establecidos en el currículo nacional⁴.
- El PEI es conocido e incorporado en el accionar de todos los miembros de la comunidad educativa.

Nivel Poco avance	Nivel Avance significativo	Nivel Logrado
El PEI es elaborado considerando aspectos generales de la realidad regional, local e institucional. Comprende orientaciones generales para el tratamiento de los enfoques del currículo nacional. Los actores educativos conocen algunos aspectos relevantes del PEI.*	El PEI es definido con base en información de diferentes fuentes sobre las características y necesidades sociales, económico–productivas, lingüísticas, culturales, geográficas y medioambientales de los estudiantes, sus familias y la comunidad. Comprende definiciones y orientaciones generales para el tratamiento de los enfoques transversales del currículo nacional en los que se	El PEI es definido con base en un diagnóstico de las características, necesidades sociales, económico–productivas, lingüísticas, culturales, geográficas y medioambientales y demandas de los estudiantes, sus familias y la comunidad. Comprende definiciones, metas y orientaciones clave para el tratamiento de los enfoques transversales del currículo nacional en los que se centran los procesos institucionales hacia el logro del perfil de egreso.

¹ En adelante, el uso del genérico masculino hará referencia a grupos integrados tanto por hombres como por mujeres. En toda la matriz, el término “niños” hace referencia a niños y niñas atendidos en la institución educativa.

² En toda la matriz el término “adolescentes” hace referencia a aquellos estudiantes de la institución educativa

³ En toda la matriz el término “familias”, hace referencia al padre, madre o persona encargada del cuidado y atención de los estudiantes.

⁴ Según currículo nacional vigente 2016, aprobado mediante R.M. 281-2016 MINEDU, se consideran los siguientes enfoques: de derechos, inclusivo o de atención a la diversidad, intercultural, de igualdad de género, ambiental, orientación al bien común y búsqueda de excelencia

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

Nivel Poco avance	Nivel Avance significativo	Nivel Logrado
----- * La IE debe promover la participación de la comunidad educativa en la elaboración, implementación, evaluación y reformulación del PEI, de acuerdo con su tipo de gestión y normativa vigente.	centran los procesos institucionales hacia el logro del perfil de egreso. Los componentes del PEI se articulan y complementan entre ellos. Los objetivos y la propuesta de gestión responden al diagnóstico institucional. Los actores educativos conocen el contenido del PEI y lo aplican en algunos de los documentos de gestión y prácticas colaborativas institucionales.* ----- * La IE debe promover la participación de la comunidad educativa en la elaboración, implementación, evaluación y reformulación del PEI, de acuerdo con su tipo de gestión y normativa vigente.	Los componentes del PEI están alineados con los proyectos educativos regionales/locales,⁵ se articulan y complementan entre ellos. Los objetivos y la propuesta de gestión responden de manera coherente al diagnóstico institucional. Los actores educativos conocen el contenido del PEI y lo incorporan, de acuerdo con sus roles y funciones, en sus planes de trabajo, procedimientos, protocolos y prácticas colaborativas institucionales.* ----- * La IE debe promover la participación de la comunidad educativa en la elaboración, implementación, evaluación y reformulación del PEI, de acuerdo con su tipo de gestión y normativa vigente.
<i>Fuentes de verificación sugeridas: PEN, PER, PEL, PEI, diagnóstico institucional, PAT, planes, programas, protocolos, manual de procedimientos, manual de procesos, flujogramas, convocatorias, registros de asistencia, actas de reuniones, informes de acciones de difusión, informes de comisión del PEI, resoluciones directorales, registros fotográficos, audios, videos, fichas o instrumentos de evaluación del PEI.</i>		

⁵ En las regiones que los tuvieran. De lo contrario, deberían estar alineados con el Proyecto Educativo Nacional.

ESTÁNDAR 2: Proyecto Curricular Institucional (PCI) coherente, diversificado y orientador de los procesos pedagógicos
 El PCI es coherente con el PEI, diversifica el currículo nacional/regional, manteniendo altas expectativas de desempeño de los niños y adolescentes y orienta la implementación de los procesos pedagógicos que apoyan su desarrollo integral y los aprendizajes.

CRITERIOS A EVALUAR

- El PCI desarrolla los lineamientos pedagógicos basados en los enfoques transversales considerados en el PEI.
- El PCI diversifica el currículo nacional/regional con altas expectativas de desempeño de los estudiantes en todas las áreas.
- El PCI orienta la adecuada planificación, implementación y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como las adaptaciones para atender a todos los estudiantes.

Nivel Poco avance	Nivel Avance significativo	Nivel Logrado
El PCI establece orientaciones pedagógicas para la implementación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y organiza las competencias del currículo nacional. Realiza su contextualización considerando las características generales de los estudiantes. Brinda orientaciones generales para la planificación e implementación curricular.	El PCI establece lineamientos pedagógicos generales para el tratamiento de los enfoques transversales considerados en el PEI, que orientan los procesos de enseñanza y aprendizaje. Comprende la organización y secuenciación de las competencias del currículo nacional. Incorpora elementos de la realidad local considerando las características y necesidades de los estudiantes e integra las competencias de las áreas priorizadas manteniendo altas expectativas en relación con los estándares de aprendizaje. Orienta la planificación e implementación curricular, tutorial y el tratamiento de las adaptaciones curriculares.	El PCI establece lineamientos pedagógicos específicos para el tratamiento de los enfoques transversales considerados en el PEI, que orientan la planificación, ejecución y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y las actividades institucionales. Comprende la organización, secuenciación y articulación de las competencias del currículo nacional alineadas a la identidad y a los objetivos de la institución educativa. Incorpora elementos de la realidad regional, local, familiar e institucional con base en las características y necesidades de los estudiantes, e integra las competencias en todas las áreas, manteniendo altas expectativas en relación con los estándares de aprendizaje. Orienta la planificación curricular y tutorial, su respectiva implementación y la evaluación formativa de los aprendizajes.

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
 “Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

Nivel Poco avance	Nivel Avance significativo	Nivel Logrado
		curriculares de acuerdo con las necesidades e intereses de los estudiantes y las condiciones del contexto.
<i>Fuentes de verificación sugeridas: PCI, PEI, plan de tutoría institucional, informes de tutoría, diagnóstico actualizado, actas de reuniones, registros de asistencia, resoluciones directorales, informes de comisión del PCI, registros fotográficos, audios, videos.</i>		

ESTÁNDAR 3: Liderazgo pedagógico

El equipo directivo ejerce liderazgo pedagógico colaborativo, manteniendo una visión común centrada en la mejora continua, el desarrollo integral y los aprendizajes de los niños y adolescentes.

CRITERIOS A EVALUAR

- El equipo directivo gestiona, con la colaboración de la comunidad educativa, una organización dinámica centrada en los aprendizajes y la formación integral de todos los estudiantes.
- El equipo directivo trabaja de manera colaborativa y transparente, y genera compromiso entre los miembros de la comunidad educativa para el logro de los objetivos institucionales.
- La comunidad educativa asume sus roles y funciones y los articula en acciones planificadas para mantener la visión común y la orientación hacia la mejora continua.

Nivel Poco avance	Nivel Avance significativo	Nivel Logrado
El equipo directivo orienta las acciones pedagógicas e institucionales para el logro de los aprendizajes de los estudiantes. Motiva a la comunidad educativa a colaborar en diversas actividades institucionales de acuerdo con los roles y funciones establecidos.	El equipo directivo conduce los procesos pedagógicos y desarrolla acciones institucionales que promueven como visión común el logro de los aprendizajes y la formación integral de todos los estudiantes. Implementa estrategias que motivan a la comunidad educativa a involucrarse en los procesos institucionales, de acuerdo con sus roles y funciones, para lograr los objetivos institucionales y favorecer la mejora continua.	El equipo directivo lidera el desarrollo de los procesos pedagógicos y las acciones institucionales que promueven como visión común el logro de los aprendizajes y la formación integral de todos los estudiantes. Implementa estrategias que motivan el trabajo colaborativo, al conformar una estructura organizacional abierta y flexible a los cambios. Promueve liderazgos que motivan y comprometen a la comunidad educativa a involucrarse en los procesos institucionales, de acuerdo con sus roles y funciones, para lograr los objetivos institucionales y favorecer la mejora continua.

Fuentes de verificación sugeridas: PAT, organigrama institucional, reglamento interno, manual de organización y funciones, registros de asistencia, actas de reuniones, informes de reuniones de trabajo, informes de acciones de inducción, planes de trabajo, registros fotográficos, audios, videos.

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN ESTRATÉGICA
FACTOR 2. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA

ESTÁNDAR 4: Información para la toma de decisiones

La institución educativa gestiona información sobre la organización y desempeño institucional para planificar, implementar y evaluar mejoras que impacten en el desarrollo integral, el logro de los aprendizajes y los objetivos institucionales.

CRITERIOS A EVALUAR

- La institución educativa gestiona información relevante para el logro de los objetivos institucionales y la mejora de los aprendizajes.
- La institución educativa analiza y hace uso de la información, generada al interior de la institución y de fuentes externas, para implementar planes de mejora que contribuyan al logro de los objetivos institucionales y la mejora de los aprendizajes.

Nivel Poco avance	Nivel Avance significativo	Nivel Logrado
La institución educativa recoge y organiza información relacionada con los aprendizajes de los estudiantes y con los objetivos institucionales. Con base en el análisis de la información de fuentes internas y externas, establece e implementa acciones aisladas orientadas a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.	La institución educativa recoge, organiza y procesa información objetiva relacionada con los procesos que facilitan o dificultan el logro de los objetivos institucionales. Con base en el análisis de la información de fuentes internas y externas, diseña e implementa planes de mejora orientados al logro de los objetivos institucionales y la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.	La institución educativa recoge, organiza y procesa información objetiva, suficiente y oportuna relacionada con los procesos y prácticas que facilitan o dificultan el logro de los objetivos institucionales y el progreso de los aprendizajes de los estudiantes. Con base en el análisis de la información de fuentes internas y externas, los actores educativos se involucran de manera colaborativa en el diseño, la implementación, seguimiento y evaluación de los planes de mejora orientados al logro de los objetivos institucionales y la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.
<i>Fuentes de verificación sugeridas: Estadísticas nacionales, bases de datos, resultados de evaluaciones locales, regionales y nacionales, documentos y publicaciones de instituciones públicas y privadas, registros de la información recogida, actas de reuniones, plan de mejora, informes de monitoreo y evaluación, registros de asistencia a reuniones, actas de reuniones, instrumentos de recojo de información.</i>		

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN ESTRATÉGICA

FACTOR 3. CONVIVENCIA Y CLIMA INSTITUCIONAL

ESTÁNDAR 5: Buen clima institucional

El clima institucional es acogedor, contribuye al logro de los objetivos institucionales y a las buenas relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa, previniendo situaciones de violencia que afecten la integridad física y estabilidad emocional de los niños y adolescentes.

CRITERIOS A EVALUAR

- La institución educativa promueve la comunicación efectiva, el trato respetuoso, la participación activa, la valoración y el reconocimiento de todos los miembros de la comunidad educativa, y genera un ambiente propicio para el logro de los objetivos institucionales.
- La institución educativa implementa mecanismos para la prevención y manejo de conflictos y situaciones de violencia que afecten a los estudiantes.

Nivel Poco avance	Nivel Avance significativo	Nivel Logrado
La institución educativa implementa acciones para facilitar la participación, comunicación y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa. Reconoce los logros de los estudiantes que alcanzan los desempeños del nivel esperado. Implementa acciones para la atención de situaciones de conflictos o violencia que afecten a los estudiantes.	La institución educativa implementa mecanismos para facilitar la participación, colaboración y comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa Reconoce las buenas prácticas y logros de los actores educativos. Establece normas de convivencia y procedimientos que orientan la prevención y atención de situaciones de conflictos o violencia que afecten a los estudiantes.	La institución educativa implementa mecanismos y estrategias articuladas para facilitar la participación activa, la colaboración mutua y la comunicación clara, fluida y asertiva, y genera un clima armonioso y de confianza entre todos los miembros de la comunidad educativa. Reconoce y difunde las buenas prácticas y logros de los actores educativos. Elabora, implementa y evalúa normas de convivencia y procedimientos para la prevención y atención oportuna de situaciones de conflicto o violencia que afecten a los estudiantes.

Fuentes de verificación sugeridas: Reglamento interno, PAT, planes de trabajo, manual de procedimientos, informes de tutoría, registros de reconocimiento de buenas prácticas, registros de asistencia, actas de reuniones, resoluciones directorales, informes de acciones de difusión, página web, boletines, comunicaciones diversas, registro de incidencias.

DIMENSIÓN 2: FORMACIÓN INTEGRAL

FACTOR 4. PROCESOS PEDAGÓGICOS

ESTÁNDAR 6: Desarrollo profesional docente

La institución educativa brinda soporte pedagógico; promueve la innovación, la especialización y actualización disciplinar del equipo docente para que desarrolle las competencias necesarias que faciliten el desarrollo integral, el logro de los aprendizajes y la formación integral de todos los niños y adolescentes.

CRITERIOS A EVALUAR

- La institución educativa elabora el diagnóstico de las potencialidades y necesidades de formación continua, pedagógica y disciplinar del equipo docente; considera la información del monitoreo en el aula y los resultados de evaluaciones de los aprendizajes, para atender adecuadamente a todos los estudiantes.
- La institución educativa gestiona el fortalecimiento de competencias docentes, que incluye el dominio de los contenidos disciplinares y el desarrollo de las capacidades pedagógicas tomando en cuenta el diagnóstico.
- La institución educativa acompaña a los docentes y monitorea los procesos de enseñanza y aprendizaje para asegurar el logro de las competencias, conocimientos y la formación integral de todos los estudiantes.
- La institución educativa estimula, facilita y apoya el intercambio de experiencias pedagógicas y el trabajo colaborativo del equipo docente.
- La institución educativa estimula, facilita y apoya la innovación pedagógica en el equipo docente y directivo.

Nivel Poco avance	Nivel Avance significativo	Nivel Logrado
La institución educativa realiza acciones de monitoreo de los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con aspectos de la normativa vigente. Utiliza la información obtenida del monitoreo sobre aspectos por mejorar de los docentes —en lo pedagógico y disciplinar— para facilitar su participación en eventos de capacitación relacionados con estos.	La institución educativa elabora el diagnóstico considerando información del monitoreo y acompañamiento docente, y aspectos por mejorar de los docentes en lo pedagógico y disciplinar, así como los resultados de aprendizajes de los estudiantes. Implementa estrategias de capacitación para el fortalecimiento de competencias disciplinares o pedagógicas de los docentes, de acuerdo con el diagnóstico.	La institución educativa elabora el diagnóstico considerando información actualizada del monitoreo y acompañamiento docente, potencialidades y aspectos por mejorar de los docentes en lo pedagógico y disciplinar, e intereses y prioridades, así como los resultados de aprendizajes de los estudiantes. Implementa estrategias de capacitación para el fortalecimiento de competencias disciplinares y pedagógicas de los docentes, las cuales son actualizadas de acuerdo con el diagnóstico. Monitorea los procesos de enseñanza y aprendizaje, y

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
 “Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

Nivel Poco avance	Nivel Avance significativo	Nivel Logrado
Organiza el trabajo de los docentes en equipos por áreas, ciclos o niveles con tareas que favorecen el intercambio de experiencias y prácticas pedagógicas.	Monitorea los procesos de enseñanza y aprendizaje de manera planificada con criterios y procedimientos conocidos. Brinda retroalimentación centrada en aspectos por mejorar. Implementa estrategias para el trabajo colaborativo que promueve el intercambio de experiencias o buenas prácticas entre docentes de la institución; y la renovación y reconocimiento de las buenas prácticas.	realiza el acompañamiento a la labor docente, de manera planificada, con criterios y procedimientos consensuados, conocidos y revisados periódicamente. La retroalimentación está centrada en fortalezas y aspectos por mejorar. Implementa estrategias planificadas y sistemáticas para el trabajo colaborativo en los diversos proyectos y actividades de la IE. Promueve el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre docentes de la institución y de otras instituciones para evidenciar mejoras en la práctica pedagógica. Los mecanismos de soporte y desarrollo docente guardan relación con los objetivos institucionales y las necesidades e intereses de los estudiantes. Las prácticas pedagógicas del equipo docente y directivo se renuevan permanentemente, se incorporan nuevas estrategias, materiales didácticos, recursos, entre otros; y son reconocidas por la institución educativa.
<i>Fuentes de verificación sugeridas: PEI, PAT, diseños e informes de proyectos, ficha escalafonaria, diagnóstico docente actualizado, plan e informe de capacitación, plan e informe de monitoreo y acompañamiento docente, instrumentos de monitoreo y acompañamiento, informe de actividades de intercambio de experiencias, registros de asistencia, actas de reuniones, resoluciones directorales de gestión de acciones de fortalecimiento, resoluciones de reconocimientos, registros fotográficos, audios, videos.</i>		

ESTÁNDAR 7: Programación curricular⁶ pertinente

La programación curricular es coherente con el PCI, orienta la implementación de intervenciones pedagógicas efectivas para el desarrollo y el aprendizaje de los niños y adolescentes.

CRITERIOS A EVALUAR

- La programación curricular recoge y articula las competencias del currículo diversificado (PCI) en cada grado y área.
- La programación curricular considera actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje en concordancia con las orientaciones del PCI basadas en los enfoques transversales vigentes.
- La programación curricular responde a las características, necesidades e intereses de los estudiantes del grado/aula atendido, y precisa acciones de apoyo para los que requieren de intervenciones específicas.
- La programación curricular organiza y articula coherentemente las competencias a lograr, las estrategias pedagógicas, los recursos y la evaluación.
- La programación anual, unidades didácticas y sesiones de aprendizaje se articulan coherentemente y orientan los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- La programación curricular se reajusta con base en la evaluación de su implementación, del logro de las competencias y la formación integral de los estudiantes.

Nivel Poco avance	Nivel Avance significativo	Nivel Logrado
La planificación o programación curricular de cada área y grado presenta la selección de las competencias, capacidades y desempeños del currículo, de acuerdo con las características de los estudiantes del aula y los enfoques del currículo. Contiene orientaciones generales para el tratamiento de los enfoques y la atención diferenciada a los estudiantes que lo requieren.	La planificación o programación curricular, de cada área y grado, con base en el diagnóstico del aula, se adecua a las características, necesidades e intereses de los estudiantes. Organiza las competencias, sus respectivos estándares de aprendizaje, capacidades y desempeños del currículo diversificado. La planificación o programación curricular presenta adecuaciones para atender a la diversidad de los estudiantes del grupo de	La planificación o programación curricular de cada área y grado, con base en el diagnóstico actualizado del aula, se adecua a las características, necesidades e intereses de los estudiantes. Organiza y articula las competencias, sus respectivos estándares de aprendizaje, capacidades y desempeños del currículo diversificado, e integra todas las áreas y grados. La planificación o programación curricular presenta adecuaciones para atender a la diversidad de los estudiantes del grupo, y adaptaciones o modificaciones para atender a los estudiantes que requieren

⁶ Se refiere a todos los niveles de programación: anual, unidades didácticas, sesiones de aprendizaje.

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
 “Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

Nivel Poco avance	Nivel Avance significativo	Nivel Logrado
Las unidades didácticas y sesiones de aprendizaje se diseñan de acuerdo con las competencias previstas a desarrollar; presentan una organización secuencial de las competencias, capacidades, desempeños, criterios e instrumentos de evaluación y actividades de enseñanza y aprendizaje.	aula. Comprende estrategias de enseñanza y aprendizaje, que facilitan el tratamiento de los enfoques transversales priorizados, de acuerdo con las orientaciones del PCI. Las unidades didácticas y sesiones de aprendizaje se organizan considerando las competencias a desarrollar y presentan una estructura secuencial de las competencias, capacidades, niveles de desempeño, criterios e instrumentos de evaluación, actividades de enseñanza y aprendizaje, materiales y equipos a emplear; consideran el tiempo necesario para el logro de los aprendizajes y la formación integral.	intervenciones específicas. Comprende estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación que facilitan el tratamiento de los enfoques transversales en las unidades didácticas y sesiones de aprendizaje, en coherencia con el PCI. Las unidades didácticas y sesiones de aprendizaje plantean situaciones significativas en concordancia con las competencias a desarrollar, intereses, necesidades y saberes de los estudiantes; presentan una organización secuencial y flexible que articula las competencias, capacidades y niveles de desempeño, criterios, instrumentos y estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación, materiales, equipos, y tiempo necesario, entre otros; para el logro de los aprendizajes y la formación integral. Las unidades didácticas y sesiones se ajustan con base en la reflexión de su puesta en práctica y los progresos de los estudiantes para asegurar sus aprendizajes.
Fuentes de verificación sugeridas: PCI, programaciones curriculares, unidades didácticas, sesiones de aprendizaje, diagnóstico del aula, plan, material educativo producido, instrumentos de evaluación de los aprendizajes, proyectos pedagógicos, instrumentos o informes de monitoreo y acompañamiento, actas de reuniones de docentes, informes o registros de intervenciones educativas específicas.		

ESTÁNDAR 8: Implementación de estrategias pedagógicas

La institución educativa implementa estrategias pedagógicas coherentes con la programación curricular, generando un clima favorable y acogedor de aula.

CRITERIOS A EVALUAR

- Las estrategias pedagógicas implementadas son coherentes con las competencias a lograr, se basan en las programaciones curriculares y se ajustan a las situaciones surgidas durante su implementación.
- Las estrategias pedagógicas implementadas generan un clima de confianza y respeto en el aula, necesario para el desarrollo de las competencias.

Nivel Poco avance	Nivel Avance significativo	Nivel Logrado
Las estrategias pedagógicas se implementan de acuerdo con las competencias a desarrollar, utilizan técnicas didácticas, actividades, recursos, materiales, espacios, etc. Consideran los enfoques transversales en algunas actividades de aprendizaje, y se ciñen a lo planificado o programado. Generan interacciones de respeto y responsabilidad de los estudiantes. Propician un clima de aula que hace énfasis en el cumplimiento de normas y reglas establecidas por la institución.	Las estrategias pedagógicas implementadas son coherentes con las competencias programadas, utilizan técnicas didácticas, actividades, recursos, materiales, espacios, y otros de manera pertinente. Incorporan los enfoques transversales en algunas actividades de aprendizaje con el fin de lograr las competencias previstas. Generan interacciones de respeto, promueven la participación, independencia y responsabilidad de los estudiantes. Propician un clima de aula acogedor favorable para los aprendizajes y la convivencia respetuosa.	Las estrategias pedagógicas implementadas guardan coherencia con las competencias programadas. Responden a los enfoques transversales, intereses, necesidades y saberes de los estudiantes; generan diversas oportunidades de aprendizaje individual y colaborativo, y utilizan técnicas didácticas, actividades, recursos, materiales, espacios y otros de manera pertinente. Las estrategias pedagógicas son diversas, flexibles y se ajustan ante situaciones imprevistas con el fin de reorientar la acción didáctica hacia el logro de los aprendizajes. Promueven el interés, la participación, y un mayor grado de independencia y responsabilidad de los estudiantes en su proceso de aprendizaje. Generan interacciones de confianza y respeto; propician un clima de aula acogedor e integrador favorable para los aprendizajes y la convivencia armoniosa.

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

Fuentes de verificación sugeridas: Programaciones curriculares, calendarización, unidades didácticas, sesiones de aprendizaje, materiales educativos, recursos, instrumentos de monitoreo, informes de monitoreo y acompañamiento docente, normas de convivencia, registro de incidencias, registros fotográficos, audios, videos, encuestas a estudiantes, productos de los estudiantes (proyectos, exposiciones, foros, debates, salidas, informes), registro de observaciones de clases, entre otros.

ESTÁNDAR 9: Monitoreo y evaluación del desempeño de niños y adolescentes

La institución educativa monitorea y evalúa el desarrollo y desempeño de los niños y adolescentes, respecto a las competencias y estándares de aprendizaje, involucrándolos en el proceso.

CRITERIOS A EVALUAR

- La institución educativa utiliza estándares de aprendizaje e implementa estrategias diferenciadas para evaluar y monitorear permanentemente el desempeño de los estudiantes.
- La institución educativa implementa estrategias pedagógicas de evaluación para generar el compromiso de los estudiantes con su propio aprendizaje y la verificación de sus progresos.
- La institución educativa adecua la práctica pedagógica, con base en las potencialidades y necesidades educativas identificadas en el monitoreo y evaluación, para atender a los estudiantes de acuerdo con sus niveles de desempeño

Nivel Poco avance	Nivel Avance significativo	Nivel Logrado
La institución educativa desarrolla procesos de evaluación e implementa estrategias, técnicas e instrumentos grupales para determinar los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Brinda a los estudiantes información acerca de las competencias a desarrollar y los resultados de la evaluación. La institución educativa analiza los resultados de la evaluación para brindar soporte individual a los estudiantes con bajo nivel de desempeño.	La institución educativa desarrolla procesos de evaluación, utiliza los estándares de aprendizaje e implementa diversas estrategias, técnicas e instrumentos diferenciados a nivel grupal e individual, que permitan determinar los niveles de desempeño de los estudiantes. Brinda a los estudiantes información acerca de las competencias a desarrollar e instrumentos de evaluación para que identifiquen sus avances y dificultades, y propongan acciones de mejora. Las prácticas pedagógicas se adecuan, a partir del análisis de los resultados de la evaluación y monitoreo de los aprendizajes, para brindar soporte a los estudiantes con	La institución educativa desarrolla procesos de evaluación y monitoreo permanente en concordancia con los logros de aprendizaje establecidos; utiliza los estándares de aprendizaje e implementa diversas estrategias, técnicas e instrumentos diferenciados a nivel grupal e individual, que permitan determinar los niveles de desempeño de los estudiantes. Brinda a los estudiantes información oportuna acerca de las competencias a desarrollar, y los criterios e instrumentos de evaluación a aplicar, para que asuman un papel activo en la construcción de sus aprendizajes, identifiquen sus avances y dificultades para concretar acciones de mejora. Las prácticas pedagógicas, se evalúan y adecuan de manera reflexiva, a partir del análisis de los resultados de la evaluación y monitoreo de los aprendizajes para

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
 “Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

Nivel Poco avance	Nivel Avance significativo	Nivel Logrado
	bajo nivel de desempeño.	brindar soporte pertinente a todos los estudiantes según su nivel de desempeño.

Fuentes de verificación sugeridas: sesiones de aprendizaje, instrumentos e informes de monitoreo y acompañamiento, instrumentos de evaluación, programación curricular, informes de evaluación, resultados de evaluación, registro de evaluación.

DIMENSIÓN 2: FORMACIÓN INTEGRAL

FACTOR 5: TRABAJO CONJUNTO CON LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD

ESTÁNDAR 10: Trabajo conjunto con las familias

La institución educativa trabaja de manera organizada con las familias desarrollando estrategias colaborativas que apoyen los aprendizajes y la formación integral de niños y adolescentes.

CRITERIOS A EVALUAR

- La institución educativa identifica, conjuntamente con los padres y madres de familia —o persona encargada del cuidado del estudiante— las características y necesidades de los estudiantes para diseñar estrategias pedagógicas pertinentes.
- La institución educativa implementa estrategias para que los padres y madres de familia —o persona encargada del cuidado del estudiante— comprendan y acompañen los procesos de aprendizaje de los estudiantes y aspectos de la gestión escolar de acuerdo con su rol.

Nivel Poco avance	Nivel Avance significativo	Nivel Logrado
La institución educativa recoge información de las familias sobre saberes, habilidades, hábitos, necesidades, entre otros, de los estudiantes, que se emplean en el diseño de estrategias pedagógicas. Las familias participan en reuniones de entrega de resultados de aprendizaje donde reciben respuesta a sus consultas y orientación sobre el aprendizaje de los estudiantes por parte de los docentes.	La institución educativa promueve espacios de intercambio con las familias para identificar los intereses, saberes, habilidades, hábitos, necesidades, entre otros, de los estudiantes, para facilitar el diseño de estrategias pedagógicas significativas. Las familias participan en diversos espacios de reflexión sobre el progreso de los aprendizajes y formación integral de los estudiantes, y reciben información y orientación que les permita acompañarlos en el proceso. Participan en la implementación de actividades institucionales y comprenden su sentido formativo.	La institución educativa promueve espacios o medios de intercambio con las familias para identificar oportunamente los intereses, saberes, habilidades, hábitos, necesidades, entre otros, de los estudiantes, para facilitar el diseño de estrategias pedagógicas significativas y pertinentes a los ritmos y estilos de aprendizaje. Las familias participan activamente en diversos espacios de reflexión sobre el progreso de los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes y reciben orientación oportuna sobre prácticas de apoyo en el hogar, que les permita acompañarlos y potencializar sus aprendizajes. Se involucran en la planificación, ejecución y seguimiento de las actividades institucionales y comprenden su sentido formativo.

ESTÁNDAR 11: Trabajo conjunto con la comunidad

La institución educativa implementa estrategias de trabajo colaborativo con la comunidad, para contribuir al mejoramiento de las condiciones para el desarrollo infantil, los aprendizajes, la formación integral de niños y adolescentes y el desarrollo de la comunidad.

CRITERIOS A EVALUAR

- La institución educativa implementa proyectos que permitan a los estudiantes desarrollar sus competencias para contribuir al desarrollo de la comunidad.
- La institución educativa implementa acciones conjuntas con instituciones de la comunidad⁷, aprovecha los recursos humanos y materiales que contribuyan al logro de los aprendizajes y formación integral de los estudiantes.

Nivel Poco avance	Nivel Avance significativo	Nivel Logrado
La institución educativa implementa proyectos de aprendizaje para atender a lo establecido en las disposiciones emitidas por las instancias de gestión educativa correspondientes, con la participación de los estudiantes. Realiza actividades conjuntas a solicitud de instituciones de la comunidad, que contribuyen al desarrollo de los aprendizajes y a la formación integral de los estudiantes.	La institución educativa diseña e implementa proyectos de aprendizaje con la participación de los estudiantes, para fortalecer sus competencias a partir de situaciones problemáticas identificadas en la comunidad. Coordina con instituciones de la comunidad el uso de ambientes, equipos, recursos, y servicios especializados que contribuyen al desarrollo de los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes.	La institución educativa diseña, implementa y evalúa proyectos de aprendizaje con la participación activa de los estudiantes para fortalecer sus competencias, a partir de situaciones problemáticas o potencialidades identificadas en la comunidad que contribuyen a su desarrollo. Establece alianzas, convenios, proyectos u otros que posibilitan el uso de ambientes, equipos, recursos, y servicios especializados, que contribuyen al desarrollo de los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes, fortaleciendo el trabajo colaborativo entre la escuela y la comunidad.
<i>Fuentes de verificación sugeridas: Convenios, acuerdos, documentos de coordinación con otras instituciones, proyectos, informe de desarrollo de actividades, informe de la comisión encargada, registros fotográficos, audios, videos.</i>		

⁷ Centros de salud, instituciones académicas (institutos, universidades), organizaciones no gubernamentales, empresas, entre otras.

DIMENSIÓN 2: FORMACIÓN INTEGRAL

FACTOR 6: TUTORÍA PARA EL BIENESTAR DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

ESTÁNDAR 12: Tutoría

Todos los niños y adolescentes de la institución educativa reciben protección, acompañamiento y orientación de acuerdo a sus necesidades físicas, socio – afectivas y cognitivas.

CRITERIOS A EVALUAR

- La institución educativa identifica necesidades socioafectivas y cognitivas de los estudiantes y conflictos que los afectan, para su atención en la institución o derivación a servicios especializados.
- La institución educativa desarrolla sesiones de tutoría grupal con base en necesidades de orientación identificadas o conflictos que afecten el clima del aula.
- La institución educativa implementa estrategias de acompañamiento, orientación y seguimiento individual a los estudiantes que lo requieran.

Nivel Poco avance	Nivel Avance significativo	Nivel Logrado
La institución educativa identifica intereses y necesidades de aprendizaje de los estudiantes, considerando la información presentada por la familia. Deriva los casos que requieren atención especializada. Realiza acciones de tutoría grupal enfocadas en el rendimiento académico de los estudiantes, atiende situaciones de conflicto que se producen en el aula; y brinda atención individual en los casos en que es requerida.	La institución educativa elabora un diagnóstico que identifica, de manera general, los intereses y necesidades físicas, socioafectivas y cognitivas de los estudiantes a partir la información presentada por la familia, para desarrollar acciones de tutoría o derivar los casos que requieran atención especializada. Desarrolla estrategias de tutoría grupal que responden a las necesidades e intereses de los estudiantes, atienden casos de conflictos que surgen en el aula; y realiza acompañamiento a los estudiantes que lo requieren.	La institución educativa elabora el diagnóstico de todos los grupos de estudiantes (por aulas) con información relevante sobre las necesidades físicas, socioafectivas y cognitivas de los estudiantes, y la caracterización individual, a partir de la información presentada por la familia, para desarrollar acciones oportunas de tutoría dentro de la institución o su derivación a servicios especializados. La sistematización del diagnóstico de los grupos es la base del diagnóstico institucional, favoreciendo la articulación de prácticas de acompañamiento y orientación a la diversidad. El diagnóstico facilita el diseño, implementación y evaluación de planes, estrategias y materiales de tutoría

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
 “Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

		individual y grupal. Las estrategias de tutoría grupal fomentan interacciones positivas para el clima del aula y previenen posibles conflictos. La institución educativa brinda acompañamiento y seguimiento al desarrollo individual de los estudiantes para potenciar su avance, previniendo dificultades en los distintos aspectos de su vida.
<i>Fuentes de verificación sugeridas: Convenios, acuerdos, plan de tutoría institucional y de aula, diagnóstico actualizado, informe de especialistas, informe de tutoría, entrevistas, reporte de encuesta, ficha de observación de aula, informe de la comisión responsable, registros de asistencia, actas de reuniones, informes de acciones de difusión, reporte de entrevistas, registros fotográficos, audios, videos</i>		

ESTÁNDAR 13: Servicios de atención complementaria

La institución educativa gestiona el uso de servicios especializados de atención complementaria en salud, nutrición, psicología, entre otros, a los niños y adolescentes que lo requieren de acuerdo a las necesidades identificadas.

CRITERIOS A EVALUAR

- La institución educativa gestiona el acceso de los estudiantes a servicios especializados de atención complementaria, para lo cual utiliza recursos profesionales de la comunidad educativa o local.
- La institución educativa hace seguimiento al desempeño de los estudiantes que reciben servicios especializados de atención complementaria.

Nivel Poco avance	Nivel Avance significativo	Nivel Logrado
La institución educativa, a solicitud de instituciones de la comunidad u otros interesados, realiza actividades conjuntas o participa en campañas relacionadas con salud, nutrición, entre otros. Informa a los padres de familia sobre las necesidades de atención de sus hijos en servicios especializados.	La institución educativa, de manera planificada, coordina con instituciones o profesionales de la comunidad que brindan servicios especializados de salud, nutrición, psicología, entre otros, para la atención de estudiantes que lo requieran. Mantiene comunicación con los padres de familia de los estudiantes atendidos en servicios especializados.	La institución educativa establece convenios, acuerdos o alianzas con instituciones o profesionales de la comunidad que brindan servicios especializados de salud, nutrición, psicología, entre otros, para la atención de los estudiantes que lo requieran, en coordinación con los padres de familia. Realiza el seguimiento individual a los estudiantes atendidos en los servicios especializados, mantiene permanente comunicación con las familias de los estudiantes atendidos y registra los avances o dificultades presentadas.

Fuentes de verificación sugeridas: Convenios, acuerdos, PAT, plan de tutoría, entrevistas o encuestas, registro de estudiantes derivados, ficha de seguimiento, informe de tutoría, informes de especialistas, registros de asistencia, actas de reuniones, informes de acciones de difusión, reporte de entrevistas, registros fotográficos, audios, videos.

DIMENSIÓN 3: SOPORTE Y RECURSOS PARA LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS FACTOR 7: INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS

ESTÁNDAR 14: Gestión de infraestructura

La institución educativa gestiona la infraestructura para los procesos pedagógicos, desarrollo y aprendizajes de niños y adolescentes respondiendo a las necesidades de toda la comunidad educativa.

CRITERIOS A EVALUAR

- La institución educativa implementa acciones de mejora, cuidado y mantenimiento de la infraestructura, para facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje, garantizar la seguridad, salubridad y accesibilidad.
- La institución educativa asegura el acceso oportuno de docentes y estudiantes a diversos ambientes y espacios para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- La institución educativa implementa acciones para la gestión de riesgos que permitan la prevención y respuesta ante situaciones de peligro, desastre y emergencia.

Nivel Poco avance	Nivel Avance significativo	Nivel Logrado
La institución educativa realiza acciones de verificación del estado de la infraestructura y su conservación. Realiza acciones para mejorar o restaurar la infraestructura, considerando criterios de seguridad, limpieza, ventilación e iluminación de los ambientes. Permite el uso de los ambientes, a solicitud de los docentes para el desarrollo de las actividades de aprendizaje (investigaciones, proyectos, trabajo en equipo, actividades deportivas, artísticas,	La institución educativa planifica e implementa acciones para verificar el buen estado de la infraestructura y su conservación; considera la seguridad, salubridad, y las características y necesidades educativas de los estudiantes. Realiza gestiones para mejorar o restaurar la infraestructura, que consideran criterios de seguridad, previenen la existencia de elementos que puedan causar daño físico y aseguran la limpieza, ventilación e	La institución educativa planifica, implementa y evalúa procedimientos y estrategias para verificar el buen estado de la infraestructura, su buen uso y conservación; considera la seguridad, salubridad, accesibilidad, y las características y necesidades educativas de la comunidad educativa. Realiza gestiones, para mejorar o restaurar la infraestructura que consideran características geográficas, criterios técnicos y de seguridad; orientadas a prevenir la existencia de elementos que puedan causar daño físico, asegurar la limpieza, ventilación e iluminación de los ambientes, así como la existencia de señalización que permita el tránsito, ingreso y salida de toda la comunidad

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
 “Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

entre otras). Elabora el plan de gestión de riesgos, que considera los principales riesgos, orientaciones y preparación de la comunidad educativa para enfrentar situaciones de peligro, desastre o emergencia.	iluminación de los ambientes. Organiza el acceso y uso de los ambientes en atención parcial de la demanda de los docentes y estudiantes para el desarrollo de las actividades de aprendizaje (investigaciones, proyectos, trabajo en equipo, actividades deportivas, artísticas, entre otras). Implementa el plan de gestión de riesgos, que considera la identificación de los principales riesgos, orientaciones y preparación de la comunidad educativa para enfrentar situaciones de peligro, desastre o emergencia.	educativa a los distintos ambientes del local institucional. Planifica y organiza el acceso y uso de los ambientes en atención oportuna de la demanda de todos los docentes y estudiantes para el desarrollo de las actividades de aprendizaje (investigaciones, proyectos, trabajo en equipo, actividades deportivas, artísticas, entre otras), en concordancia con los objetivos institucionales. Implementa y evalúa participativamente el plan de gestión de riesgos, que considera la identificación de riesgos físicos y personales, el establecimiento de protocolos de respuesta y mitigación ante situaciones de peligro, desastre o emergencia, y la preparación de la comunidad educativa para enfrentar estas situaciones; y prioriza la integridad física de sus miembros.
<i>Fuentes de verificación sugeridas: PAT, inventario de bienes y equipos, plan de mantenimiento de la infraestructura, ficha de observación de ambientes, normas de procedimiento de uso y mantenimiento, manual de procedimientos, horarios de atención para el uso de ambientes, plan de trabajo de gestión de riesgos, protocolos de respuesta y mitigación, informes, resoluciones directorales, registros de asistencia, actas de reuniones, informes de acciones de difusión, registros fotográficos, audios, videos. ficha de distribución y uso de ambientes.</i>		

ESTÁNDAR 15: Gestión de recursos para el desarrollo y los aprendizajes

La institución educativa gestiona recursos para potenciar el desarrollo, facilitar el logro de los aprendizajes y la formación integral, respondiendo a las necesidades de los niños y adolescentes.

CRITERIOS A EVALUAR

- La institución educativa gestiona o desarrolla recursos innovadores para el aprendizaje, de acuerdo con las necesidades de sus estudiantes, privilegiando el uso de materiales propios de la comunidad, material reciclado y recursos tecnológicos (TIC).
- La institución educativa implementa acciones de mejora, cuidado y mantenimiento del equipamiento y materiales necesarios para facilitar el logro de los aprendizajes y responder a las necesidades de toda la comunidad educativa.
- La institución educativa gestiona el uso efectivo del tiempo al desarrollar las actividades institucionales con sentido formativo.

Nivel Poco avance	Nivel Avance significativo	Nivel Logrado
La institución educativa incentiva el uso de materiales didácticos que favorecen el aprendizaje, de acuerdo con las necesidades de sus estudiantes. Implementa acciones para el mantenimiento del mobiliario, materiales educativos, recursos tecnológicos o equipos para el aprendizaje. Organiza el uso del tiempo dentro y fuera del aula, de acuerdo con las horas efectivas de clase según su calendarización.	La institución educativa facilita e incentiva el uso de materiales didácticos innovadores, que favorecen el “aprender- haciendo” de manera creativa y responden a las necesidades de sus estudiantes. Implementa acciones para el buen uso, mantenimiento y renovación progresiva del mobiliario, materiales educativos, recursos tecnológicos y equipos necesarios para el aprendizaje. Organiza el uso efectivo del tiempo dentro y fuera del aula, en función de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y las actividades institucionales que contribuyan a la formación integral y el logro del perfil del estudiante.	La institución educativa planifica, implementa y evalúa prácticas institucionales que facilitan e incentivan la creación y uso de materiales didácticos innovadores, teniendo en cuenta el “aprender-haciendo” de manera creativa, las necesidades de sus estudiantes, y el uso de elementos y recursos del contexto. Implementa acciones planificadas para el buen uso, mantenimiento y renovación progresiva del mobiliario, materiales educativos, recursos tecnológicos y equipos necesarios. Verifica y mejora su disponibilidad cuando se requiera en cantidad suficiente para el desarrollo de los procesos pedagógicos. Planifica, organiza y evalúa el uso efectivo del tiempo dentro y fuera del aula, en función de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y actividades institucionales, que contribuyan a la formación integral y el logro del perfil del estudiante.

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

Nivel Poco avance	Nivel Avance significativo	Nivel Logrado
<i>Fuentes de verificación sugeridas: Materiales didácticos, sesiones de aprendizaje, inventario de materiales y equipos, carga horaria de docentes y horarios de estudiantes, horarios de atención a PPFF, calendarización del año escolar, registros de asistencia, actas de reuniones, registros fotográficos, audios, videos, plan de mantenimiento, informes de evaluación.</i>		

ESTÁNDAR 16: Desarrollo de capacidades del personal de apoyo y/o administrativo

La institución educativa promueve el desarrollo de capacidades del personal de apoyo y/o administrativo para su mejor desempeño en el soporte al quehacer institucional.⁸

CRITERIOS A EVALUAR

- La institución educativa gestiona acciones de capacitación para el personal administrativo y de apoyo, de acuerdo con sus roles, funciones y necesidades.
- La institución educativa realiza el seguimiento a las mejoras en el desempeño del personal administrativo y de apoyo capacitado a través del monitoreo y acompañamiento.

Nivel Poco avance	Nivel Avance significativo	Nivel Logrado
La institución educativa realiza acciones de monitoreo al cumplimiento de las labores del personal administrativo y de apoyo. Brinda orientación oportuna al personal administrativo y de apoyo sobre las capacitaciones impartidas por los órganos intermedios de gestión u otras organizaciones, que contribuyan al logro de los objetivos institucionales.	La institución educativa planifica acciones de monitoreo a las labores del personal administrativo y de apoyo, según sus roles y funciones, que permiten identificar fortalezas y aspectos por mejorar. Planifica acciones para el fortalecimiento de las capacidades del personal administrativo y de apoyo, reconociendo los avances que contribuyen al logro de los objetivos institucionales.	La institución educativa diseña, implementa y evalúa un plan de monitoreo a las labores del personal administrativo y de apoyo, según sus roles y funciones, que permita establecer compromisos de mejora a partir de las fortalezas y aspectos por mejorar identificados. Implementa estrategias articuladas para desarrollar capacidades del personal administrativo y de apoyo, vinculadas con el quehacer institucional. Realiza seguimiento a sus progresos, retroalimenta y reconoce las mejoras que contribuyen al logro de los objetivos institucionales.
<i>Fuentes de verificación sugeridas: Diagnóstico de necesidades de capacitación al personal administrativo, manual de organización y funciones, plan de monitoreo, instrumentos de observación de desempeño, informes de desempeño, reglamento interno, documentos (cartas, solicitudes, convenios, etc.) para la gestión de capacitación al personal administrativo, resoluciones directorales, registros de asistencia, actas de reuniones, informes de acciones de difusión, reporte de entrevistas, registros fotográficos, audios, videos.</i>		

⁸ No aplica si en la IE no se cuenta con personal administrativo o de apoyo. No afectará los resultados de la autoevaluación.

DIMENSIÓN 4: RESULTADOS

FACTOR 8: VERIFICACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

ESTÁNDAR 17: Logro de competencias

La institución educativa implementa mecanismos para evaluar que los niños y adolescentes hayan logrado las competencias definidas en el perfil de egreso⁹ establecido en el currículo nacional.

CRITERIOS A EVALUAR

- La institución educativa establece y define mecanismos institucionalizados de evaluación del logro del perfil de egreso del estudiante tomando como referente el perfil de egreso del currículo nacional.
- La institución educativa evalúa el logro de las competencias establecidas en los estándares de aprendizaje de las diferentes áreas del currículo nacional.

Nivel Poco avance	Nivel Avance significativo	Nivel Logrado
La institución educativa utiliza instrumentos para verificar el logro de las competencias del perfil de egreso de los estudiantes al finalizar sus estudios.	La institución educativa organiza e implementa la evaluación del logro de las competencias del perfil de egreso de los estudiantes al finalizar sus estudios. Implementa estrategias, técnicas e instrumentos para evaluar el progreso de las competencias priorizadas del currículo nacional hacia el logro del perfil de egreso.	La institución educativa planifica, organiza e implementa procesos de seguimiento y evaluación al logro de las competencias del perfil de egreso de los estudiantes de acuerdo con los estándares de aprendizaje. Los resultados se analizan y sistematizan para identificar fortalezas y dificultades e implementar mejoras. Implementa estrategias, técnicas e instrumentos para evaluar periódicamente el progreso de las competencias del currículo nacional hacia el logro del perfil de egreso.

Fuentes de verificación sugeridas: PCI, perfil de egreso, plan de seguimiento del perfil de egreso del estudiante, instrumentos de evaluación, registros, actas de evaluación, informes de los niveles de desempeño alcanzados, actas de reuniones, registros fotográficos, audios, videos.

ESTÁNDAR 18: Seguimiento a egresados
 La institución educativa evidencia mecanismos de seguimiento a egresados.

CRITERIOS A EVALUAR

- La institución educativa implementa estrategias para evaluar el nivel de satisfacción de los padres de familia y estudiantes en relación a la información recibida.
- La institución educativa implementa estrategias para el seguimiento de egresados al concluir el nivel educativo evaluado.
- La institución educativa entrega el diploma de egresado con mención en un área técnica a los estudiantes que concluyen satisfactoriamente el nivel secundario¹⁰.

Nivel Poco avance	Nivel Avance significativo	Nivel Logrado
La institución educativa obtiene información general de algunos egresados o sus familias sobre el grado de satisfacción de la formación brindada o la situación de los egresados. Entrega el certificado de estudios a los estudiantes que hayan concluido de manera satisfactoria el nivel secundario.	La institución educativa diseña e implementa estrategias de recojo de las opiniones de los egresados o sus familias, sobre el nivel de satisfacción de la formación brindada o la situación de los egresados (inserción en el siguiente nivel educativo, inserción laboral, ¹¹ otros). Hace entrega, a los estudiantes que hayan concluido de manera satisfactoria el nivel secundario, del certificado de estudios u otro tipo de certificación relacionada con el área técnica.	La institución educativa diseña e implementa estrategias de recojo, análisis y procesamiento de las opiniones de los egresados y sus familias, sobre el nivel de satisfacción de la formación brindada en relación con los objetivos institucionales e información sobre la situación de los egresados (inserción en el siguiente nivel educativo, continuación de su trayectoria educativa, inserción laboral, y otros). Hace entrega oportuna del certificado de estudios y el diploma de egresado con mención en un área técnica ¹² u otro tipo de certificación relacionada con el área técnica, a los estudiantes que hayan concluido de manera satisfactoria el nivel secundario.

Fuentes de verificación sugeridas: Plan de estudios, manual de procedimientos, encuestas de satisfacción, reporte de encuestas de satisfacción, registro de datos de egresados, registro de certificados y diplomas, registro fotográfico, de audio y video, consolidado de la información recogida sobre la situación de egresados de la institución educativa.

¹⁰ Art. 35 de la Ley General de Educación

¹¹ No aplica para egresados de instituciones de nivel primario